EL SIGLO

Año XLII—Núm. 12,347 | Montevideo, Domingo 24 de Setiembre de 1905 | Administracion y Direccion: Calle Rincon 156 y 158

EL SIGLO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.

Unicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Ca. París, calle de la Grange Batelière número 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones: Victor Delfino, Chacabuco 823.

SUSCRICION

PAGADERA ADELANTADA

SUSCRICION A EL SIGLO

Por un mes	$ 1.00
Por trimestre	» 3.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Número atrasado	» 0.20

Exterior, lo mismo que para el interior mas los gastos de franqueo.

SUSCRICION A EL SIGLO Y LA RAZON

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.50
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 15.00

Exterior, lo mismo que para el interior mas los gastos de franqueo.

ALMANAQUE

Hoy domingo 24 de Setiembre, Nuestra Señora de las Mercedes.

Sol sale 5 h. 54 m., pónese 5 h. 58 m.: luna nueva el 28.

El lunes 25 de Setiembre, santa María del Socorro y san Lope.

Sol sale 5 h. 52 m., pónese 5 h. 59 m.: luna nueva el 28.

ESPECTACULOS

POLITEAMA — De José y Luis Crocara. — Compañía lírica italiana. Tournee artística del tenor Miguel Tornesi.

Hoy domingo 24 de Setiembre, se pondrá en escena el 3.o y 4.o acto de la ópera del maestro G. Puccini, «Boheme». Finalizará el espectáculo con la ópera en un acto del maestro Mascagni, «Cavalleria Rusticana».—A las 8 y 45.

CASINO ORIENTAL — Calle Florida entre Soriano y Canelones. — Funcion todas las noches con programas variados. Los domingos y días festivos matinée con reparto de juguetes. Los lunes gran tómbola gratis.

ROYAL THEATRE (San Felipe) — Gran compañía de variedades. — Funcion todas las noches. Espectáculos variados.

SKATING PALACE — Colonia 300 — Tres secciones diarias — Noches de moda: los miércoles — Matinées de moda: los domingos y días feriados. — Gran atraccion. — Patinacion artística — Banda de música.

ODEON — Compañía cómico-lírico dramática española, dirigida por el primer actor Antonio Alonso.

Hoy domingo 24—1a. seccion «Carmela», 2a. seccion «El contrabandos», 3a. seccion «Ki-ki-ri-ki», 4a. seccion «La alegría de la huerta».

CANCHA SUD — Calle Cerro 255a. — Partidos nocturnos á guante y á mano limpia, á las 8 1\|2 p. m.

Hoy domingo 24—Gran partido á guante, á 60 tantos, á las 8 1\|2 p. m.: Cuñado y Arbiza contra Gallito y Ezcurra, á sacar del 5 libres.

HORARIO DEL CORREO

Publicamos enseguida el horario del cierre de valijas para los puntos que recorren las líneas de los ferrocarriles de la República, para Buenos Aires y litoral.

Minas y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando, Solís, Ortiz, todos los días.

La Sierra, por Olmos, Las Toscas, Mosquitos y Piedras de Afilar. Todos los días. Oficina Central, 11 p. m., del día antes. Sucursal Terrestre: 5 y 15 a. m.

Rio Negro y puntos intermediarios de la misma que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Cardal, Isla Mala, Berrondo, Florida, La Cruz, Sarandí Grande, Puntas de Maciel, Goñi, Durazno, Yí, Villasboas y Molles. Todos los días. — Oficina Central 11 p. m. del día antes; Sucursal Terrestre: 5 y 10 p. m.

Nico Perez y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Sauce, Santa Rosa, Cazot, San Ramon, Chamizo, Fray Marcos, Reboledo, Cerro Colorado, Mansevillagra ó Pescas, todos los días. — Oficina Central: 11 p. m., del día anterior. Sucursal terrestre: 5 y 15 a. m.

Mercedes y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Guaycurú, Arroyo Grande, Jackson, La Lata, Santa Catalina, Drable, Palmitas y Bizcocho, lunes, miércoles y viernes.—Oficina Central 11 p. m., del día antes. Sucursal Terrestre 6.35 a. m.

Colonia y Puerto del Sauce y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Cufré, Colonia Suiza, Rosario, Boruer, San Luis, Tarariras y Estanzuela, domingos, martes y jueves. Oficina Central: 11 p. m. del día antes. Sucursal Terrestre: 6.35 a. m.

San José y puntos intermediarios de la misma, que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Capurro, Rodriguez, y Ralzon. Todos los días, 1er. tren 10 y 10 a. m., 2.o 4 p. m.

Rivera y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Paso de los Toros, Chamberlain, Cardozo, Achar, Pampa, Piedra Sola, General Netto, Tambores, Valle Eden, Tacuarembó, Bañado de Rocha, Paso del Cerro, Laureles, Paso Tranquera y Paso Ataques, martes y sábados. Oficina Central: 6.30 p. m., y los miércoles á las 11 p. m. Sucursal Terrestre 7 p. m., y los jueves á las 5 y 10 a. m.

Salto y puntos intermediarios de esta línea que comprenden Paso de los Toros, Parada Menendez, Francia, Tres Arboles, Merinos, Capilla Guichon, Guayabos, Algorta, Parada Esperanza, Paysandú, Parada Constancia, Queguay, Parada Quebracho, Parada Guaviyú, Parada Rivas, Chapicuy y Parada Dayman, por tren nocturno, los días martes y sábados. Oficina Central 6 y 30 p. m., y los jueves Terrestre 5 y 10 a. m.

NOTA — La correspondencia para las líneas del Ferrocarril N. O. del U. y Norte del Uruguay, se cierra de acuerdo con el horario del Ferrocarril Midland del Uruguay.

CAMBIO DE HORARIO

Para Buenos Aires todos los días. Oficina Central: correspondencia ordinaria, á las 4 p. m., id recomendada 3 y 30.

Sucursal Terrestre: calle Uruguay 98. — Ordinaria 3 y 45 p. m., recomendada 3 y 15 p. m.

Sucursal de la Bolsa: calle Piedras esquina Zabala, ordinaria 3.45 p. m., recomendada 3 y 15 p. m.

PROFESIONALES

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado. — Calle 25 de Mayo 243. 110 pm

GABRIEL OTERO Y MENDOZA—Abogado—Estudio: Colonia 333.—Consultas de 10 a. m. á 5 p. m. 2525 pm.

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista Arapey 114, esquina Colonia. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes. Obturaciones de porcelana y confeccion de toda clase de prótesis dental según los sistemas modernos, como ser dentaduras sin paladar, coronas dentales etc., etc. 746 pm

A. MEROLA, diplomado en París. Sastre civil, militar y para señora. Provisoriamente: Rio Negro 201, entre 18 de Julio y San José. 2074 pm

ACOSTA Y LARA Y GUERRA. (Ingenieros constructores). — Han abierto su estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones, en la calle Arapey número 223. 1407 jl 1 pm

AGUSTIN A. MUSSO — Abogado. — 25 de Mayo 261. 1411

PABLO DE MARIA — Abogado. — Estudio: calle Sarandí 176.

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

BERGDAHL Y TRILLO LARRIERA —Comisionistas y despachantes de Aduana, calle Piedras 302, Montevideo. 182 pm

PEDRO FIGARI (Abogado) — Trasladó su estudio y su domicilio Misiones 55. 162 sb 23 pm

B. DELGER — Médico cirujano.—Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de 2 á 5 p. m. Rincon número 182.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Dinero en hipoteca. — Oficina: 25 de Mayo 261. Casa particular: Salto 27.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado. — Ha trasladado su estudio. Rincon 39 a. 351 pm

DOCTOR ARANGUREN — Consultas de 2 á 4, todos los días hábiles excepto los jueves. — Uruguay 341. 1377 pm

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico cirujano. Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 542 a. 137 pm

DOCTOR LUIS MONDINO — Ha trasladado su consultorio Florida 91 a. 326 pm

DOCTOR FAUSTO VEIGA — (Médico cirujano. — Con preferencia: enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los días hábiles. Sierra 60 (Plaza General Flores) Teléfono «La Uruguaya».

DUVIMIOSO TERRA — Abogado. — Sarandí 194. 1332 my 4

DOCTOR JUAN ANTONIO RODRIGUEZ — Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 2 á 5 p. m., excepto jueves y días festivos. Rincon 251. 1113 ag 21

DOCTOR BADO — Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon 235. Consultas de 1 y 1|2 a 4. 2043 ag 23 p.

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de París) — Laboratorio de electroterapia y radiografía. Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota, ciática, diabetis. Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos; electroterapia de los órganos génito urinarios. — Exámenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 130.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97 ab 1 p

GONZALO RAMIREZ — Abogado. — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio, Misiones núm. 199.

JOSE GUERRA — Cirujano dentista — Ultimos adelantos de la profesion.—Precios módicos. Colonia 111, entre Arapey y Convencion. 1501 ab 11

JOSE IRURETA GOYENA y CARLOS VAZ FERREIRA (Abogados). — Estudio Andes 265. 1271 jl 23 pm.

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado —Plaza Zabala 45. 110 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado —Calle Rincon núm. 63.

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. — Calle Ciudadela.

MONTEVERDE y FABINI — Estudio de ingeniería. — Proyectos de construccion en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritages, tasaciones, etc. — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado, calle Cerrito núm. 158. nb 12 pm

DOCTOR AICARDI — Especialista en enfermedades de las vías genito-urinaria y venereas. Consultas: de 2 á 4 p. m. San José 7. Frente al Palacio de Gobierno. 1599 pm

SALTERAIN J. DE — Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1|2 á 3 1|2 p. m., menos los jueves y días feriados. Canelones 269.

COMERCIALES

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de Santiago Ravaschio las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Rivera número 246, esquina Joaquin Requena número 67 y 69 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.

Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 11 de 1905.—José Cadenasso. 2486 v oc 4.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de don Luciano Villamil, el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle, denominado «Almacen del 3 de Noviembre de 1903», que tenía establecido en la calle Cerrito número 46 esquina á la de Perez Castellanos de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. —Montevideo, Setiembre 13 de 1905.—Rogelio Costas. 2513 v 7 oc.

AL COMERCIO—Participo al comercio que he contratado vender á los señores Lopez, Rebollo y Ca., mi casa de comercio establecida en el departamento del Durazno, paraje denominado Paso de Ramirez del Rio Negro. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago esta publicacion.—Montevideo, 30 de Agosto de 1905.—Nicasio Riccetto hijo. 2445 v st 28.

AL COMERCIO—Pongo en conocimiento del comercio que hoy por ante el escribano don Alberto Goldaracena he vendido la parte que me correspondía en el establecimiento de cochería que en sociedad con mi hermano José Bovio tenía establecido en la calle Colonia número 249 de esta ciudad siendo el comprador don Juan Indart Denis—Camilo Bovio—Montevideo, Setiembre 12 de 1905. 2492 v 5 oct.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Habiendo vendido á los señores Vecino y Brenlla mi establecimiento de panadería situado en la calle Encina número 66, se hace saber á los acreedores y demás personas que tengan cuentas pendientes á cobrar, se sirvan pasar por dicho domicilio á recibir el importe de sus cuentas dentro de 30 días d[illegible].—Montevideo, Setiembre 1.o de 1905.—Isidro Brenlla. 2406 v sb 24

AL COMERCIO—Hago saber al público en general que según convenio particular, he resuelto vender á don Leonardo Palermo, el establecimiento de mi propiedad en el ramo de peluquería, situado en la calle Cerro Largo núm. 222 y 224, lo que se hace saber á los efectos de la ley de 26 de Setiembre del año ppdo. y á fin de que el que se considere con algun derecho á dicha casa lo haga valer dentro del término legal.—Montevideo, Setiembre 5 de 1905.—José Leone. 2456 v st 29

COMPRA-VENTA — De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904 y á sus efectos, hago saber al público, que por escritura que hoy autorizó don Luis Boffano vendió á don Bernardo Bulanti (hijo), la casa de comercio que tenía establecida en la calle 18 de Julio, inmediata á esta ciudad, conocida por «Almacen del Labrador». Y en consecuencia, los que se consideren acreedores de dicha casa, pueden presentarse dentro de 30 días á cobrar sus créditos, al señor Boffano, domiciliado á inmediaciones del Cementerio, que ha tomado á su cargo el satisfacerlos. — Fray Bentos, Agosto 31 de 1905. — Leopoldo Durañona Vidal, Escribano. 2422 v st 25

AL COMERCIO—Ponemos en conocimiento del comercio en general que hemos prometido en venta á Domingo F. Etcheverry nuestra casa de comercio que en los ramos de Café, Confitería y Billar tenemos establecida en esta Villa y que gira bajo nuestra firma. En cumplimiento de las leyes en vigencia hacemos la presente publicacion por el término legal á fin de que todos los acreedores se sirvan presentarse dentro de treinta días con los justificativos de sus créditos para serles abonados, pasado dicho término el futuro comprador quedará exento de responsabilidad.—Rosario, 18 de Setiembre de 1905.—Angel Budetti y Ca. 2568 v oc 12.

AL COMERCIO — Por escritura autorizada el 23 del corriente por el escribano don Federico Prando, he comprado á don Luis Jacobsen el establecimiento comercial denominado Librería Europea, situado en la calle Ituzaingó núm. 141, y que en adelante se denominará Librería Cosmopolita. A los efectos de la ley de 1.o de Octubre de 1904, se hace esta publicacion por el término de 30 días.—Montevideo, Agosto 30 de 1905.—Ricardo de León. 2491 v st 24

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Desde la fecha se ha disuelto la sociedad que giraba en esta plaza en el ramo de tipografía y agencia de marcas, bajo la firma de Palombo y Olveyra, quedando este á cargo de activo y pasivo, excepcion hecha del conforme firmado á los señores Berrause Battle y Cía., que queda á cargo del señor Palombo. 2444 v st 27

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Hacemos saber que la casa de comercio que en el ramo de fonda y despacho de bebidas giraba en el Peñarol bajo la razon social de «Pippo y Solé», ha quedado al exclusivo cargo de don Juan N. Pippo incluso el activo y pasivo de la misma.—Montevideo, Julio de 1905.—Pippo y Solé. 2483 v ot 4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que he prometido vender á mi hijo don Victorio Cadenazzi, la casa de comercio que en el ramo de Colchonería poseo y gira en esta ciudad, sita en la calle Agraciada número mil quince.

A fin de que todos los que se consideren con algun crédito contra la referida casa de comercio, se presenten con los respectivos comprobantes, á cobrar su importe, hago esta publicacion de acuerdo con la ley de la materia, advirtiendo que transcurridos treinta días desde la fecha, el comprador quedará libre de toda responsabilidad por los créditos no presentados dentro del expresado plazo de treinta días.—Montevideo, Setiembre 18 de 1905. 2543 v oc 11.

PARTICIPAMOS AL PUBLICO Y COMERCIO en general que hemos prometido vender á don Estevan S. Mercando, nuestro establecimiento de Panadería denominado «La Estrella», sito en la calle Lima número 59 de esta ciudad. Se hace esta publicacion á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Folle y Allariz. 2568 v oc 12.

AVISO—De acuerdo con lo establecido en la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al público en general y al comercio en particular, que tengo comprometido en venta á don Enrique Rolando, el negocio de carnicería que tengo establecido á inmediaciones del Buen Pastor de esta ciudad, calle Orillas del Plata número 614. Todo el que se considere mi acreedor debe presentarse con los justicativos respectivos, al indicado establecimiento, para serle abonado su crédito.—Montevideo, Setiembre 1o. de 1905.—Pablo Galli. 2415 v sb 26

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Se hace saber que los útiles y existencias de la casa de comercio de consignaciones y depósito de frutos del país que don Pablo Fontana tenía establecido en la casa número 385 de la calle Cerro Largo de esta ciudad, pasaron á ser de propiedad de la sociedad Pablo Fontana y Compañía, cuya sociedad será constituida por los señores Pablo Fontana y Francisco Luis Colombo, como socios colectivos y por José Segade como socio comanditario. Cumpliendo disposiciones legales se hace esta publicacion, debiendo los que se consideren acreedores del señor Fontana ó de su casa de comercio, presentarse en la citada casa con los justificativos de sus créditos, dentro de 30 días. Pasado ese plazo la sociedad quedará exenta de responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 14 de 1905. —Pablo Fontana, José Segade, Francisco Luis Colombo. 2572 v oc 13.

AL COMERCIO—Participo al comercio que he vendido á don Gumersindo Fariña la carnicería sita en la calle Canelones 502 a. Los que tengan cuentas á cobrar se servirán presentarlas en la Escribanía de A. Pony, Rivera 206 a, de 9 á 12 a. m. dentro de 20 días. Pasado ese plazo el comprador quedará libre de toda responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 18 de 1905.—Narciso Sancho Lafuente. 2541 v oc 11.

AVISO—Habiendo vendido á don Casimiro Fernandez la fonda y despacho de bebidas de nuestra pertenencia, denominada «Crucero Rio de la Plata», hacemos saber á todo el que se considere acreedor de dicho negocio, y á los efectos de la ley de Setiembre de 1904, que deben presentarse dentro de 30 días á percibir lo que se le adeudare so pena de quedar el comprador libre de toda responsabilidad una vez vencido aquel término, que se contará desde el día de la primera publicacion. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1905.—Marcelino Alvarez y Cía. 2407 v st 24.

COMPRA-VENTA—De acuerdo con lo que dispone la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos prometido en venta a don Angel Gentini, el almacen de comestibles y bebidas de nuestra propiedad sito en la calle Piedras números 267 y 269, esquina Ituzaingó. Los que se consideren con derecho ó acreedores á dicho negocio deben presentarse á la misma casa dentro del término de 30 días, pasados los cuales el comprador quedará exento de toda responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 11 de 1905.—Luis Maresca y Cía. Balanceadores: Fontana y Capurro. 2435 v st 4.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Miguel Arcieri las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Justicia número 138 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.

Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 9 de 1905.—Modesto Migliarini. 2478 ot 2

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—De acuerdo con lo que establece la ley de 26 de Setiembre de 1904 participo al comercio y al público que he vendido á los señores Francisco García y José Entrerrios mi casa de negocio que en el ramo de café, billar y despacho de bebidas y denominado Café Brasil tengo establecido en la calle Avenida Rondeau números 261 y 263 de esta ciudad. Los que tengan créditos contra la referida casa se servirán pasar por la misma dentro de los treinta días siguientes á esta publicacion, pues pasado dicho tiempo los compradores quedan exentos de toda obligacion y responsabilidad.—Antonio Lago. 2015 v st 28

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que hemos contratado vender, á favor de don Juan Alfa el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle que teníamos establecido en la calle Caridad números 59 y 59 a, esquina Cerro Largo, de esta ciudad.

A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 18 de 1905.—Juan Rolando y Ca. 2540 v 11 ot.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que hemos contratado vender, á favor de los señores Torres y Castro el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle que teníamos establecido en la calle Agraciada números 933 y 935, esquina Continuacion Gomez de esta ciudad (Paso del Molino).

A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, los compradores quedan exentos de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 22 de 1905.—Costa Hnos. 2579 v oc 15.

ALQUILERES

ALMACEN NUEVO, con terreno y galpon. Mercedes 130 B, alto, claro, con cinco piezas, y Arapey 86, entre Uruguay y Mercedes. 2519 v oct 4

VARIAS

TERRENO-ESQUINA—Se desea comprar, con ó sin edificacion, lo menos 20X35 metros, en el radio fabril de Uruguay, Sierra, Panamá y la Bahía, pero con empedrado y caño maestro. Ofertas sub. H. B. á esta administracion, con detalles y precio. st 24.

DEPOSITO DENTAL—Unica casa que vende los accesorios de las fábricas C. Ash Sons y S. S. White y Co.- Julio Mourea, 18 de Julio 124, Montevideo. 1697 v db 9

ESTANCIA EN VENTA—La valiosa estancia conocida por «San Jorge», ubicada en el Departamento del Durazno, entre Carpintería y el Chileno (distrito de San Jorge), se venderá en remate público á fin de Noviembre de este año, en un solo lote ó en fracciones. Los domingos y miércoles sale de Molles la diligencia-correo, que llega á San Jorge.—Por informes, A. B. Larriera, Teléfono Cooperativa núm. 1920 (Central), 25 de Mayo núm. 89. 2472 v oc 8.

BURROS GARAÑONES PUROS—Los mas potentes, importados de España y nacidos en el país, se hallan en venta en la cabaña «La Pirinaica», al lado de la Estacion San José y en la calle Uruguay núm. 43, Montevideo. 2463 v st 25.

MUCAMA Y NIÑERA—Dos mujeres de juicio se necesitan y que sepan su trabajo. Buenos sueldos. Inútil presentarse sin buenas recomendaciones. Buenos Aires 171. 2318

200 PESOS DE GRATIFICACION—A quien dé aviso ó entregue á C. P. Alvarez, Canelones 305, un saquito negro de mano con varias alhajas recuerdos de familia, extraviado el 23 en el trayecto de Andes, Soriano hasta Ejido. 2372 v st 30.

EUCALIPTUS — De crecimiento rápido variedades especiales. para madera utilizable en toda construccion de carpintería y muebles. Resistentes á la humedad; especiales para puentes. postes de alambrados y obras á la intemperie. Plantas todas criadas en macetas de 4 y 5 pulgadas en el establecimiento de Villa Agustina, Carrasco. Plátanos y otras variedades de árboles forestales. semilla se eucaliptus recibida de Australia. Por precios y muestras, calle Uruguay número 24. 1387 pm

OFICIALES

DIRECCION DE CEMENTERIOS—Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las Sub-Receptorías del ramo, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos. En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.—La Direccion. 2300 v 2 dc

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las Sub-Receptorías del ramo, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha.

En esa disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.—Montevideo, Julio 13 de 1905.—La Direccion. 2005 v. oct. 25

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Se avisa á los propietarios de la capital que quieran tomar participacion en el concurso á efectuarse con arreglo á la ordenanza aprobada por la Junta E. Administrativa de fecha 2 de Junio del corriente año, que deberán presentar á esta Direccion antes del día 30 del mes actual la fotografía de la fachada de sus edificios, ubicacion de éstos, y nombre del Arquitecto, Ingeniero ó Constructor autor del proyecto.—Montevideo, Setiembre 2 de 1905.—Horacio Acosta y Lara, Director; Augusto Ximeno, secretario. 2418 v st 30.

COMISION AUXILIAR DE LA J. E. A. PASO DEL MOLINO—Habiéndose presentado ante esta Comision un número importante de propietarios de la calle Agraciada, manifestando que no obstante su firme propósito de dar cumplimento inmediato á la Ordenanza de 27 de Junio último, sobre construccion de veredas, no les ha sido posible efectuarla, á causa de las huelgas de albañiles y de los operarios de las fábricas de baldosas, se ha resuelto acordar una prórroga hasta el 30 de Setiembre corriente, vencido cuyo plazo se harán efectivas las multas dispuestas á los propietarios remisos.—Paso del Molino, Setiembre 3 de 1905.—P. A.—Pedro L. Ferreyra, Secretario. 2417 v st 30.

DIRECCION DE CEMENTERIOS—Don Julio Herrera y Obes, propietario del solar número 899 del Cementerio del Buceo, ha solicitado un boleto duplicado del referido solar.

Se hace pública la peticion para que los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente ante esta Reparticion, dentro del plazo de noventa días, á contar desde la fecha. Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado. —Montevideo, Setiembre 20 de 1905.—La Direccion. 2560 v en 2.

JUNTA ECONOMICO ADMINISTRATIVA—Recaudacion de patentes de perros—Se hace saber que desde el día 25 de Setiembre corriente hasta el 31 de Octubre (plazo improrrogable) se hará la recaudacion de la patente de perros, correspondiente al ejercicio 1905-1906.

Las oficinas encargadas de la recaudacion son: Oficina Central calle Estanzuela número 9, Comision Auxiliar de la Union, Comision Auxiliar de Colon, Comision Auxiliar del Cerro, Comision Auxiliar del Pantanoso.—Montevideo, Setiembre 15 de 1905. 2522 v st 30.

MONTE DE PIEDAD NACIONAL—Habilitacion general de las Clases Pasivas. De orden Superior se hace saber á los interesados que el día 25 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Julio ppdo. correspondiente al Segundo Grupo de las Clases Pasivas, ó sea la Lista Viudas y menores militares.—Montevideo, Setiembre 18 de 1905.—La Gerencia. 2544 v st 25.

LICITACIONES

DEPARTAMENTO NACIONAL DE INGENIEROS—Llamado á licitacion— Llámase á licitacion por el término de treinta días para la construccion del edificio Municipal del departamento de Rocha, con extricta sujecion á los planos pliego de condiciones y memoria descriptiva que se halla de manifiesto en la Secretaría General de este Departamento Nacional de Ingenieros y en la Comision de Obras Públicas de Rocha.

Las propuestas en el sellado correspondiente, se recibirán en esta Secretaría y en la citada Comision de Obras Públicas, hasta el 19 de Octubre próximo á las dos de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Superior Gobierno el derecho de aceptar la que á su juicio sea más conveniente ó el de rechazarlas todas si no encontrara ninguna aceptable.—Montevideo, Setiembre 19 de 1905.—Félix Illa, Secretario General. 2552 v oc 19.

CONSEJO PENITENCIARIO—Llámase por segunda vez á licitacion pública para la proveeduría de la Mesa de Empleados de la Cárcel Penitenciaría de acuerdo con el pliego de condiciones modificado, que se halla en la Secretaría del Consejo, calle Yí (altos de la Cárcel Correccional).

Las propuestas se abrirán el 28 del corriente á las 3 p. m., reservándose el Consejo el derecho de rechazarlas si no conviniesen á los intereses que administra.—Montevideo, Setiembre 18 de 1905. —El Secretario. 2542 v st 28.

SECRETARIA DE LA DIRECCION G. DE I. PUBLICA—Se llama á licitacion para la adquisicion de quinientos escudos aporcelanados.

Los interesados podrán consultar en la Oficina del Depósito General la muestra de los escudos que se licitan, y el respectivo «Pliego de Condiciones», en esta Secretaría todos los días hábiles de 1 á 4 y 1|2 p. m.

Las propuestas se presentarán en el sellado de Ley y se recibirán hasta el día 13 de Octubre próximo á las 4 p. m., día y hora en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran.

La Direccion General se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas ó el de aceptar la que juzgue mas ventajosa.—Montevideo, Setiembre 5 de 1905. —Pedro Bustamante, Secretario General. 2436 v ot 15.

LLAMADO A LICITACION—Llámase á licitacion por el término de veinte días para las obras de reparacion á efectuarse en el edificio que ocupa la Sub-Receptoría del Puerto del Rosario, (Colonia) con extricta sujecion á los planos y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este Departamento Nacional de Ingenieros.

Las propuestas en el sellado correspondiente, se recibirán en esta Secretaría, hasta el día 6 de Octubre próximo, á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la Superioridad el derecho de aceptar la que á su juicio fuera la mas conveniente ó el de rechazarlas todas si no encontrara ninguna aceptable.—Montevideo, Setiembre 16 de 1905.—Enrique A. Iriarte, Oficial 1.o. 2530 v ot 6.

HIPODROMO NACIONAL DE MAROÑAS

Programa de la reunion de carreras del domingo 24 de Setiembre de 1905

Primera carrera—Premio Taboba—A la 1.30 p. m.

Para caballos que nunca hayan corrido, para ganadores de una carrera en todo tiempo y para los que nunca hayan ganado

Peso 3 años, 54 kilos; 4 años y mas edad, 56 kilos. Recargo de 3 kilos á los ganadores

Distancia 1.200 metros—Entrada $ 10—Premio $ 350 al 1.o, 50 al 2.o y 10 al 3.o

PROPIETARIOS	NOMBRES	PELOS	AÑOS KILOS	PADRES	COLORES
S. Ituzaingó	1 Principal	zaino	4 [illegible]	[illegible]	Ch. granate g. verde
S. Flanq'dores	2 Retentor	tostado	[illegible]	[illegible]	Ch. [illegible] y gorra colorada
S. Monzon	3 [illegible]	alazan	[illegible]	[illegible]	Ch. [illegible] y gorra punzó
S. Molles	4 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Ch. [illegible] y g. violeta
H. [illegible]	5 [illegible]	zaino	4 [illegible]	[illegible]	Ch. [illegible] y g. oro
S. [illegible]	6 [illegible]	[illegible]	4 [illegible]	[illegible]	Ch. [illegible] y oro
F. Saravia	7 [illegible]	alazan	4 [illegible]	[illegible]	Ch. y gorra granate
S. Las Rosas	8 Perla Falsa	zaino	4 [illegible]	[illegible]	[illegible]
S. [illegible]	9 Atrevida	alazan	[illegible]	[illegible]	Ch. [illegible] y g. naranja
[illegible]	10 [illegible]	zaino	[illegible]	[illegible]	[illegible]
S. Chapicuy	11 [illegible]	zaina	[illegible]	[illegible]	Ch. [illegible] g. punzó

Segunda carrera—Premio Uruguay—A las 2 p. m.

Handicap para todo caballo

Distancia 1.400 metros—Entrada $ 10—Forfait $ 5—Premio $ 300 al 1.o, 50 al 2.o y 10 al 3.o

PROPIETARIOS	NOMBRES	PELOS	AÑOS KILOS	PADRES	COLORES
S. [illegible]	1 Lotería	zaina	[illegible]	Hermitage—Mery Sal	Ch. [illegible]
[illegible]	2 White	[illegible]	[illegible]	[illegible]—Queen	[illegible]
S. Nico Perez	3 [illegible]	alazan	[illegible]	[illegible]	Ch. [illegible] verd.
E. Chantilly	4 Proclama	[illegible]	[illegible]	[illegible]—La Marechale	Ch. y gorra punzó
S. Principiante	5 [illegible]	alazan	[illegible]	[illegible]	Ch. [illegible] y oro
E. Clever	6 [illegible]	alazan	[illegible]	[illegible]	Ch. [illegible]
S. Las Ortigas	7 [illegible]	zaino	[illegible]	[illegible]	Ch. [illegible] blanda
S. [illegible]	8 [illegible]	alazan	[illegible]	[illegible]	Ch. [illegible] ray. bl.
S. Fraternidad	9 [illegible]	zaina	[illegible]	[illegible]	Ch. [illegible] gorra kaki
S. [illegible]	10 Chazel	zaina	[illegible]	[illegible]	Ch. [illegible] naranja

Tercera carrera—Premio Arcabucero—A las 2.30 p. m.

Para caballos ganadores hasta $ 1.500 en todo tiempo

Distancia 1.300 metros—Entrada $ 10—Forfait $ 5—Premio $ 450 al 1.o, 50 al 2.o y 10 al 3.o

PROPIETARIOS	NOMBRES	PELOS	AÑOS KILOS	PADRES	COLORES
S. Bismark	1 Piquet	[illegible]	4 [illegible]	[illegible]	Ch. azul [illegible] y gorra punzó
S. San Martin	2 Inacayal	alazan	4 [illegible]	San Martin—India	Ch. [illegible]
S. Flanq'dores	3 Fyre Fly	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Ch. [illegible] punzó
S. Santa Lucía	4 Paja Brava	colorado	[illegible]	Selmon—La Valliere	Ch. [illegible]
S. Tribuna	5 [illegible]	alazana	[illegible]	[illegible]	Ch. [illegible] g. vio.
S. Las Ortigas	6 [illegible]	zaina	[illegible]	[illegible]	Ch. [illegible] blanca
S. [illegible]	7 Kuroki	alazan	[illegible]	[illegible]	Ch. [illegible] naranja
S. [illegible]	8 Heraldo	zaino	[illegible]	[illegible]	Ch. [illegible] verde
S. Massena	9 Matinera	zaina	[illegible]	[illegible]—Minerva	Ch. [illegible]
S. El Perty	10 Recompensa	zaina	[illegible]	[illegible]	Ch. [illegible] y vio.

Cuarta carrera—Premio Jockey Club—A las 3 p. m.

Para productos nacidos desde el 1.o de Agosto de 1902

Peso 57 y 54 kilos.

Distancia 2.000 metros—Entrada $ 20—Forfait $ 10—Premio 1.000 $ al 1.o, 100 al 2.o y 20 al 3.o

PROPIETARIOS	NOMBRES	PELOS	AÑOS KILOS	PADRES	COLORES
S. Iona	1 Handicapper	tostado	[illegible]	Imperio—Isleña	Ch. y g. negra [illegible] oro
S. Fraternidad	2 [illegible]	tostado	[illegible]	[illegible]	Ch. [illegible] kaki
S. Santa María	3 [illegible]	zaino	[illegible]	[illegible]	Ch. [illegible] negra
S. Los Ideales	4 [illegible]	zaino	[illegible]	[illegible]—Italiana	Ch. [illegible]
S. Iriarte	5 [illegible]	alazan	[illegible]	[illegible]	Ch. [illegible]
[illegible]	6 Espalleta	alazana	[illegible]	[illegible]	[illegible]
S. Oriental	7 Cosaco	tostado	[illegible]	[illegible]—La Política	Ch. [illegible] punzó
S. Ensayo	8 Naranjal	zaino	[illegible]	Orange—[illegible]	Ch. [illegible] gorra [illegible]
S. Los Pinos	9 Rezalia	alazana	[illegible]	[illegible]	Ch. turquesa [illegible]

Quinta carrera—Premio Gentlemen Riders — A las 3.45 p. m.

Distancia: 1.500 metros—Premio $ 100 al propietario del caballo ganador

PROPIETARIOS	NOMBRES	PELOS	KILOS	GENTLEMAN	COLORES
S. Flanq'dores	1 Comandante	colorado	[illegible]	Daniel Carrelli	Ch. blanca [illegible] y g. celda
S. San Martin	2 Hug Jazpal	alazan	[illegible]	[illegible]	Ch. [illegible] y gorra negra
S. [illegible]	3 Pelero	tostado	[illegible]	[illegible]	Ch. [illegible]
S. [illegible]	4 Saltarin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Ch. [illegible]
S. Oriental	5 [illegible]	zaina	[illegible]	[illegible]	Ch. [illegible] negra g. pad.
S. [illegible]	6 Eshinka	oscura	[illegible]	[illegible]	Ch. [illegible]

Sexta carrera—Premio Gran Mogol — A las 4.20 p. m.

Handicap para todo caballo

Distancia 2.000 metros—Entrada $ 10—Forfait $ 5—Premio $ 600 al 1.o, 50 al al 2.o y 10 al 3.o

PROPIETARIOS	NOMBRES	PELOS	AÑOS KILOS	PADRES	COLORES
E. Chantilly	1 Proclama	doradilla	5 57	Gastillero—La Marechale	Ch. y gorra punzó
E. Clever	2 Chulo	zaino	5 [illegible]	Jupiter—Pobrecita	Ch. [illegible] y oro
S. Principiante	3 Danzante	alazan	6 [illegible]	Amiante—Danseuse	Ch. azul [illegible] y oro
S. 9 de Abril	4 Fígaro	alazan	6 55	Amazon—Lady [illegible]	Ch. [illegible] y g. azul
F. Saravia	5 Fidias	zaino	6 52	Alerta—Fonare	Ch. y gorra granate
S. Palermo	6 Brinco	alazan	7 45	Paysandú—[illegible] Bone	Ch. y gorra azul y oro
S. Bismark	7 Truco	zaino	6 48	Bismark—Amina	Ch. azul [illegible] y g. punzó
S. Uruguay	8 Cincinato	alazan	6 48	Offenbach—[illegible]	Ch. celeste y gorra blanca
S. Monzon	9 Taboba	zaino	4 45	Jonquil—Quinquina	Ch. verde [illegible] y gorra pun.
S. Godoy	10 Caradon	zaino	6 45	Napoleon—Coqueta	Ch. y g. azul y oro [illegible]
S. Santa Lucía	11 Bonaparte	colorado	5 41	Nos—Vesga	Ch. oro viejo y gor. colorada
S. Fraternidad	12 Cronje	zaino	7 42	Jupiter—Elsa	Ch. y g. kaki

Séptima carrera—Premio Cacique — A las 4.55 p. m.

Para todo caballo ganador hasta $ 4.000 en todo tiempo

Distancia 1.300 metros—Entrada $ 10—Forfait $ 5—Premio $ 500 al 1.o, 50 al 2.o y 10 al 3.o

PROPIETARIOS	NOMBRES	PELOS	AÑOS KILOS	PADRES	COLORES
S. Godoy	1 Obelisco	zaino	4 58	Exmoor—Dorsina	Ch. y g azul y oro ray vert.
S. Iribarne	2 Moretina	zaina	4 55	Exmoor—Doña Luz	Ch. g. v y bl bla punzó
S. Tribuna	3 Fakir	alazan	5 54	Monarque—Luz	Ch. oro mgs á r viol g viol.
S. Las Ortigas	4 Solferino	zaino	5 53	Guer'llro.—Linterna	Ch. azul mg y g bl
S. Los Pinos	5 Primicia	alazana	4 52	Gay Hermit—Regalina	Ch. turquesa bda y g punzó
S. Palermo	6 Brinco	alazan	7 51	Paysandú—L. Bonne	Ch. y gorra az. y oro
S. Tarmentoso	7 Dilavio	zaino	6 51	Offenbach—Quitten	Ch. y g. gda. y bla. á r. bla.
S. San Martin	8 Inacayal	alazan	4 51	San Martin—India	Ch. reina mg y g ng
S. Martineca	9 Mont Pelée	zaina	5 51	Offenbach—Medusa	Ch. y g. el y bl. á r. vd
S. Escocés	10 Chazel	zaina	5 49	Progreso—Aigrette	Ch. viol. g. naranja
S. Santa Lucía	11 Paja Brava	colr'da	5 49	Selmon—La Valliere	Ch. o. viejo g. chocolate
S. Francip'nte	12 Fox	colr'do	5 49	Esperanza—Santa Fé	Ch. azul á la oro g. az. y oro

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Setiembre 5 de 1905. —Se llama á concurso de proyectos con el objeto de modificar la arquitectura de las fachadas de los edificios con frentes á la Plaza Independencia y de acuerdo con la siguiente ordenanza aprobada por la Junta E. Administrativa en 26 de Abril del corriente año:

Artículo 1.o Abrese un concurso de proyectos para la reforma arquitectónica de los frentes de los edificios que circundan la Plaza Independencia.

Art. 2.o Los proyectistas deberán tener en cuenta las dimensiones actuales de la Plaza en cuanto sea posible, consultando la amplitud necesaria de las calles que la circundan y la forma de los terrenos con frente á ella de modo que resulte lo menos oneroso posible para la Administracion Pública y para los propietarios la ejecucion de las reformas que la aplicacion del proyecto adoptado exija.

Art. 3.o Para consulta de los interesados estarán á su disposicion en la Direccion de Obras Municipales los planos indicativos de la planimetría y altimetría de la Plaza, así como tambien el de la fachada de la Casa de Gobierno que sirve de modelo en la actualidad para los demás frentes.

Art. 4.o Déjase amplia libertad á los concurrentes para la concepcion de sus proyectos en todo lo relativo á estilo, decorado, etc., lo mismo que sobre lo establecido en cuanto á alturas y salientes por los reglamentos en vigencia.

Art. 5.o En los ángulos N. E. y S. E. se proyectarán pasajes que irán desde el vértice entrante de la Plaza hasta los salientes que forman las esquinas Colonia y Andes y de ésta y San José.

Art. 6.o El número de planos de cada proyecto, así como las escalas respectivas que se empléen en los dibujos serán tales que permitan la ejecucion de la obra sin que haya necesidad de recurrir forzosamente al autor del proyecto, debiendo añadirse tambien una memoria explicativa, indicando sumariamente las ideas del concurrente relativas á la naturaleza de las construcciones, relacion de éstas entre sí, etc.

Art. 7.o Los proyectos que resulten premiados por el jurado que se llame á decidir, quedarán de propiedad de la Junta E. Administrativa la que podrá introducir en ellos las modificaciones que juzgue convenientes.

Art. 8.o Si ninguno de los proyectos presentados fuera acreedor á premio á juicio del jurado éstos no se adjudicarán.

Art. 9.o Se adjudicarán tres premios consistentes en: Primer premio de $ 1500.00 cts.; un segundo premio de $ 800.00 cts.; y un tercer premio de $ 500.00 á los tres proyectos que respondiendo á la idea que se tiene en vista obtengan la mayoría de sufragios del jurado encargado de dictaminar sobre el resultado del concurso.

Art. 10. El jurado que dictaminará sobre los proyectos se compondrá del Presidente de la Junta E. Administrativa, del Director de Obras Municipales, del Jefe de la Seccion de Arquitectura del Departamento Nacional de Ingenieros y, de los arquitectos que elijan los concurrentes.

Art. 11. El jurado deberá expedirse dentro de los quince días transcurridos despues de la fecha fijada para la entrega de los proyectos y presentará á la Junta un informe escrito suscrito y firmado lo menos por la mayoría de sus miembros. Este documento será puesto á disposicion de los interesados y de

público y sus conclusiones serán publicadas en los diarios de Montevideo.

Art. 12. La eleccion de los miembros del Jurado por los concurrentes se hará un dia despues del marcado para la presentacion de los proyectos, debiendo presentar aquellos los recibos á que se refiere el artículo 15.o para que les sea aceptada su boleta de eleccion.

Art. 13. Las piezas de cada proyecto llevarán un lema reproducido en un sobre cerrado que contendrá en su interior el nombre y direccion del autor del proyecto.

Art. 14. Despues de pronunciado el fallo por el Jurado se hará una exposicion en paraje público, durante quince dias, de los proyectos presentados al concurso, debiendo retirarse los que no hayan resultado premiados dentro de los quince dias siguientes á aquel en que se declare clausurada la exposicion.

Art. 15. La Junta E. Administrativa dará á la persona encargada de entregar un proyecto, el recibo correspondiente en el que se indicará el número de piezas de que se compone, cuyo recibo dará derecho á un voto en la eleccion á que se refiere el artículo 12.

Art. 16. Los proyectistas deberán entregar sus proyectos en el local de la Junta E. Administrativa el dia 31 de Marzo de 1906 á las 4 p. m., declarándose en ese momento cerrado el concurso.

De este acto se labrará el acta correspondiente.—Montevideo, Abril 25 de 1905.—Horacio Acosta y Lara, director; Augusto Ximeno, secretario. 2475 v...

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Setiembre 19 de 1905.—Esta Direccion llama á licitacion pública para la provision de pedregullo destinado á la conservacion de la carretera á Las Piedras entre el arroyo del mismo nombre y Villa Colon de acuerdo con el pliego de condiciones que está en la Secretaría para consulta de los interesados.

Las propuestas se recibirán el dia 20 del corriente, á las 4 p. m. para abrirse y leerse en seguida en presencia de los licitadores, quienes deberán presentarlas personalmente, acompañadas de la cantidad de aveinticinco pesos ($ 25.00) para garantir su seriedad.

No se admitirán propuestas en desacuerdo con la ley de licitacion y condiciones del pliego, reservándose la Direccion el derecho de rechazarlas todas si lo considerara conveniente. — Horacio Acosta y Lara, Director; Augusto Ximeno, secretario. 2560 v sb 20

JUDICIALES

RECTIFICACION—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Alfredo Furriol, se hace saber que en el expediente «Francisco de los Reyes. Sucesion», se ha dictado la siguiente resolucion: «Minas, Agosto 22 de 1905.—Visto este juicio de rectificacion de las partidas parroquiales de f. 35 y 36 y del acta del estado civil de f. 38, Resultando que el interesado pidió se rectificaran aquellas partidas y esta acta, donde por error aparece Francisco de los Reyes con el apellido Reyes; que producida la prueba ofrecida dos testigos contestes declaran que en efecto el verdadero apellido es de los Reyes; que venido el término de las publicaciones ordenadas nadie se ha opuesto al petitorio de rectificacion al que tambien asiente el Ministerio Público; y atento á lo dispuesto por los artículos 72 y siguientes de la ley de 11 de Febrero de 1879 y 9 de Julio de 1888: Por estos fundamentos fallo: Sustitúyase en las partidas de f. 35 y 36 y en el acta de f. 38 el apellido de Reyes por el de los Reyes. Publíquese esta sentencia en dos diarios de la Capital, agregándose en oportunidad los ejemplares necesarios para probar la publicacion. Hágase las comunicaciones correspondientes á la Direccion General de Registro de Estado Civil y á la Junta E. Administrativa, remitiéndose á la primera copia auténtica de esta resolucion. Ejecutoriada, cúmplase.—Alfredo Furriol.—Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado Departamental doctor don Alfredo Furriol, en Minas, á veintidos de Agosto de mil novecientos cinco: doy fé—Arturo Barriere.—Acta.—Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion.—Minas, Agosto 31 de 1905.—Arturo Barriere, actuario. 2429 v oc 9

RECTIFICACION DE PARTIDAS —Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Abel C. Pinto, se hace saber que en los autos seguidos por la sucesion de don Nicolás Larriera por rectificacion de partidas ha recaído la sentencia que enseguida se transcribe: San José, Julio 20 de 1905.—Vistos: este juicio por la sucesion de don Nicolás Larriera, por rectificacion de partidas. Resultando. 1.o Que la sucesion mencionada, se presentó ante este Juzgado diciendo: que en las actas de bautismo y nacimiento de Isolina y Mario Larriera, aparecian llevando los nombres de Ramona y Enrique Elias respectivamente, por lo que pedian que prévios los trámites de estilo se ordenase la rectificacion correspondiente (f. 5): 2.o Que los testigos Luis Varela y Servando Delgado, depusieron: que las partidas de Ramona y Enrique Elías Larriera, corresponden á doña Isolina Larriera de Triay y á don Mario Larriera, no habiéndoles conocido á los causantes ningun hijo con los nombres arriba enunciados, lo que les constaba por conocer desde muchos años á la familia de Larriera, con la que estaban vinculados por parentesco (f. 10 á f. 11): 3.o Que hechas las publicaciones del caso (f. 13 á f. 19), el señor Agente Fiscal, expuso: que podia ordenarse que se hicieran las rectificaciones solicitadas (f. 23). y Considerando: 1.o Que si la declaracion de dos testigos contestes puede constituir plena prueba debe reputarse tanto más fidedigna la informacion producida en el caso ocurrente, por cuanto á pesar de haberse hecho las publicaciones correspondientes, no consta que se haya presentado nadie á contradecirla: 2.o Lo dispuesto por los artículos 72 y siguientes del Decreto-ley de Registro de Estado Civil y por la Ley de 9 de Julio de 1888. Por tales fundamentos y consideraciones, definitivamente juzgando, fallo: Que debo ordenar y ordeno, que se proceda á rectificar por quienes corresponda y en la forma de estilo, las actas á que se refieren los recaudos de f. 1 y 3, haciendo constar que corresponden á Mario é Isolina Larriera y no á Enrique Elias y Ramona Larriera, como por error se consignó en aquellos. Hágase saber á quienes corresponda, publíquese esta resolucion por el término de treinta dias en dos diarios de la capital y acreditado que sea el habérsele dado entero cumplimiento, prévia tasacion y pago de las costas causadas, archívese. — Abel C. Pinto. Proveyó y firmó, etc. — Edelmiro G. Guerrero, Escribano. En su consecuencia y á los efectos de la Ley de Registro de Estado Civil se hace esta publicacion. — San José, Agosto 8 de 1905. — Edelmiro G. Guerrero, Escribano Público. 2339 v st 28.

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Muniz y se cita á todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Setiembre 12 de 1905.—Arcilio Barbot, actuario. 2538 vst 29

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Vidal, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 22 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2578 v oc 4.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno interino, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Gesina Jürgens, viuda Jahn, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 22 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2580 v en 2.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Alejo Hudry, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 16 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2537 v db 28.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Carolina Pereyra de Arruti, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 12 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2515 v st 26.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor don Alfredo Vazquez Varela, se cita á todos los acreedores del comerciante José A. Pereira para la reunion que tendrá lugar en este Juzgado el dia nueve de Octubre próximo, á las diez de la mañana, á efecto de ocuparse del concordato preventivo propuesto por dicho señor. Se previene que el balance presentado por el deudor, así como el informe del síndico, se hallan de manifiesto en la oficina actuaria para que puedan examinarlos los interesados que lo deseen.—Paysandú, Setiembre 16 de 1905.—Jesús Gil, escribano público. 2559 v oc 3

CONVOCATORIA—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules, se convoca á los acreedores de don Arturo L. Safons á junta general, que tendrá lugar en los salones de este Juzgado, calle Rincon número 52, el dia 25 del corriente Setiembre á las 3 de la tarde. Se les previene que deberán concurrir con los justificativos de sus créditos y que la junta resolverá con los que concurran.—Montevideo, Setiembre 13 de 1905.—Pedro Moreno, Actuario. 2510 v st 25.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Departamental de Flores, doctor don Héctor de Freitas, se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado don Leopoldo Bonavita, en representacion de doña Victoria, doña María Mercedes, doña Mercedes y doña Angélica Carreras, solicitando la declaracion de ausencia de don Juan Antonio Carreras. Y á los efectos del artículo 59 del Código Civil se hace esta publicacion. Trinidad, Setiembre 2 de 1901. Hay un signo. — Silverio Sarracina. Escribano Público. — Trinidad, Julio 6 de 1905. — Manuel M. Romay, Actuario. 2056 jl 20 v set 30

AVISOS

Préstamos sobre muebles

carruajes y alhajas. La casa de remates de A. Salvagno y J. Jubin, da mayores ventajas que otra institucion. Sarandí 195, esquina Misiones. 1505 pm.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la nacion 4 de Agosto de 1869

CASA CENTRAL: ZABALA 79

SUCURSALES: En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Pérez, Carmelo, Dolores y Agencia del Tala.

Capital autorizado. . .	$	12.000.000,00
Capital suscrito. . . .	"	6.000.600,00
Capital integrado . . .	"	5.235.128,49
Fondo de reserva . . .	"	235.128,49

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.
Descuentos de documentos de comercio.
Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre los plazos comerciales de Europa y América.
Giros sobre el Exterior sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc. y especialmente sobre los de la República Argentina.
Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediantes pequeñas comisiones.
Cobranza de cupones y dividendos encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.
Cobranza de letras y pagarés por cupones de terceros en la capital y en campaña.
Títulos en custodia.
Compra y venta de títulos.
La casa central desde el 1.o de Mayo de 1902 hasta nuevo aviso.

ABONA

	ANUAL
En cuenta corriente á oro 1	por ciento
Id crédito á plazo fijo—3 meses segun cantidad. . . . 2	Id
Id depósito á plazo fijo—9 meses segun cantidad. . . . 3	Id
Id depósito á plazo mayor	Convencional
Id Caja de Ahorros. 3	por ciento

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente á oro	Convencional
Id descubierto en cuenta corriente á oro. Cuenta Especial. .	Id
Id descubierto en cuenta corriente á oro con garantía de valores.	Id
Descuentos	Id

Eduardo Rolando, Gerente

FOLLETIN 46

VICTOR ARREGUINE

Estudios históricos

LOS ORIENTALES

XXVIII

Dueño de la situacion Rivadavia, se propuso repudiar la ley que establecia como base de la organizacion nacional «la autonomía é independencia de cada provincia». Cualquier otra cosa podia ser tolerable á los ojos del ilustre patricio, esa no. El no concebia el poder en parcelas confiadas á prestigios gauchescos, sino fuerte, unido, imagen esplendorosa de un principio inmanente.

La Presidencia antifederal se veia venir en lo múltiplo de los hechos unitaristas:—el ejército «nacionalizado», el «Banco Nacional», emisor de papel moneda, etc.,—y se reputaba un mal sangriento por los sangrientos feudales de provincia, reyes auténticos en ellas, naturales señores de sus multitudes. En cambio, era universal panacea y como una restauracion del Paraíso para Rivadavia y sus adherentes. Y como en el Congreso ellos eran muy numerosos, apenas planteada la cuestion, se creó el cargo, designándose para su desempeño, con el título, hasta allí inusado en el Plata, de «Presidente de la República», al jefe del partido unitario. (1)

A los dos dias de estar en la cumbre batía contra su pecho el huracan de la oposicion, á causa de que presentara al Congreso un proyecto de ley capitalizando á Buenos Aires. Fuerte, muy fuerte, y muy contagioso debía ser el grande hombre, cuando su proyecto, en medio de la guerra extranjera y la anarquía interior, pasó victorioso por la arena del debate.

Los brasileños no descuidaban la lucha y Abreu, desde Belen, soltó sus cuatro divisiones: las caballerías de Bentos Manuel avanzaron hasta las Puntas del Arapey; las de Gonçalves y Claudino llegaron á los arroyos Francisquito y Tarariras, y la cuarta al Rincon de Mataperros. El general de los argentinos, Martín Rodríguez, nada conocedor de la comarca, encomendó á Rivera el primer choque. Ya Bentos Manuel, el Fructuoso Rivera de los dominadores, amagaba á Paysandú cuando el oriental, cayendo de sorpresa sobre sus guardias no dejó escapar un solo hombre. Era el oscurecer (2) y entre las luces del crepúsculo algunos brasileños fugaron, y gracias á esto el general enemigo y sus gauchos de Rio Grande se pusieron en salvo.

El vencedor, en vez de seguir operando, lo que hizo fué alzar 200.000 vacunos y pasarlos á Entre Ríos, donde negoció una parte y regaló los mas á sus amigos y á las familias orientales, segun su costumbre, pues era pródigo de lo suyo y de lo ageno, y más tarde, al llegar á Presidente, bien pudo decirse de su gobierno: «no paga ni cobra á nadie». (3)

Su conducta nada rectilínea, dió á sus enemigos personales, bella oportunidad para que circulara la palabra «traicion», y si á esto se añade que, mientras otros (4) se mostraban unitarios, él no hacía misterio de su federalismo ni de su amistad con Lopez, caudillo de Santa Fe, no se extrañará que Rivadavia lo llamase á su presencia.

Rivera fué, pues, á Buenos Aires. De espíritu sinuoso, era franco, no obstante, en el punto de sus simpatías políticas, como franco fuera con el agente presidencial que antes lo vió para conocer sus opiniones; pero una vez frente á los tinteros de plata del primer magistrado, y de oirle palabras graves, cinceladas y artísticas, le ofreció su adhesion. (5) sin un átomo de verdad, pues apénas hubo salido de la casa de gobierno, ya andaba en grandes amistades y banquetes federalistas, en uno de los cuales se le agasajó imprudentemente, á extremos de que uno de los contertulianos, en el colmo de su admiracion, alzara la copa y con voz de trueno gritara: «Señores: bebo á la salud del gaucho Rivera!» (6)

Estos banquetes y brindis, trajeron una órden de prision contra el caudillo (7) y la novedad, trascendiendo á los campos orientales, hizo que el «riverismo», partido enteramente de accion, se mostrara amenazante.

El ministro de la guerra era Alvear y en esas horas enviaba cuantas fuerzas podía al teatro de las operaciones.

En San José, con Soler por jefe de estado mayor, sentaban sus reales los argentinos. Poco mas lejos estaban los orientales, con Lavalleja que, sin desarrugar el ceño, se sentia capitan general de un millar de jinetes y otros tantos infantes. Allí estaba, á tal punto olvidado de las duras tareas militares que la Junta de Representantes hubo de ordenarle delegase el mando civil que había reasumido y abriese campaña. A lo primero obedeció. (8) pero sin mover sus tropas del Durazno.

El general Alvear se puso al frente del ejército (9) en circunstancias sumamente difíciles: el riverismo estaba en armas, si tal puede decirse de partidas que protestan sin atacar á nadie; Bernabé Rivera campaba en el Paso de los Toros; en San José, en Mercedes, en Campiñería, en el Yí, y en otros parajes, se veian grupos de sublevados. Nadie sino Alvear estaba hecho para someter rápidamente el país y, dividiéndolo en dos bandos (10) aliarse al que se prestara á sus designios, por menos revoltoso y mejor dispuesto á seguir la corriente unitaria y vincularse á la Union. Entre el riverismo anárquico y el enojado Lavalleja, optó por este último, y yendo á su campo con una escolta, aunque lo halló áspero y de mal talante por habérsele ido tres de sus jefes (11) á servir con los argentinos, le echó en cara su resistencia á subordinarse á la direccion de Buenos Aires y con amenaza de alejarse con sus tropas si en plazo de 24 horas no se sometia, y promesa de abatir al riverismo, logró atraerlo á sus banderas. Tras esto, al Paso de los Toros, donde, previo un tiroteo de avanzadas con la montonera, aprisionó á su jefe. La version pertenece á Alvear, pero hay otras y es que Bernabé Rivera, fué á oir proposiciones, pacíficas, sin compañía y sin recelar y con este cebo se prendieron.

Las demás bandas de descontentos, perseguidos por Laguna, no tardaron en disolverse ó rendirse. Fueron fusilados algunos cabecillas (12) y en todo Setiembre el pais quedó pacificado.

Alvear... nás la minúscula autoridad. En otra ocasion, en los suburbios de Santa Fe, no se resolvía á entrar en la ciudad por hallarse absolutamente sin recursos, pero un pardo Luna, oficial de sus monteneras, y en ese entonces su único acompañante, separándose de él, á poco volvió con un puñado de monedas. Indagando de dónde procedian, conoció el general que el mulato para dárselas se había vendido como esclavo. Esta accion generosa llenó de lágrimas los ojos del caudillo, tan dispuesto á la risa. Luna, más adelante coronel, fué rescatado y aquella amistad afirmada por un abrazo. Sobre Rivera pesaba la injusta tacha de alta traicion y connivencia con el Brasil, y aunque trató de justificarse por medio de un manifiesto, las medidas dictadas en su contra no se anularon, y en Octubre, Lavalleja, Suarez y la Junta de Representantes de su país también lo condenaban á instancias de Alvear.

...ten se debe á la explotacion que de las pasiones bravas y sombrías hacen los más inteligentes. Sin los procedimientos de Alvear, aliándose á un caudillo contra otro caudillo, éstos, seguramente no hubieran buscado la guerra despues... nuerra.

(1) Las Heras, Gobernador de Buenos Aires, ejercía el poder nacional por delegacion de los gobernadores de provincia. La presidencia se creó el 7 de Febrero. Todos los congresales, menos tres, votaron por Rivadavia para Presidente de la República. Uno votó por el general Lavalleja y su último por Alvear.

(2) 7 de Mayo.

(3) En tiempos del Imperio enriqueció á muchos, regalándoles estancias, unas veces suyas, otras del Fisco. Su característica era la prodigalidad, á la inversa de Oribe, su rival, que era tacaño.

(4) Lavalleja y principalmente Oribe.

(5) El presidente le prometió la Inspeccion de Armas en el Ejército Nacional, y en caso que el ministro de la Guerra no lo aceptase, como ocurrió, cualquier otro cargo encumbrado.

(6) Juan Manuel de Rozas.

(7) El 19 de Julio se había sancionado la forma unitaria de gobierno que repudiaron en masa las provincias, sublevándose algunas.

El 14 de Setiembre Rivadavia ordenó públicamente la prision de Rivera, ya asilado en Santa Fe. Antes de esto, mientras vagaba errante, no lejos de la ciudad de Paraná, llegó un chasque con la orden escrita de que se le prendiese ó se le matase. La autoridad del lugar, un pobre alcalde, ignoraba el sentido de las letras y se fué al cura á que le leyese el oficio, y el cura maniobró de tal suerte que Rivera supo enseguida lo que ja...

(8) El 5 de Julio, el delegado Suarez estableció el gobierno en Canelones, y ocupóse seriamente en organizar la marcha de los negocios públicos. Una de sus medidas mas acertadas fué suprimir los cabildos, instituciones muertas y focos de holgazanería orgullosa. Regularizó el poder judicial, y transformó los 9 departamentos de cinones, en cuarteles administrados por delegados del Ejecutivo. Para evitar sorpresas nocturnas, los miembros del Ejecutivo pernoctaban afuera los montes. En los contornos de la poblacion había un servicio de patrullas, á cuyo frente solía verse al mismo gobernador Suarez á altas horas de la noche.

(9) 31 de Agosto.

(10) Desde entonces los dos bandos se dividieron en tendencias antagónicas. Tal es el punto de arranque, nos parece, de los feroces partidos blanco y colorado, que han hecho correr rios de sangre, y que subsisten por falta de un mas alto ideal. Ellos desaparecerán el dia en que aparezcan nuevos estímulos de accion. Ya hoy mismo, suenan á falso, y si persis...

(11) Alegre, Garzon y Munue... Oribe.

(12) De orden de Alvear.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200.000
" realizado.	"	1.500.000

DIRECTORIO

Presidente: don Martin Trabucatti.
Vice-Presidente: don Angel Bastor.
Secretario: doctor J. A. Crispo Brandis.
Vocales: don Luis Gaminara, don Santiago Marcaciano, don Vicente Costa.
Director Gerente: don Alejandro Tálice

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Barins Brothers y C.a Ld. y M. Rothschild y Sons—A. Ruffer y Sons.—Swiss Bankverein.
PARIS: De Rothschild Freres—Credit Lyonnais—Comptoir National d'Escompte.
Banque de Bordeaux.
HAMBURGO: Conrad Hinrim Donner.
ESPAÑA: N. Sains é hijos—Crédit Lyonnais—Garcia Calamet y Ca, Sobrinos de José Bastor.
ITALIA: Banco d'Italia — Banco Commerciale Italiano—Crédito Italiano—B. Parodi é Frattelli, Rossal y Ca., J. de Fernex & Comp.
AUSTRIA: J. R. Pt. Stabilimento Austriaco de Crédito per Commercio é Industria.
SUIZA: Banca Delle Svizzera Italiana.
BELGICA: Banque Centrale Anversoise.
PORTUGAL: Banco de Minro.
REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.
BRASIL: Rio Janeiro: Banco de la República del Brasil Brasilinische Bank fur Dantshland.
Bahía—Banco de Bahía, London Brasilian.
Pernambuco—Banco de Pernambuco Pereira Carneiro y Ca., London Brasilian Bank L.
Pará—Banco Comercial de Pará.
San Paulo—Banco de Commercio é Industrias — Banco Commerciale Italiano.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco de Provincia.
CHILE: Banco de Chile—Banco Español Italiano.
PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.
NUEVA YORK: Baring Maenn y C.a
PAYSANDU: Juan Chaplin.
SALTO: B. y N. Solari.
MERCEDES: Luis S. Monriño.

El Banco da giros y carta de créditos sobre todos los plazos bancarios y hace efectivos pagos por giros postales telegráficamente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, Rusia, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc. Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente á plazo fijo.

TASA DE INTERESES

DESDE EL 1.o DE JUNIO HASTA NUEVO AVISO

PAGANDO		CAJA DE AHORROS	
Por depósito en cuenta corriente á la vista	1 ojo al año	Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:	
A retirar con 30 dias de aviso		Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos	
A plazo fijo de 3 meses		Sobre depósitos á dos meses	
A idem idem idem idem idem.		Idem idem 6 meses	

COBRA

Por anticipos en cuenta corriente convencional.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas y cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 3 y 5 ojo en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, Paris y Berlin.

El Banco esta abierto todos los dias de 10 á 2 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.—Los domingos de 10 á 11 a. m., para el servicio de los GIROS POSTALES Y CAJA DE AHORROS.

189 ab. 1.o **Director Gerente.**

Colegio de la Congregacion Escolar Alemana

129 San José 131

Se avisa á los padres que los exámenes se verificarán los dias 18, 19, 20 y 22 de Setiembre.

El nuevo año escolar principiará el 2 de Octubre. Para esta fecha se admiten varones y niñas solamente para la clase inferior. LA COMISION.

613 v 26 st.

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO $ 1.594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

Por depósitos á plazo fijo } CONVENCIONAL
Por descuentos. . . . }

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

Banco Británico

DE LA

AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Rio de Janeiro, San Paulo y Bahía.

Capital suscrito. . .	1.000.000	$ 4.700.000
Idem integrado . . .	500.000	2.350.000
Fondo de reserva. . .	340.000	1.598.000

Sucursal en Montevideo: Zabala, 94

El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo, y tambien sobre los pueblos de Italia y España. Intereses á regir desde el 1.o de Setiembre hasta nuevo aviso:

Por depósito en cuenta corriente	Nil	
Idem á 7 dias de aviso	1	% anual
Idem á 30 idem	2	»
Idem á 60 idem	2	»
Idem á 3 meses fijos	3	»
Idem á 6 idem	4	»
Por depósito en Caja de Ahorros con libretas	4	»

EMPRESA TEATRO SOLIS

Reunion de Asamblea General Extraordinaria

SEGUNDA CONVOCATORIA

29 DE SETIEMBRE DE 1905

No habiendo tenido lugar por falta de número la Asamblea General Extraordinaria de accionistas que debia celebrarse el dia 4 del corriente, la Directiva de esta Empresa cita nuevamente á los señores accionistas para que concurran el dia 29 del corriente á las 4 p. m. con el objeto de constituirse en Asamblea General Extraordinaria, la que tendrá lugar en el «Foyer» para acordar las reformas á hacerse en el teatro, de acuerdo con el inciso 3.o del artículo 7.o de los Estatutos.

Se hace presente á los señores accionistas que el acto se celebrará con el número de socios que requiere para el caso el final del artículo 23 de los Estatutos.

Desde la fecha queda abierta la inscripcion de accionistas en la Secretaría de la Empresa de 1 á 4 p. m. donde los señores accionistas, presentarán las que posean, recibiendo el correspondiente boleto que lo habilite para concurrir á la reunion de asamblea, á que son citados.

Dicha inscripcion quedará cerrada el dia 21 del corriente.—Montevideo, Setiembre 4 de 1905.—El Secretario. 2480 v. st 29

Carneros Rambouillet

Tenemos en venta 32 carneros importados y nacidos en el país, entre los cuales hay algunos muy especiales en lana, cuerpo y tipo.

Metzen, Vincenti y Ca.

MISIONES 84

MONTEVIDEO

2386 v st 20

Monte de Piedad Nacional

Calle Piedras esquina Ituzaingó

DESCUENTA á los empleados y pensionistas de la Nacion sus respectivos haberes correspondientes á los meses vencidos y al mes corriente.

ANTICIPA pequeñas cantidades amortizables por mensualidades con garantía de sueldos y pensiones y firmas de industriales, comerciantes y propietarios.

GARANTE los alquileres mensuales de las casas que ocupan los pensionistas del Estado y empleados de las oficinas públicas.

PRESTA con garantía de alhajas, objetos de arte, pianos y demás artículos determinados en sus Estatutos.

RECIBE depósitos á plazo fijo y á premio, y en

CAJA DE AHORROS por cantidades de 1 á 2.000 pesos con interes de 5 0/0 anual sobre saldos hasta $ 200, 4 0/0 hasta $ 500 y 3 0/0 en adelante.

HORAS DE OFICINA

Para las operaciones prendarias, de 9 a. m. á 5 p. m.

Para las demás operaciones, de 11 a. m. á 4 p. m. La Gerencia.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle Cerrito 203

Casa Matriz en Londres

SUCURSALES

Paris, Buenos Aires, Barracas al Norte, Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Paysandú, Salto, Rio Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, San Paulo.

CAPITAL

Autorizado . .	£ 2.000.000 ó sean	$	9.400.000
Suscrito . .	» 1.500.000 »	»	7.050.000
Realizado. .	» 900.000 »	»	4.230.000
F. de Res. .	» 1.000.000 »	»	4.700.000

El Banco dá y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo.

Tambien expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Desde la fecha hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente á	Nil	
Sobre depósitos á 30 dias de aviso por cantidad convencional	1 %	anual
Sobre depósitos por 3 meses fijos por cantidad convencional	1 %	»
Sobre depósitos por 6 meses fijos por cantidad convencional	2 %	»

SE COBRA

En cuenta corriente sobre descubierto abierto	7 % anual
En cuenta corriente sobre descubierto en Cuenta Especial	Convencional
Descuentos	idem

RECLAMOS

Nuestras damas ... Emulsion de Scott. ... Señores Scott y Bowne, Nueva York. ...

AVISOS DEL DIA

Obligaciones Hipotecarias

SOBRE EL EDIFICIO DE LA BOLSA

SORTEO DE TITULOS

33.o SEMESTRE

Servicio semestral . . . . . . $ 7.500 00
Intereses 3 % sobre $ 45.000 de obligaciones en circulacion . . . $ 1.268 00
Fondo amortizante . . . . . $ 6.200 00

El dia treinta del corriente se procederá al sorteo de sesenta y dos títulos hipotecarios, emitidos por los que suscriben, segun escritura pública fecha 18 de Marzo de 1890, que autorizó el escribano don Manuel R. Alonso.

El acto del sorteo tendrá lugar á las 2 p. m., en el escritorio calle Cámaras 50, en presencia del escribano público y de los interesados que concurran.

Los intereses del 33.o semestre y el importe de los títulos sorteados se pagarán en el mismo local desde el 2 de Octubre próximo de 2 á 3 p. m.

Montevideo, Setiembre 23 de 1905.
A. Barreiro y Ramos, M. Lessa.
v 30 st

AL PUBLICO Y COMERCIO—Participamos al público en general y al comercio en particular que hemos disuelto la sociedad que en el ramo de Cochería teníamos establecida en el Paso del Molino con el nombre de «Cochería del Ombú» y pedimos á quienes tengan cuentas que reclamar contra la indicada casa, se dignen pasar á hacerlas efectivas en el domicilio de la extinguida sociedad calle de la Iglesia núm. 57, dentro del plazo de 20 dias á contar desde hoy.—Montevideo, Setiembre 23 de 1905.—Luis Giordano, Miguel Bonnifasi. 2590 oc 17.

AL PUBLICO Y COMERCIO—Participamos al público en general y al comercio en particular, que hemos disuelto la sociedad que teníamos en el ramo de cochería en el Paso del Molino con el nombre de «Cochería del Ombú» y pedimos á quienes tengan cuentas que reclamar contra la indicada casa, se dignen pasar á hacerlas efectivas en el domicilio de la extinguida sociedad, calle Iglesia núm. 57, dentro del plazo de 20 dias, á contar desde hoy.—Montevideo, Setiembre 23 de 1905.—Luis Giordano, Miguel Bonnifasi. 2590 v oc 17.

Mendoza Garibay

EL JUEVES 5 de Octubre, á las 4 de la tarde. De una buena casa de altos con almacen en el piso bajo. Situacion excepcional. Construccion sólida con escelentes materiales. Buena venta y renta segura.

Calle 1.o de Mayo núms. 16 y 18 entre 25 de Mayo y la Plaza Zabala, vis á vis con el Royal Theatre (antes San Felipe). Area 200 v. c. ó sean 147 m. 57 decímetros.

Piso alto—Consta de 6 piezas, tirantes de fierro, patio mosaico, puerta de cedro, balcon corrido, escalera de mármol, cocina sistema Muniz, W. C. claraboya, cañería de aguas corrientes, baranda de fierro, ect, etc.

Planta baja—Gran almacen 6 depósito con techo de madera dura, dos columnas de fierro, piso de loza piedra, aljibe, W. C., puerta y ventana de cedro con reja de fierro.

Arrimos, adoquinado, caño maestro, todo pago, etc.

José B. Gomensoro

HOY

IMPORTANTE REMATE

¡¡AL MEJOR POSTOR!!

Calle Joaquín Requena N.º 41 y 43

BUENA PROPIEDAD

CONVENIENTE PARA RENTA

Produce 76 pesos mensuales

VENTA EN LA MISMA

A LAS 4 DE LA TARDE

2580 set. 24.

Crédito Real Uruguayo

EN LIQUIDACION

Calle Treinta y Tres número 55

Balance en 31 de Agosto de 1905

ACTIVO

Caja	$ 1.275 75
Banco de Londres y Rio de la Plata	9.002 63
Letras y créditos á cobrar	443 67
Hipotecas	1.217 36
Muebles y útiles	1.248 27
Propiedades	305.756 84
Canalizacion del Rosario	8.578 60
Varios deudores por venta de propiedades	14.365 91
	[illegible]

PASIVO

Capital	$ 276.695 06
Depósitos en garantía de alquileres	597 50
Dividendos de amortizacion de acciones	2.255 00
Ganancias suspensas	2.125 34
Ganancias y pérdidas	21.562 25
	$ 303.138 12

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Saldo acreedor en 31 de Julio ppdo.		$ 21.959 02
Por alquileres cobrados en el mes, deducidos los gastos municipales, aguas corrientes etc.		234 96
		22.193 98
A deducir:		
Por las siguientes partidas llevadas al cargo de dicha cuenta		
Alquiler de oficina	$ 30 00	
Limpieza de la misma	2 00	
Impuestos municipales	4 25	
Suscripcion á un diario	1 00	
Contribucion inmobiliaria	466 19	
Comision de liquidacion	15 26	
Presupuesto de empleados	112 00	631 70
Saldo de esta cuenta en 31 de Agosto de 1905		$ 21.562 28

Montevideo, Agosto 31 de 1905.

2588 1 p *La Comision Liquidadora.*

José B. Gomensoro

LINO Y HARINA

En la barraca Bóvedas

calle 25 de Agosto, 282

EL LUNES 25 DEL CORRIENTE, á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda:

43.000 KILOS LINO A GRANEL.
1 LOTE SACOS VACIOS.
147 SACOS DE 44 Ks. HARINA.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

Venta en oro sellado, al contado y sin reclamo. 2589 st 25.

EL SIGLO

Montevideo, Setiembre 24 de 1905

NOTAS DE FENIX

[Texto muy borroso en gran parte; párrafos legibles:]

... Y siguen otros ejemplos, por el estilo que dejan atestiguado al ser humano.

No sólo gran provecho, sino tambien honra estupenda:—hasta el punto insólito de acercarse al brillo excepcional de un astro del arte—está cosechando en la capital del Paraguay un antiguo conocido de nuestro respetable público.

A su respecto dice así un cronista de «El Cívico»:

«Numerosa es la concurrencia que asiste á nuestro coliseo las noches de funcion.

La compañía Montefusco, que es de lo mas completo que ha venido á la Asuncion, se ha cautivado las simpatías del público.

Anoche Montefusco tuvo pasajes soberbios en «El médico á palos» aproximándose al gran Novelli, al maestro superbo en la comedia.

Mucho es lo que ha adelantado Montefusco en estos últimos tiempos. Desde la lejana época en que lo vimos en Montevideo en el sótano del San Carlino y en el teatro «Odeon» hay mucha distancia.

Felicitamos al amigo por sus notorios adelantos.»

Si siguen esos admirables progresos y Montefusco retorna vindiforo á esta capital, á buen seguro que no se ubicará en el teatro subterráneo. Solís ó Urquiza merecen cobijar tanta gloria, á precios dobles y con grande orquesta.

El Jardin Zoológico de Buenos Aires ha recibido veinte de las cien alpacas que se adquirieron en Bolivia, por cuenta del Estado, con el propósito de fomentar su desarrollo en la República Argentina. Las ochenta restantes quedaron en La Paca, donde el terreno es favorable á la vida y procreacion de tan valioso animal lanar.

Ha sido expulsado del Paraguay el agitador anarquista Víctor Berjo, quien organizó la reciente huelga de obreros en la Asuncion y preparaba movimientos de igual género en otros gremios. Dice un periódico de aquella capital que le fueron secuestrados gran número de periódicos y proclamas, y supone que al emprender viaje forzado se dirigiría á Montevideo, en virtud de estarle prohibido pisar el territorio argentino.

Los diarios españoles, llegados ayer, están repletos de láminas, artículos descriptivos, correspondencias científicas y telegramas informativos concernientes al eclipse solar del 30 de Agosto.

Uno de los espectadores, en Salamanca, aplicó su observacion á las modificaciones de la sombra de los cuerpos.

«Provistos de cristales ahumados (dice), nos reunimos en amplia azotea una veintena de personas á contemplar el eclipse, que había empezado en aquellos momentos, y despues de mirar al...

Sol, tal vez buscando reposo á mi vista, se me ocurrió dirigirla á las profundidades del hermoso patio de la casa. La luz del Sol, algo menos intensa que de ordinario, iluminaba el tercio superior de la pared de enfrente del patio, y, naturalmente, la barandilla de la azotea y las sombras de las personas que en ella nos apoyábamos se proyectaban en dicha pared.

Me fijé en mi propia sombra, y si no fuera por el temor de hacer un chiste del género ínfimo diría que me pareció mas mala que mi sombra de toda la vida.

El cuello parecía mas alargado, y á la parte izquierda, correspondiendo con la porcion de Sol oculta entonces por la Luna, percibí una especie de escotadura, como si aquella sombra correspondiese á un hombre macheteado del lado izquierdo, que ofreciese extensa y profunda cicatriz.

Durante la totalidad, la figura mía y la de las demás personas á quienes llamé la atencion resultaban de contornos festoneados, tanto, que nuestras cabezas semejaban á las peinadas con bucles de las damas antiguas.

Ya á punto de terminar el eclipse pudimos observar que nuestras manos aparecían mas alargadas; las divisiones de los dedos, mas profundas, y los dedos, terminados en finísima y prolongada punta.

La sombra de nuestro cuerpo, siempre dando la espalda al Sol, resultaba entonces obscura y de contornos limpios en el lado izquierdo, y muy clara, con contornos indecisos y como redondeados, en el lado derecho.

***

Cuando nada se hacia para reanimentar la plaza Independencia era unánime el clamor contra la incuria municipal. Ahora se está en camino de suprimir el desierto, y se levantan voces de protesta, en el sentido de que se vá á inutilizar un local extensísimo y sin obstáculos, en donde puede congregarse cómodamente la multitud...

No nos parece muy fuerte el argumento; pero, sea de ello lo que fuere, la opinion de los extraños viene en apoyo de la transformacion, en los siguientes términos:

«Mr. Thays halló desde luego la primer dificultad en el proyecto de ornato relativo á la plaza Independencia, pues no se quería quitarle su carácter de recinto destinado á las grandes reuniones del pueblo. Treinta ó cuarenta mil almas caben allí cómodamente y se deseaba conservar esa capacidad expansiva para los dias populares.

«Contemplado este objetivo esencial, Mr. Thays resolvió proyectar primero el arreglo de esta plaza, y formuló su pensamiento en un plano que envió hace algunas semanas, cuya composicion, sobria y elegante, se reduce en sus líneas principales y prescindiendo del pormenor ornamental, á cuatro enormes macizos cuadrangulares de césped bordeados de fénix canariensis, y en cuya conjuncion, dentro de un amplio «rond point», se alzará un monumento á la Independencia, llenándose el espacio provisoriamente con un centro decorativo de jardinería. La gran ventaja de esta composicion, es que está pensada para que la plaza pueda, en los dias de asambleas populares, ser ocupada de bote en bote, sin que haya mas trabajo al otro dia que dar un peinado de rastrillo al césped, exactamente como en las platabandas angulares de nuestra plaza de Mayo.

«Mr. Thays se trasladará mañana á la capital vecina con objeto de ultimar el asunto, para que sean empezados en seguida los trabajos. Inmediatamente pondrá mano á los proyectos de las otras dos plazas, hallándose encantado desde luego con las facilidades que le ofrece la Cagancha para formular un pensamiento ornamental simple, original y grandioso, gracias al desnivel de su costado sobre la Avenida Rondeau.»

Esto lo dice «El Diario» de Buenos Aires, resultando así que se ha tenido en vista el mantenimiento de un espacio adaptable á grandes reuniones populares. Como el plan de embellecimiento comprende la plaza Constitucion, tan digna de mejor suerte, á ella alude el colega argentino llamándola «coquetona»; en otro párrafo de su amable artículo, el cual finaliza manifestando que «Montevideo va á quedar lindísima, pues la topografía concurre valiosamente á hacer lucir las «trouvailles» del arte decorativo.»

Fénix

TELEGRAMAS

PAZ RUSO-JAPONESA

PORT ARTHUR, 23—Ha sido puesto nuevamente á flote el acorazado ruso Retvisan.

SASEBO, 23—Impotente para dominar el profundo disgusto que le causó la pérdida de su barco, el comandante del acorazado Mikasa intentó poner fin á su existencia.

En grave estado fué trasportado al Hospital.

Argentina

BUENOS AIRES, 23—Los estibadores de Rosario, en huelga, realizaron una manifestacion callejera en completo orden. Pasaron frente á la jefatura política dando vivas al coronel Hernandez por la digna y correctísima actitud asumida por la policía ante el movimiento de ese gremio.

—«El País» dice que el senador por Jujuy, Domingo Perez, es candidato para interventor de Tucuman.

—El señor Pedro Agote se ha reagravado.

—Los agentes marítimos se presentaron ante la Comision de Hacienda del Senado para que modifique la fecha del 15 de Abril de 1906, señalada como término del plazo dentro del cual se recibirán las propuestas de las compañías de navegacion que deseen acojerse al proyecto del diputado Luro y opinan que el plazo de ocho meses que fijaba el primitivo proyecto es necesario.

—Mañana, en el salon del Círculo de Obreros de Santa Lucía, se efectuará la demostracion organizada por los círculos obreros en honor del arzobispo monseñor Espinosa, con motivo de su regreso de Roma.

BUENOS AIRES, 23—El ministro del Uruguay, doctor Muñoz, conferenció con el Presidente de la República. Se ignora sobre qué versó la entrevista.

—El sumario de los sucesos de Pigüé ha quedado paralizado por no haber concluido de declarar los oficiales y jefes que se encontraron en aquel punto y que fueron citados como testigos. Llegaron á esta capital como detenidos once soldados del [illegible] de infantería, destacado en la [illegible] que acusaron á Pirovano.

—También á peticion del juez [illegible] Ortiz, se envió de Santa Rosa de Toay al soldado Gustavo Lequía. Es posible que el juez tome hoy alguna medida decisiva.

BUENOS AIRES, 23—Desde Santiago del Estero telegrafían á «La Nacion» que existen temores de revolucion y que las autoridades adoptan grandes precauciones. Se llevaron á cabo varias detenciones, siendo disueltos varios grupos.

BUENOS AIRES, 23—El nuevo inspector de artillería é ingeniería, coronel Ramon Ruiz, preparó un extenso informe para el ministerio, conteniendo datos relativos al material de artillería perteneciente al ejército, inclusive el material de sitio.

—Anuncian de La Sabana que los indios arrebataron la caballada de la Compañía Forestal del Chaco.

—El ministro de R. E. asistirá esta noche al banquete que dará el ministro de Bélgica con motivo del aniversario de la independencia de su país.

—Nótase escasez de carbon de piedra en plaza y su precio se eleva á siete pesos oro la tonelada.

BUENOS AIRES, 23—«Sarmiento» de esta tarde dice que un ciudadano respetable, de figuracion en la política y de gran autoridad, visitó al presidente doctor Quintana para conocer su opinion respecto al proyecto de amnistía.

Parece que el presidente se demostró resuelto á no prestigiarla por ahora.

BUENOS AIRES, 23—Esta tarde una comision de señoras, la mayoría madres de los presos y desterrados por los sucesos políticos de Febrero, se presentará al arzobispo Mons. Espinosa para pedirle que influya sobre el Presidente doctor Quintana para que conceda la completa amnistía.

El Partido Radical no dará un paso para obtenerla.

Se anuncia que el diputado por la parroquia de Belgrano, doctor Delcasse, hará mocion en la Cámara para que se despache con carácter de urgencia el pedido de amnistía.

La apoyarán, se agrega, todos los diputados autonomistas.

BUENOS AIRES, 23—Reina fortísimo viento y gran marejada en el puerto. Todo movimiento de entrada y salida de barcos se halla paralizado. Los cazatorpederos que se hallan en la rada no pudieron entrar á dique seco. El único vapor que zarpó para el Sur fué el Neuquen.

—Se insiste en que el senador Domingo Perez será el interventor nacional que enviarase á Tucuman.

—El diario «La Patria degli Italiani» es muy felicitado por haber enviado ya una octava remesa de 25.000 liras para las víctimas de Calabria.

BUENOS AIRES, 23—El ministro de Hacienda doctor Terry conferenció con el presidente de la República doctor Quintana esta tarde, respecto al proyecto del patron monetario.

Es posible que hoy mismo se remita al Congreso dicho proyecto.

—La Jefatura de Policía recibió hoy telegramas de Tucuman sobre el descubrimiento de una falsificacion de billetes de la nueva emision de 5 y 10 pesos.

Fué detenido allí un sujeto Torres secuestrándosele una maquinaria con útiles de falsificacion y ademas una cantidad de billetes falsos; parece que su intencion era circularlos en la época de la cosecha, entre los colonos.

Los billetes no estan bien imitados.

BUENOS AIRES, 23—Los teams de football «Belgrano» y «Estudiantes» se trasladarán esta noche á Pergamino á jugar mañana un match amistoso allí, inaugurando la plaza de juegos atléticos.

Llegó de esa el team de football uruguayo «Nacional».

Fué recibido en la Dársena por una delegacion de periodistas y otra del team local «Alumni».

El administrador del tranway «Anglo Argentino» puso á disposicion de los jugadores el «Palace-Car» de la Compañía y en estos momentos recorren el municipio.

—Se vendió en la Exposicion Rural de Palermo el toro «Potikao II» en cuarenta mil pesos.

Fueron compradores los señores Carlos Olivera é hijos.

Numerosas escuelas visitaron en corporacion esa exposicion.

—Se vendió por nueve cientos mil pesos campos de 17.103 hectareas y 68 areas en los partidos de Juan y Saavedra.

BUENOS AIRES, 23—Llegó el obispo de Salta, monseñor Linares.

Parece resuelto á insistir en su renuncia, en caso que no logre restablecer la concordia en el clero salteño.

—El Intendente Municipal señor Rosetti, conferenciará el lunes á la tarde con los delegados del Ministerio del Interior sobre la fórmula y bases de reglamentacion del descanso dominical.

—A principios de Noviembre se comenzarán las obras de salubridad en el puerto de la capital.

Se invertiran en esos trabajos dos millones de pesos.

—«El Diario» ocupándose de las dificultades y trabas que se oponen al comercio en la aduana con motivo de la separacion y seleccion de mercaderías en los depositos, pide la adopcion de medidas para corregir esa deficiencia, habilitándose el piso alto de los depósitos fiscales para dichas operaciones, como se hace en el puerto de Montevideo.

Esta circunstancia, agrega, explica porque diversas casas comercian con las costas del Atlántico Sur por intermedio de Montevideo, donde con solo cinco pesos oro gozan de una serie de franquicias.

BUENOS AIRES, 23—Los oficiales argentinos que van á Alemania se despidieron hoy del Presidente de la República.

—El diputado señor Sibdat Fernandez se halla gravísimo.

—El Comité del Partido Liberal presentó al Congreso una solicitud para que se trate la ley de divorcio. Se sabe que dicha ley no se tratará este año.

—La Cámara de Diputados, en su sesion de esta tarde, aprobó el aplazamiento de los proyectos despachados por las respectivas comisiones.

—La Comision de Hacienda de la Cámara aprobó la autorizacion á la Municipalidad para contraer un empréstito de 4.500.000 pesos oro.

—El Senado aprobó la ley de defensa contra el paludismo.

—Se aprobó la ley para establecer una gran imprenta nacional para imprimir el boletin oficial, leyes, protocolos y documentos oficiales de todo género.

—Se aprobó la creacion de un hospital para crónicos.

—Fué aprobado tambien el tratado argentino-brasileño sobre marcas de fábrica.

—Se autorizó al Ferrocarril Oeste [illegible] un ramal de Suipacha hasta [illegible]

—Se aprobó la creacion de colegios de segunda enseñanza en San Nicolás, Bahía Blanca, Dolores y Mercedes.

BUENOS AIRES, 23—El Ministro de Hacienda envió al Congreso un proyecto adoptando el franco como sistema monetario en vez del peso. Va acompañado de un mensaje en el que se estudia la conversion, diciéndose que ésta existe de hecho.

Respecto á la nueva unidad, la funda en la conveniencia de uniformarla como en la mayoría de los países europeos.

Crea monedas de oro, plata y niquel, como en Francia, las que entrarian en vigor desde 1906.

Rusia

SAN PETERSBURGO, 23—El Czar sancionó la eleccion de Mr. Trecbetzkoi como rector de la universidad de Moscú.

PARIS, 23—El conde de Witte partirá esta noche y se detendrá en Rominten, residencia de caza del Emperador Guillermo de Alemania.

VARSOVIA, 23—Un obrero que había sido destituido, dió muerte al director de la Cervecería Kijek.

En el suburbio de Wola dos soldados de una patrulla fueron heridos.

Los atacantes consiguieron huir.

Italia

ROMA, 23—El maestro Franchetti terminó su nueva ópera «La figlia di Jorio», el drama de G. D'Annunzio, adaptado al teatro lírico.

El editor Ricordi y D'Annunzio escucharon la lectura al piano de la partitura. Ambos se mostraron entusiastas. La ópera será representada en Marzo en el Scala de Milan.

Segun referencias de algunos intimos que oyeron la música, hay en ella predominio decidido del estilo clásico. Es una música densa, vehemente y trágica.

ROMA, 23—Comunican de Montebello que celebraron una conferencia el ministro hon. Finocchiaro Aprile y el general Lamberti, acordando establecer panaderías militares en todas las poblaciones azotadas por los terremotos recientes.

ROMA, 23—La Cámara se reabrirá á mediados de Noviembre. El gabinete se considera suficientemente consolidado para afrontar la discusion de la liquidacion ferroviaria.

MILAN, 23—Esta poblacion prepara una entusiasta recepcion á los reyes.

ROMA, 23—El ministro de Justicia partió de Reggio para Catanzaro.

La construccion de carpas se lleva á cabo con mucha actividad.

Se construyeron mil de estas y se necesitan seis mil que importan seis millones de liras.

El comité milanés visitó Mileto y distribuyó socorros.

PERUGIA, 23—El teniente Modugno fué absuelto por unanimidad de votos, lo que dió lugar á grandes comentarios.

El padre de ese militar al oir la sentencia del jurado, se desmayó.

Los defensores de Modugno fueron muy aplaudidos.

Modugno fué trasportado luego á la Carcel Militar.

ROMA, 23—Fué inaugurado el Congreso de Profesores presidido por la señora Atrilia Bertini.

ROMA, 23—En Monte San Paolino se ha producido un fenómeno subterráneo que amenaza sepultar la poblacion. El vecindario se ha refugiado en una gruta.

MILAN, 23—Los soberanos llegaron aquí siendo recibidos por los ministros de Relaciones Exteriores y del Tesoro y por las autoridades.

El espectáculo de la recepcion fué imponente, teniendo los soberanos que mostrarse en los balcones.

La ciudad se halla empavesada, reinando gran animacion.

ROMA, 23—Se aplazó hasta el año 1908 el pago de impuestos en Calabria, sin exigir intereses. Se dispuso la requisicion de todos los carros existentes en Calabria como en tiempo de guerra.

ROMA, 23—Entre el presidente del Senado uruguayo y su colega de Italia se cambiaron telegramas de condolencia y agradecimiento, respectivamente, por la catástrofe de Calabria.

ROMA, 23—El Secretario de Estado de la Santa Sede, cardenal Merry del Val, asistió en Castel Gandolfo á los funerales que se celebraron por las víctimas de Calabria.

ROMA, 23—Se calcula que el reciente terremoto de Calabria mató 20.000 cabezas de ganado.

Inglaterra

LONDRES, 23—Informan de Guernesey que el Duque de Connaught presidió la inauguracion del monumento erigido en memoria de los soldados muertos en la ultima guerra del Transvaal.

En un discurso que pronunció el duque elogió á los caidos en el cumplimiento de su deber.

Saint-Pierre-Port está profusamente embanderado.

S. A. visitó el arsenal é inspeccionó las tropas.

LONDRES, 23—Telegrafian de Amesbury que un agente de una compañía de seguros degolló con una navaja á seis hijos suyos y seguidamente se suicidó.

España

MADRID, 23—Telegrafían de San Sebastian que el rey firmó los nombramientos de once senadores liberales vitalicios cuya lista le fué remitida ayer.

MADRID, 23—Están á punto de terminarse felizmente las negociaciones seguidas entre el ministro de Estado y el ministro de Italia para la celebracion de un tratado de comercio.

MADRID, 23—Diversos miembros del gabinete se muestran optimistas debido á la actitud del colega de Marina, señor Villanueva, á propósito de los créditos pedidos para su departamento.

CORUÑA, 23—Exceden de cuatro mil los habitantes que se disponen á emigrar para América.

CADIZ, 23—El hambre persiste en Andalucía. Los campesinos en presencia de la demora de los socorros vuelven á asumir una actitud amenazadora. De muchos lugares se sabe que el populacho notificó á los alcaldes y al jefe de policía que saquearán las panaderías y almacenes si el gobierno no cumple inmediatamente sus promesas.

MADRID, 23—Se proyecta la ereccion de un gran monumento al repúblico Emilio Castelar, el que sería levantado en el centro de la gran vía á abrirse. El monumento sería costeado por suscricion nacional.

CADIZ, 23—Los robos aumentan aquí de manera alarmante. La prensa pide severas medidas para contrarrestar los actos vandálicos que casi á las barbas de la policía se cometen. Han sido infructuosas todas las pesquisas que ésta última ha realizado para dar con los autores de los numerosos delitos cometidos en dias anteriores.

Austria

VIENA, 23—El Emperador Francisco José recibió en especial audiencia á los jefes de la oposicion y les invitó á someter condiciones para la formacion del gabinete que ha de reemplazar al que acaba de renunciar.

Francia

PARIS, 23—Las negociaciones franco-alemanas respecto á Marruecos, se hallan actualmente en condiciones mucho mas favorables que estos dias pasados.

PARIS, 23—Los diarios de esta ciudad dicen que se ordenó hacer una prolija investigacion en las compañías de la Compañía Orleans relativas á la Refinería Say.

Suecia

COPENHAGUE, 23—Informan de Estocolmo que las tropas de Suecia y Noruega han recibido orden simultánea de permanecer á [illegible] distancia de un kilómetro de la frontera que divide ambos estados.

KARLSTAD, 23—Los delegados suecos-noruegos llegaron á un completo acuerdo y se publicarán los respectivos protocolos en Estocolmo y Cristianía simultáneamente, la semana entrante.

KARLSTADT, 23—De buena fuente se dice que las negociaciones para la separacion de Suecia y Noruega se terminarán esta misma semana o por la tarde de hoy.

Estados Unidos

NUEVA YORK, 23—En los círculos diplomáticos de Washington circula el rumor de que se está tramitando un tratado de alianza entre Costa Rica y Panamá y el presidente Roosevelt apoya las negociaciones.

«The Evening Post» publica un telegrama de Washington diciendo que el Presidente de la Union Americana prohija la idea de alianza entre Colombia, Panamá y Costa Rica, las cuales formarían una gran república Centro Americana.

Crée que esa república no tardaría en alcanzar la importancia que tiene la República Argentina en el Sur y Méjico en Norteamérica latina.

WASHINGTON, 23—La Legacion Americana de Tokio envió al Departamento de Estado copia del acuerdo Coreano-japonés, el cual es aplicable á los otros países favorecidos.

CHICAGO, 23—Los tribunales condenaron á seis grandes consorciantes en carnes, al pago de una multa de 25.000 dollars por violacion de la ley contra los «trusts».

NUEVA YORK, 23—En el último semestre ocurrieron 4119 incendios que causaron daños por valor de tres millones de dollares.

Cuba

LA HABANA, 23—A consecuencia de la lucha electoral se produjo, en Cienfuegos una sangrienta riña de la que resultaron seis muertos y veinticinco heridos.

Perú

LIMA, 23—Falleció el popular poeta Flores Galindo.

Paraguay

ASUNCION, 23—El domingo serán repartidas las medallas conmemorativas de la última revolucion, entre los que tomaron parte en ella. El acto revestirá gran solemnidad.

DEL Dr. ANGEL FLORO COSTA

El coloradismo histórico y el neocoloradismo

BUENAS Y MALAS MIGAS

LE RENARD ET MAITRE CORBEAU

Señor Director de «El Siglo».—Distinguido compatriota y amigo:—Habrá que convenir que «El Siglo» como en sus primeras épocas cuando dragoneaba de órgano-flauta del Constitucionalismo, sabe á la perfeccion su oficio de «Renard», para hacernos de vez en cuando soltar la lengua á los «maitre corbeaux» blancos y colorados.

Coquelin mismo no dejaría de aplaudir sus visages.

Hasta yo, que voy siendo ya uno de los cuervos mas longevos de mi partido—tal vez de los mas gruñones—aunque no de los que tienen mejor agarrado el queso con el pico—no puedo resistir alguna vez á los hechizos de «Monsieur le Renard».

No resistiré pues á su travesura de hoy por mas que comprenda que su apetito está mezclado con el deseo de oir mi canto.

Oigalo, pues.

No falta razon al «Siglo» para extrañarse de que mi firma no esté asociada á las de mis estimables correligionarios del Comité Nacional Colorado y de las Cámaras.

«Sic fata voluerunt».

Tambien tiene razon, cuando dice que el «viejo mantenedor de la tradicion de la Defensa», no hace buenas migas con los jóvenes neo-colorados que hoy marcan rumbos al partido».

Distingamos—no con todos hago malas migas—sino con los que á mi juicio estravian «sus rumbos» y se han hecho dueños de la despensa del comedor, del salon, de las alcobas y pronto lo serán de toda la casa.

Combato en mi partido los esclusivismos de círculo, porque los considero engreimientos funestos para poder llegar algun dia á la unificacion de todas sus fracciones, de lo que he sido siempre apostol levantado y práctico.

Fué la fórmula de la unificacion la que elevó al Poder á nuestro digno correligionario el señor Batlle y la que tiene que triunfar para elevar al poder á su sucesor.

Mis amigos del Comité y algunos de las Cámaras no piensan como yo—y de ahí que decline de toda solidaridad con los trabajos y «los rumbos» del neocoloradismo—que se ha apoderado de la batuta del titulado Comité, falsea el espíritu de la carta orgánica y pretende imprimir al partido—enviando á las comisiones departamentales y á las seccionales hasta por estafeta las listas de los que deben «representarlo» en la Comision Directiva Nacional.

Conquistada la estabilidad y el orden constitucional con los heróicos esfuerzos de todos—pienso que el partido colorado tiene una mision mas elevada que la de conservar el poder, constituyéndose su núcleo dirigente en cuerpo de topógrafos, para determinar sus ubicaciones perpétuas y calafatear en el astillero oficial la futura presidencia, con absoluta prescindencia de las aspiraciones del país y del partido.

Alcanzo á ver dificultades en la solucion de nuestros problemas internos y externos que se niegan á ver los hombres jóvenes, que ya nos quieren jubilar—porque acaso les hacemos sombra á sus ambiciones impacientes y porque creemos que el partido dominante no se despeñe por falta de lastre económico por los flancos alpinos de una metafísica revolucionaria con ribetes de proteccionismo socialista—en momentos en que el país necesita de mayor densidad específica para resolver los problemas que atañen á su estabilidad, á la pacificacion de los espíritus, á fin de que no vuelva á poblarse de infortunios y despoblarse de hermanos.

He cargado hasta ahora con todas las responsabilidades de la situacion que he contribuido á formar, pero á condicion de que ella sirviera de grandes ideales de reconstruccion institucional y económica que han de caracterizar la felicidad presente y futura del país—por eso después de la lectura del manifiesto-programa que el núcleo dirigente lanzó al partido como fruto de una labor tan instrumentacion, en el que no veo inscriptos ninguno de los grandes ideales colectivos y primordiales que tanto anhela el país—y por el cual tanto me he sacrificado—he creido que no debia comprometer esos errores ni cargar adelantada mente con obligaciones que no estén compensadas con ellos mismos se detengan en la marcha artificial que prometa un [illegible] á nuevos proselitos.

Lamento muy de veras no poder reforzar las filas de los que pensamos como yo. [illegible] á contramarcha, como correligionario con los [illegible] no veo verdaderas aspiraciones de la mayoría de nuestro partido—esa asamblea [illegible] enviado en el Comité y en [illegible] que creo cierto no compartir [illegible] [illegible] de vista metafísico y literario—con los grandes ideales sociales [illegible] la que se han quedado en el tintero, las formas mas fundamentales como la de la Administracion de Justicia, el Código Penal, la ley agraria, la base de la colonizacion é inmigracion por la que clama el país—la reforma portuaria que es cuestion de vida ó muerte para nuestra nacionalidad—la liberacion de las galeras infames que pesan sobre las clases activas y pasivas que afectan á mas de 70.000 personas; la reforma del gabinete y la creacion del Ministerio de Agricultura para preparar el régimen parlamentario que impide la degeneracion de las repúblicas en monocracias—la del Consejo de estado que es una ley de conciliacion y de significacion nacional, la de la traccion eléctrica y ferrovias económicas, que completará el sistema arterial del país—la de análisis químicos—las de reorganizacion científica del impuesto y reformas aduaneras—y cien otras mas sin las cuales es ilusorio, ya que no quimerico, pensar en el equilibrio del presupuesto y en la prosperidad nacional—en un país sujeto á las colosales compresas de dos países limítrofes, que poco á poco con el beleño de los vampiros del trópico, van agotando su savia.

Cuando pase la apoteosis de Juan Carlos Gomez, cuya biografía sociológica he tenido el honor de redactar y que verá la luz muy pronto—y termine un asunto particular que tiene absorbido todo mi tiempo—volveré á ocuparme de las deficiencias de esa pieza — que el país entretanto así como el partido colorado, irá masticando, como uno de tantos manjares morfinianos, en los que pocos creen—y en el que echará de menos como «El Siglo», la firma de los hombres mas concentrados y de sacrificios de nuestra comunidad política—á la que observo con pena hay empeño hace tiempo de momificar, cuando sería tan facil la reconciliacion—«On ne peut pas tuer ce qui doit vivre»—y el partido colorado histórico, á quien solo faltan triunfos que lo vuelvan á congregar bajo la enseña de sus frondas gloriosas, vive, palpita y vivirá en los futuros comicios, como ha vivido siempre que ha tenido que llenar una mision de sacrificio y de verdad pundonorosa ante el país.

Por lo demás, mas de uno de mis correligionarios ha de extrañar el poco número de los figurantes laicos del «Comité», al lado de los legionarios legislativos, que tan incorrectamente se despojan de su investidura «nacional» para llamarse así mismos, con la franqueza del castellano viejo—«legisladores colorados».—en un documento público destinado á circular por todo el país.

Este solo detalle de olvido de toda circunspeccion parlamentaria y que estoy cierto ha de disgustar mas que á nadie al prudente jefe del Estado, que da sombra moral á estas contradanzas indiscretas de sus jóvenes amigos—le dará á usted idea de la intrepidez de los «charabones» que pretenden hoy con excesivo candor, «marcar rumbos al partido—y del porqué los viejos mantenedores de la tradicion de la Defensa», que ni siquiera hemos podido conseguir de los «neos» que se escriba la historia—no podemos asociar nuestras firmas sin beneficio de inventario á estas partituras, en que ya se ha hecho con mucha antelacion el reparto de papeles, entre el «Orfeon de los legisladores colorados».

Es preciso que algunas personalidades se salven de esta marimorena de políticos afortunados y no pierdan su autoridad moral para poder algun dia soportar la discusion y poder salvar al país con la uncion del patriota.

Para eso únicamente sirve mi «estradivarius».

Queda el «maitre Renard» complacido y «Monsieur le Corbeau» vuelve á su tonel á contemplar con su linterna de Menipo, como salvan y encarrillan al país—los Icaros del neocoloradismo—á quienes ó mucho me engaño ó Jupiter cualquier buen dia, los convierte en hormigas, al revés de lo que hizo con los Mirmidones.

Soy su affmo. amigo,

ANGEL FLORO COSTA.

LA PLAZA INDEPENDENCIA

No puede darse caso mas típico de misoneísmo ú horror á lo nuevo, que lo que les pasa á algunos colegas con los arreglos iniciados en la plaza Independencia.

Inutil ha sido decirles que la plaza nada va á perder de las condiciones que tiene, que no se van á hacer jardines que obstruyan la vista ni que impidan los juegos infantiles ni las grandes aglomeraciones populares. El que la desmantelada plaza, pierda el carácter lugareño que le da esa calle central con piso de piedra y flanqueada por dos interminables hileras de bancos, los tiene indignados como si se tratara de una profanacion...

Uno de esos colegas ha llegado á citar en apoyo de su tésis la opinion de Sarah Bernhardt; pero parécenos que se trata de un equívoco. La divina Sarah no debe haber dicho que la de la Independencia sea la plaza mas plaza que conocía, sino «la place la plus platee» que otra cosa no podía decir, hablando sin ironía.

¿Como es posible sostener que una enorme superficie de arena, decorada con unas ridículas hileras de paraísos, puede tener belleza alguna? ¿Como negar que el remedio de desierto africano perderá su aridez cubriendo el suelo con frescos céspedes, cortados por senderos trazados con arte? ¿Como se puede pretender que darle á una vasta plaza vacía el mismo aspecto que tienen las de las ciudades mas artísticas del mundo es un acto de barbarie?

Si el encargado de llevar á cabo esa obra no fuera un especialista de reputacion bien notoria para Montevideo, pues nadie ignora aquí las obras que ha realizado en Buenos Aires M. Thays, podría temerse que la ornamentacion de la plaza, de indudable necesidad, resultara mas ó menos acertada; pero tal temor en este caso no tiene razon de ser y hasta importa una impertinencia el juzgar así á la ligera, mas aun, sin conocer la obra de un hombre que puede presentar el plano de sus mas notables jardines para gloria del mismo.

Quizá algunos detalles de la obra que va á realizarse resulten criticables, y no hemos visto un sin alguna aprension que en el descenso que va á colocarse mármoles, terracotas y otras piezas, pero que de cuya factura artística es legítimo abrigar temores; pero de esto á decir que la plaza está muy bien como esta y que darle aspecto europeo es un atentado, media la misma distancia que hay entre preferir un rancho de adobes al Partenon.

Buena está la crítica, sin duda, y nos parece plausible que el celo que todos los habitantes del municipio deben desplegar por que no se afrente á la ciudad con creaciones ridículas; pero oponerse á que se realice una obra de positivo embellecimiento, confiada á un hombre competentísimo, es dar prueba de que hay empeño sistemático en encontrarlo todo malo.

EN LA ASOCIACION DE LOS ESTUDIANTES

LA VELADA DE ANOCHE

En la Asociacion de Estudiantes tuvo lugar anoche la velada organizada en homenaje á la memoria del general Artigas.

El amplio salon de la asociacion estaba adornado con trofeos nacionales, de entre los cuales salian lazos con los colores de la bandera tricolor del vencedor de Las Piedras.

Abrió el acto el presidente del centro, bachiller Sebastian Puppo, pronunciando un hermoso discurso, en el que hizo una rapida apologia del general Artigas.

Hablaron despues en el mismo sentido los jovenes Victor San Martin, Francisco Alberto Schinca, Leogardo M Torterolo, Carlos Maria Prando y recitaron poesias los estudiantes Fernando C. Rossi, José Pedro Segundo y Raul Delgado. Este último, que aun no tiene 10 años de edad, fué muy aplaudido y felicitado por la poesía que recitó y que era un canto del señor Alcides De-Maria.

La velada concluyó á las 10 y 1/2 p. m.

ANALISIS DE COMESTIBLES

Decreto del Poder Ejecutivo

Por el ministerio de Fomento se ha dictado un decreto nombrando una comision especial encargada de reglamentar los análisis de las sustancias alimenticias.

Esa comision ha quedado constituida por el presidente del Consejo Nacional de Higiene, doctor Vidal y Fuentes; el jefe de la Oficina M. de Análisis, Domingo Giribaldo; el químico de la Aduana, José de Miquelerena; el jefe del Laboratorio de la Facultad de Medicina, doctor José Scoseria; el del Hospital de Caridad, Vicente Curci; el de la Direccion General de Impuestos Directos, Julio Frommel, y el de la Sociedad «Union Industrial Uruguaya», José Guglielmetti.

El ministerio de Fomento facilitará á dicha comision todos los recursos necesarios para que pueda actuar.

EXPOSICION DE FRAY-BENTOS

NOMBRAMIENTO DE JURADOS

La Asociacion Rural del Uruguay, á pedido de la de Rio Negro, ha constituido el jurado en la siguiente forma:

Para raza Durham—Doctor Julian Irata y señor Manuel Stockes.

Para raza Hereford—Señores Guillermo Morgan y Delfino Durante.

Para razas ovinas á galpon y campo—José Marchini, Julian Sunhary, Luis Secchi, Jorge M. Haedo.

Razas caballares á galpon y campo—Miguel Young, Enrique Symond y Sebastian Melo.

De estos, varios son hacendados y cabañeros de reconocida competencia, residentes en Gualeguay (Entre Rios).

EN EL ATLANTIQUE

UN CASO DE FIEBRE AMARILLA

Medidas del Consejo de Higiene

Ayer llegó al puerto el vapor Atlantique, que trajo á su bordo un pasajero atacado, segun manifestacion del médico del buque, de fiebre amarilla.

Dicha persona se embarcó en Burdeos, bajó en Rio de Janeiro algunas horas y á poco de salir de este puerto el vapor se sintió enfermo.

Con motivo de la llegada del paquete citado se adoptaron las medidas previstas por la Convencion Sanitaria Internacional vigente que son las siguientes:

Desembarco, prévia desinfeccion de las ropas y equipajes de los pasajeros de 1.a y 2.a clase que conduzca para este puerto, los que serán vigilados en tierra por el término de seis dias.

Esta vigilancia le está confiada á la Direccion de Salubridad.

Desembarco en el lazareto de la Isla de Flores de los pasajeros de tercera clase que sufrirán en dicho establecimiento observacion por igual espacio que la de las clases citadas en tierra. El enfermo sospechoso del Atlantique no es pasajero para nuestro puerto sino para el de Buenos Aires.

El comisario de Salubridad Juan P. Carriera se trasladó abordo, juntamente con el médico de la sanidad, tomando la filiacion y domicilio de los pasajeros, y recibiendo la cuota de la visita médica.

A las 6 de la tarde bajaron los pasajeros y el trasatlántico siguió viaje para Buenos Aires, llevando abordo el enfermo.

VIGILANCIA SANITARIA

La direccion de Salubridad ha llevado á conocimiento de la diaria la comunicacion del Consejo de Higiene relativo al plan de vigilancia sanitaria de los pasajeros procedentes de puertos ó barcos infectados.

Al mismo tiempo le comunicó que ha fijado en dos pesos la cuota por cada visita de los pasajeros de 1.a y 2.a clase que desembarquen y en 70 centésimos para los de tercera.

LOS ENFERMOS DE BERIBERI

Los enfermos de beriberi siguen mejor, inclusive el [illegible] cuyo estado de gravedad [illegible]

La niña [illegible] ha sido dada de alta [illegible] en el lavallejia, el cual [illegible] provisiones, mobiliario y enseres para el alojamiento de los [illegible], tercera que desembarcaron del Atlantique.

INSPECCION GENERAL DE LIMPIEZAS

EL NUEVO 2.o JEFE

La Junta, en su sesion de ayer y á propuesta del director de Salubridad doctor Figari, designó para ocupar el cargo de 2o jefe de la Inspeccion General de Limpieza Pública al señor Carlos Telamon Guillot.

Mañana se le dará posesion del empleo.

PARLAMENTO

CAMARA DE REPRESENTANTES

LA DEUDA DE GUERRA

EL MILLON PARA INSTRUCCION PUBLICA

EDIFICIOS PARA MUSEO Y BIBLIOTECA

Se reunió ayer la Camara de Representantes, continuando la discusion del proyecto sobre emision de la deuda de guerra. Despues de aprobada el acta de la anterior sesion, se concedió licencia por diez dias al diputado señor Borras, reanudando luego el doctor Otero su discurso sobre el destino á darse al millon propuesto para fomento de la instruccion publica.

Aludiendo al estado lamentable en que se encuentran algunas escuelas del país, hoy como hace veinte años, refirió el doctor Otero que en una visita que hizo á la existente en el Bañado de Rocha, se encontró con que no había mas que una lapicera. El mapa de la República servía unicamente para tapar un agujero de la pared, á fin de impedir que entrara el viento.

Cree que no hay dinero mejor empleado que aquel que se destina á la educacion del pueblo y que había que votar el millon, sin perjuicio de aportar en el futuro mayores rentas á las autoridades escolares para que puedan llenar cumplidamente su mision.

Insistió en la necesidad de construir edificios especiales para la Biblioteca y el Museo, y contestando la objecion de que las reformas que propone eran buenas para Estados Unidos y no para nuestro país, dijo que los que así piensan son en realidad los que se oponen al progreso. Recordó por último que los dos grandes reformadores de la enseñanza en el Rio de la Plata, Sarmiento y Varela, fueron á estudiar á Norte América los sistemas que, implantados en estos paises, dieron los excelentes resultados que todavía se palpan.

Manifestaciones del doctor Vásquez Acevedo

El doctor Vasquez Acevedo tributó un aplauso caluroso á la iniciativa de los diputados Areco y Viera, manifestando que era tiempo de sustraerse, aunque fuera momentaneamente, á preocupaciones de otro orden para pensar en la instruccion pública, que en otras épocas dió lustre á la República, destacándola entre las demás naciones americanas.

Agregó que ese proyecto despertaba en su espíritu los entusiasmos de otros tiempos y que ese mismo efecto debía producir en la opinion al ver á los poderes públicos consagrados á la causa de la educacion del pueblo.

No compartía las opiniones del doctor Otero respecto á algunos puntos, creyendo que la idea de la creacion de centros escolares, si bien es de gran alcance, hoy por hoy resulta impracticable, conviniendo aplazarla hasta tanto se estudien todos los medios que permitan llevarla á su realizacion.

En cuanto á la construccion de casas para la Biblioteca y el Museo Nacional expresó que con ese objeto no debia distraerse suma alguna del millon destinado á instruccion pública, pues si aquellas reparticiones no son incorporadas á la Universidad, ya llegará la ocasion de pensar en los edificios.

Sin embargo, coincidía con el doctor Otero en un punto: en que no debia tenerse por objetivo solo la construccion de edificios para escuelas, sino que debian tambien llenarse otras imperiosas necesidades de la instruccion primaria, llevando los beneficios de esta á los mas apartados rincones del país. Otra necesidad era la falta de los elementos y útiles que para la enseñanza reclama la pedagogía moderna y de los cuales carecen la mayoría de las escuelas.

A su juicio, el millon debía destinarse á la construccion y reparacion de edificios ó instalacion de nuevas escuelas en los distritos rurales, así como á la adquisicion de útiles y muebles.

La proporcion de analfabetos

El doctor Viera, sosteniendo el inciso que propuso el doctor Areco, opinó que había que empezar por arrancar á la ignorancia á un 60 por ciento de los niños del país que no reciben instruccion por falta de escuelas, y de los cuales muchos, como sucede en los departamentos fronterizos, no aprenden siquiera el idioma nacional. Sin entrar á discutir las opiniones del doctor Otero, creía que lo mas urgente era dar instruccion á la enorme cantidad de analfabetos que hay en el país y despues pensar en las otras necesidades de la escuela.

En su concepto, lo mas práctico era dejar amplia libertad al Poder Ejecutivo para que, asesorado por las corporaciones técnicas, decida despues de maduro estudio la mejor forma de emplear el millon de pesos que se votaba.

En consecuencia, no era partidario de que se destinaran cien mil pesos para la Biblioteca y el Museo.

El doctor Areco se pronunció en el mismo sentido, manifestándose en todo caso partidario de la fórmula del doctor Vasquez Acevedo con ciertas aclaraciones.

Pidió la palabra despues el señor Quintana (A.), quien refiriéndose á datos estadísticos que comprenden 17 departamentos, excepcion de Rio Negro y la capital, donde la proporcion de analfabetos es tambien crecida, demostró que de 120.256 niños censados de 6 á 11 años, no concurren á la escuela 90.378.

El Museo y Biblioteca

El doctor Otero, contestando á los diputados que habian terciado en el debate, sostuvo en síntesis que era preferible dar instruccion buena á pocos que mala á muchos, y que á eso tendía su mocion.

Refiriéndose á la criminalidad, dijo que ella no disminuiría porque los ciudadanos sepan leer y escribir y que las estadísticas probaban lo contrario, es decir que una educacion completa es la que contribuye al aumento de [illegible].

Su propósito fundamental era que el millon se distribuyera del mejor modo posible y como en eso estaban todos de acuerdo, pedía el retiro de su mocion y refiriéndose á cualquiera de las demás en discusion.

Respecto al edificio para el Museo y Biblioteca, se mostró en la indicacion, pero á riesgo de quedarse solo, entendía que la Biblioteca se solucionaría en todo caso destinando cien mil pesos sobre el millon para [illegible].

¿De quien es la iniciativa?

El señor Roxlo apoyó la indicacion del doctor Otero, en lo que se refería á la Biblioteca y Museo, recordando que en conversacion mas privadas con el doctor Areco él habia sugerido la idea de destinar una parte del millon á construir edificios para esas reparticiones.

El señor Sosa entendía que con 50.000 $ apenas alcanzaría para adquirir el terreno, y reivindicó para él la iniciativa, recordando que en el proyecto sobre renta [illegible] de las compañías de seguros, anticipó con el mismo objeto una parte de las utilidades que se obtuvieren.

Un millón cien mil pesos

Dado el punto por suficientemente discutido, se votó el inciso B y fué aprobado en la siguiente forma: destinándose un millon para construir y reparar escuelas en todo el país y adquirir útiles para la enseñanza, incorporándose un inciso C, en el que se establece que se aplicarán cien mil pesos á la construccion de edificios para el Museo y la Biblioteca.

Prórroga de la sesión

Por indicacion del doctor Muró se prorrogó la sesion hasta terminar la sancion del proyecto.

Por indicacion del doctor Rodriguez (G. L.) se incorporó un artículo 3.o, declarando de utilidad pública á los efectos de la expropiacion los terrenos que fueran necesarios para la construccion de edificios á que se refieren los incisos anteriores.

El artículo 5.o fué aprobado, corrigiéndose un error tipográfico padecido respecto al servicio de intereses, que será bimestral en vez de semestral, como se decía.

Monumento á Artigas

El doctor Areco hizo mocion para que incluyera otro artículo destinando $ 50.000 para aumentar el fondo de suscricion publica destinado á erigir en la capital un monumento al precursor de nuestra nacionalidad, el general José Gervasio Artigas, siempre que hubiera excedente de la cantidad destinada al pago de los perjuicios de la guerra.

El señor Roxlo aceptó la idea, pero sin la limitacion expresada por el doctor Areco, haciendo algunas consideraciones sobre la personalidad de Artigas, que, dijo, tenía un pedestal en el corazon de todos los orientales.

Se produjo un largo debate, observando algunos diputados que existía una ley por la que se destinan do rentas generales $ 80.000 para erigir el monumento.

El doctor Areco retiró el artículo, pero el señor Roxlo lo hizo suyo y puesto á votacion esta fué empatada, reabriéndose la discusion.

Una ley curiosa

Terció entonces el ministro de Hacienda, que asistía á la sesion, expresando que no era del caso discutir si á nuestros próceres no había otra forma de honrarlos que no fuera la de erigirles monumentos. Observó que el artículo propuesto no tenía alcance práctico desde que existía la ley á que ya se habian referido algunos diputados.

El Poder Ejecutivo cubriría en primer término las erogaciones causadas por la guerra y si sobrara algo, entonces la Cámara podría dar á ese sobrante el destino que creyera mas conveniente, sin olvidar que se cuenta con el excedente para enjugar el déficit.

Dijo despues que esta ley había sido en su origen puramente financiera y que ahora se convertía en una ley curiosa. El Poder Ejecutivo había titubeado en acompañar con su adhesion la propuesta de un millon para escuelas, pero se decidió á prestársela en vista del noble fin que se perseguía.

Todo otro agregado, pues, desvirtuaría el verdadero objeto de esta ley.

Por último se votó un artículo estableciéndose que si despues de pagados los reclamos queda sobrante, el Poder Ejecutivo podría invertir hasta la suma de 80.000 $ en el monumento á Artigas.

La sesion se levantó á las 6.50, despues de quedar sancionada la ley.

Citaciones

El Senado y Cámara de Representantes se reunen en Asamblea General el lunes á las 3 p. m. para dar cuenta y proceder á la eleccion de conjueces para integrar el Superior Tribunal de Justicia.

—La Cámara de Senadores se reune el lunes á las 3 y 30 p. m. para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del dia:

Segunda discusion del proyecto de ley que prorroga la concesion otorgada á la empresa del vapor Tabaré para hacer la carrera entre los puertos de Montevideo, Maldonado y La Paloma.

Segunda discusion de los proyectos de ley sobre organizacion consular, diplomática, arancel y presupuesto respectivo.

EL FERROCARRIL A MELO

La resolución gubernativa

A pesar de los anuncios prévios, ayer no se trató en acuerdo con el presidente de la República el asunto referente al ferrocarril á Melo.

La [illegible] de la Cámara de Representantes el ministro de Hacienda impidió que se realizara el cambio de ideas proyectado con el primer magistrado y el ministro de Fomento.

Como hay interés en dejar resuelto cuanto antes este punto se ha acordado que el acuerdo se celebre hoy á las diez de la mañana en el domicilio del señor Batlle.

LA CABAÑA NACIONAL

Exito halagüeño

Nuestro corresponsal en Buenos Aires nos comunica un dato que consignamos complacidos, pues él significa un nuevo triunfo obtenido en el país vecino por los propietarios de la Cabaña Nacional señores Zubillaga y Berdanza.

La acreditada casa de Bullrich y Cía. ha vendido en remate un lote de siete toros Rambouillet de 1 a 20 meses de la cabaña por la cantidad de 20.500 pesos, lo que representa un promedio de 2.900 pesos por cada animal.

Basta este dato para demostrar el crédito y la confianza de que gozan los productos de la Cabaña Nacional entre los criadores argentinos.

LA CRUZ ROJA

RETIRO DE PERSONERIA

He aquí la resolucion que anunciamos ayer relativa al retiro de la personería jurídica de la Cruz Roja Uruguaya:

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Setiembre 22 de 1905. Vista la precedente nota del Ministerio de Relaciones Exteriores participando que la Asociacion Cruz Roja Uruguaya de Señoras Cristianas que se encuentra investida de personería jurídica, ha repartido una circular impresa en la que se hacen apreciaciones contra el honor y el crédito de la República.

Considerando: Que el P. E. al prestar su aprobacion á los Estatutos que rigen la referida Sociedad y al concederle la personería jurídica respectiva, solo pudo hacerlo teniendo en cuenta los fines manifestados por la asociacion de que se constituía con el único y exclusivo objeto de contribuir por todos los medios que le fuese posible al sostenimiento de los heridos y enfermos en los campos de batalla—fines altamente humanitarios que la Cruz Roja de Señoras desnaturalizó sin duda alguna en la práctica, como lo comprueban los cargos infundados y las imputaciones injuriosas á los Poderes Públicos, contenidas en la circular citada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y en la publicacion de sus trabajos titulados «Memorias de la guerra de 1904» dadas á la publicidad en el país y en el extranjero.

Considerando: que el Poder Ejecutivo no debió advertir al prestar aprobacion á los estatutos mencionados, que se relacionaban con una sociedad de señoras que por su condicion de tales no puede congregarse con personería jurídica en la plenitud de capacidad necesaria para adquirir, obligarse y comparecer en juicios sin requisitos que no se llenaron, desde que á ello se oponen disposiciones expresas de nuestra legislacion positiva (artículos 155 y 100 del Codigo de Procedimientos y 133 del Codigo Civil).

En merito de los fundamentos aducidos y tomado tambien en consideracion lo expuesto por la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública en nota de 26 de Julio último, haciendo presente que las publicaciones calumniosas de la sociedad Cruz Roja de Señoras afectan el buen nombre de esa corporacion nacional, el P. E. resuelve:

Declarar nulas y sin efecto en lo sucesivo las resoluciones administrativas de 25 de Octubre de 1897 y 2 de Diciembre de 1899, en las cuales se aprueban los Estatutos y se concede personería jurídica á la Sociedad Cruz Roja Uruguaya de Señoras Cristianas, sin perjuicio de las medidas que se adoptarán en el Ministerio de Relaciones Exteriores para desautorizar las afirmaciones hechas en las publicaciones de la referencia.

Comuníquese á quienes corresponda y publíquese.—BATLLE Y ORDOÑEZ.—Claudio Williman.

El homenaje á Aurelia Viera

EN LA ESCUELA DE 3er. GRADO NÚM. 1

LA FIESTA DE AYER

Uno de esos actos que dejan en el alma la mas grata é imborrable emocion fué el realizado ayer por la tarde en la escuela de tercer grado número 1, con motivo de despedir el personal y los alumnos de ese centro de enseñanza á la directora, señorita Aurelia Viera, que acaba de obtener su jubilacion despues de largos años de labor proficua y fecunda.

Fué una fiesta modesta por sus proporciones, pero grande por su significado; fué un verdadero homenaje de gratitud, de cariño y de respeto rendido entre flores y aplausos á la maestra ejemplar que siempre supo estar á la altura de su noble apostolado, al que consagrara los mejores años de su vida, viéndose siempre rodeada del afecto y de la admiracion de todos: niños, maestros y padres.

El festival se realizó en el gran patio de la escuela. En un improvisado estrado, todo cubierto de flores, aportadas por los discípulos de la distinguida educacionista, tomó asiento esta, en compañía de la ex-maestra señora Josefina L. de Maeso, del Inspector Departamental, señor Eduardo Rogé, del vocal de la Comision Departamental de I. Primaria, doctor Juan A. Cachon, del secretario de la misma, señor Luis Scarzolo Travieso, y del apreciado educacionista don Tomás Claramunt. Frente al estrado, alineados en correctas filas, estaban los trescientos y tantos alumnos de la escuela, estando ocupado, literalmente, el resto del patio por ex-discípulos de la señorita Viera, por miembros del magisterio y no pocas familias.

El simpático acto se inició con un muy aplaudido discurso pronunciado por la señora Angélica Garcia de Alsina, ayudante del establecimiento, quien en hermosas frases, en las que palpitaba una emocion intensa, dió la despedida á la señorita de Viera en nombre de sus compañeras de labor, dando lectura luego de la honrosa nota dirigida por la Direccion General de I. Pública á aquella [illegible] para hacer resaltar los grandes servicios prestados á la causa de la educacion comun.

Recitó luego el niño Juan Carlos Castellanos, alumno de la escuela, una poesía titulada «A nuestra maestra» despues de la cual el señor Luis Scarzolo Travieso habló en nombre de los ex-discípulos de la señorita de Viera en frases que expresaban sincera y profunda gratitud y exhortando á los alumnos del presente á guardar de la querida maestra imborrable recuerdo.

Tocole luego el turno al niño A. Lazalde, quien recitó una muy sentida poesía alusiva al acto, despues de lo que tomó la palabra la ayudante señorita Sara Borges, dando lectura á un conceptuoso discurso, que fué muy aplaudido.

En seguida, el señor Alejandro Lamas recitó la poesía «A Treinta y Tres» del poeta mejicano Urbina, mereciendo la declamacion calurosos aplausos, luego de los cuales el bachiller Justino Jimenez de Aréchaga pronunció un bellísimo discurso, verdadera pieza literaria, en nombre de los exalumnos de la señorita de Viera, que actualmente cursan estudios universitarios.

Siguióle en el uso de la palabra el niño A. Regusci, declamando con corrección, entonacion y mucho sentimiento una poesía titulada «Al maestro», despues de lo que otro niño, de apellido Smith, entregó á la señora de Viera un hermoso ramo de flores en nombre de sus compañeros, acompañando el obsequio con sencillas pero conmovedoras palabras.

Habló, despues, el niño Juan M. Mogallanes, quien con entonacion de orador de verdad, dió á la querida educacionista una hermosa despedida.

Uno de los números mas interesantes del programa del hermoso acto estuvo reservado al señor Claramunt, quien, con la elocuencia que siempre pone en todos sus discursos, hizo feliz improvisacion, entregando á la señorita de Viera un rico album de cuero de Rusia, con placa de oro, conteniendo centenares de firmas, tras una muy justa, clara y elocuente dedicatoria.

Púsose luego de pie el Inspector Departamental, señor Rogé, pronunciando en nombre de la Comision Departamental el concurso prestado á la enseñanza primaria por la señorita de Viera y poniéndola como ejemplo de laboriosidad é inteligencia.

Acto contínuo, el distinguido funcionario dió lectura á la nota con la cual la Inspeccion Departamental dejaba constancia de su agradecimiento á la benemérita maestra, al comunicar á esta la aceptacion de su renuncia. La lectura de esta nota, como las frases que la precedieron, fué acogida con nutridos aplausos, que redoblaron al ponerse de pié la señorita de Viera para agradecer todas aquellas demostraciones de cariño y de simpatía que se le habían rendido en aquel acto. La distinguida educacionista estaba visiblemente emocionada, sobre todo al agradecer á sus compañeras de labor la colaboracion prestada en su obra educativa y al dedicar frases de cariño á sus exalumnas.

Una interminable ovacion acogió sus palabras y volvió á repetirse en el momento de abandonar la escuela, la que, como dijo acertadamente uno de sus pequeños discípulos, seguirá llamándose siempre la escuela de Aurelia Viera.

ADMINISTRACION PUBLICA

Los pagos de mañana

La Tesorería General del Estado pagará mañana lo siguiente:

Regimientos 5.o, 6.o, 7.o, 8.o y 9.o de caballería, por Agosto; 20 grupo de las clases Pasivas, por Junio; Vencimientos.—Total: 39.900.

Teatros y artistas

POLITEAMA—

La funcion de esta noche va á estar extraordinariamente concurrida, pues además de ser domingo, dia clásico de los grandes llenos, figura en el programa dos operas que se ha vuelto verdaderamente populares, «Boheme» y «Cavalleria Rusticana». Actualmente esta en ensayo «Iris».

URQUIZA—

Anoche se despidió la compañía francesa de operetas, siendo la funcion en beneficio de Mlle. Dznoulin, la artista predilecta del público.

Bastaba la escena de la lectura de la carta, en el primer acto, para demostrar el mérito indiscutible de la inteligente cantante. Así, pues, no es de admirar que se le tributasen nutridos aplausos. Muchas fueron las situaciones en que ella hizo gala de sus aptitudes de excelente intérprete La beneficiada ha recibido magníficas «corbeilles», y siendo llamada al final de cada acto y aplaudida con significativas manifestaciones de aprecio. El tenor Richard ha sido igualmente objeto de muchos aplausos.

La compañía sigue hoy para Chile en el Orissa.

CASINO—

Anoche se estrenaron con mucho éxito los acróbatas Lady y Emile and Ange (percha japonesa). Hoy habrá «matinée» con todos los artistas, distribucion de chocolatines y rifa de juguetes. Por la noche la funcion de costumbre.

ROYAL THEATRE—

Mañana se estrenan Suzanne Vomont, Andrea Preval y Leone Revil y el martes los patinadores Vicentina. Siguen los éxitos de los Sampietri, Grammont y Sala.

SPORTS

HERMOSA FIESTA EN MAROÑAS

El Gran Premio Jockey Club

Una expléndida fiesta se llevará á cabo hoy en el Hipódromo de Maroñas, si el tiempo lo permite.

Se correrá el Derby Oriental, el Premio Jockey Club.

Además un premio de Gentlemen Riders que es la novedad de la fiesta, en la que varios jóvenes lucirán sus habilidades.

Muchas familias harán acto de presencia hoy en Maroñas, así lo hace esperar el pedido de palcos habido en la gerencia del Jockey Club.

El [illegible] las nutridas inscripciones, los boletos dividendos estarán á la orden del dia.

Se inicia el programa con el premio Taboba de 1000 metros en el que nos es de decididamente Fosfora, sus muy serios enemigos son Carlos V (debutante), Clodover y Verduzco que corre mucho.

En la 2.a carrera Premio Uruguay, de 1400 metros, debe ganar Danzante y en su ausencia nos gusta la monta del Stud Godoy. Proclama es la mayor enemiga. Para batacazo nos agrada Chazel.

La 3.a Premio Arrecifeno de 1500 metros, es la carrera mas dificil de la tarde, casi todos los inscriptos tienen probabilidades de triunfo.

Nos agrada Recompensa pero tienen igual número de probabilidades Inacayal y Piquet y para una sorpresa Paja Brava.

En el premio clásico Jockey Club la opinion está muy dividida entre Benitor, Naranjal y Hanileago I. Creemos que el triunfo corresponderá al potrillo del Stud Trianon, el que debió haber ganado el premio Carlos Reyles corrido el 10 del corriente y cuya derrota nosotros mismos les [illegible] que la atribuimos mas que á un estado defectuoso, á un serio contratiempo ocurrido en la carrera.

Los demás no lo tienen y el Boletin respectivo del domingo en su número de ayer al comentar esta carrera la llama entorpecimiento artificial.

Seguramente nuestro elogio no lo vistió la carrera.

En la 5.a no nos hemos ido Comandante que lleva una buena monta y en la sexta Danzante si no corre en la 1400 de la segunda carrera, en su defecto Bonaparte puede ganar.

Cierra el programa el Premio Caciques de 1300 metros, entre los colocados á Obelisco, Motocijera y Primicia; nos quedamos con el primero.

En definitiva nuestros candidatos son:

1a Carrera—Fosfora.

2a Carrera—Danzante, en su ausencia el Stud Godoy.

3a Carrera—Recompensa.

4a Carrera—Benitor.

5a Carrera—Comandante.

6a Carrera—Danzante, en su ausencia Bonaparte.

7a Carrera—Obelisco.

Carreras bonaerenses

Se corre hoy en el Hipódromo de Palermo el premio clásico Coronel F. Martinez para productos de tres años y en 2000 metros.

Nuestros candidatos para esta reunion son los siguientes:

1a Carrera—Paris.

2a Carrera—Salteña.

3a Carrera—Heroína.

4a Carrera—Bergerac.

5a Carrera—Floreal.

6a Carrera—Tierra Baja.

7a Carrera—Olé!

Los potrillos de Progreso

Serán embarcados hoy por el muelle de la barraca las Bóvedas los yearlins de la Cabaña Oriental que llegarán á esa á las 10 a. m.

Los aficionados é interesados podrán darles allí el último vistazo.

JUAN CARLOS GOMEZ

LA SUSCRIPCION POPULAR

Aproximándose la fecha de la traslacion de los restos del doctor Gomez, la comision de hacienda del club Vida Nueva activa sus gestiones, en el sentido de recojer las listas que ha enviado.

Hasta hoy le han sido devueltas las siguientes, que la comision de aquella nos remite para publicar:

Suma anterior: 888 $ 95 cts.—Joaquin J. Marquez, 5 $; doctor Blas Vidal (hijo), 5 $; doctor Martin C. Martinez, 10 $; doctor Antonio María Rodriguez, 10 $; doctor Andrés Lerena, 10 $; doctor Toribio Vidal Belo, 5 $; Gregorio Martinez (Salto), 5 $; doctor Arturo Terra, 3 $; Hector Marfetan (Mercedes), 18 $; doctor Benito Cuñarro, 5 $; doctor Alfredo Vidal, 5 $; Carlos Albin, 5 $; Avelino G. Buela, 1 $; Enrique Legrand, 11 $; doctor Carlos Oneto y Viana, 10 $; Lorenzo J. Lezama, 5 $; Diego Pons, 10 $.—Suma total: 1011 $ 95 cts.

MUNICIPALES

A fin de este mes vence el plazo acordado por el Reglamento de automóviles para la inscripcion de estos vehículos y la de los chauffeurs.

Hasta el presente solo han solicitado ser inscriptos un chauffeur y dos propietarios de automóviles.

—Se ha impuesto una multa de diez pesos á la Empresa del Tranvía á la Union y Maroñas por haber puesto en servicio un wagon desaseado.

—A consecuencia de las mejoras efectuadas en el Cementerio del Paso del Molino, se ha iniciado entre los vecinos de la localidad una corriente de opinion en favor de la construccion de sepulcros en esa necrópolis, habiéndose adquirido ayer en la Direccion de Cementerios, tres parcelas del valor de sesenta pesos cada una, con el objeto indicado.

CARTA DE UNA PARISIENSE

Trajes de niños.—Peinados y ondulaciones

París, Agosto de 1905.

Parece que nos estamos olvidando un poco de nuestros queridos bebés ¿no os parece, mis queridas lectoras? Pues hoy charlaremos un poco acerca de ellos.

¡De qué manera tan linda van vestidos hoy dia! Por fin se van abandonando las formas ajustadas creadas por Kate Greenaway, y se ha vuelto á un estilo mucho más sencillo. Los vestidos y los sombreros de los niños se hacen según modelos prácticos que convienen mucho más á su edad y que les dejan por lo menos libertad completa de movimiento.

De todos los perjuicios á que vivimos aferrados, el más difícil de desarraigar era sin duda alguna, aquel del gusto inglés para los niños, inventado seguramente por los que hicieron por primera vez á nuestras planchadoras nacionales el insulto gratuito de mandar planchar su ropa á Londres. Era ciertamente tiempo de reaccionar contra este prejuicio inexacto demasiado difundido entre nosotros.

Los sastres, las modistas de las orillas del Támesis, saben muy bien de dónde sale ese llamado gusto Inglés. Es sencillamente entre nosotros, en la primavera cuando vienen á inspirarse en los Campos Eliseos, en las Tullerías, en el Bosque de Boulogne, admirando á los grupos de [illegible]

En cambio es sin duda que el patriotismo va [illegible] y que no hallo nada bueno fuera de Francia. Me dejaré pues y diré sencillamente que los primeras ideas vienen de París para ser luego arregladas y adaptadas al gusto de cada uno. En este momento es tendido porto [illegible] para nuestros pequeños son [illegible] los unos, pequeños flexibles, [illegible] que es, [illegible] para los vestidos [illegible]. En cuanto á los trajecitos de lana, se [illegible] de [illegible] o [illegible] por los tres, de sarga inglesa, muy prácticas para los niños de tiempo indecente que frecuentes al comienzo de la estacion [illegible].

El blanco es siempre lo que hay de más bonito para los niños muy pequeños; pero es costoso y se entiende que los vestidos deben estar irreprochablemente limpios, lo que es muy difícil de obtener. Para los varoncitos se usa mucho el azul marino ó el colorado.

Los vestidos se hacen de talle largo, las faldas muy cortas y en forma sobre el corpiño debajo de un cinturon de encaje con un gran lazo atrás, ó sencillamente con un cinturon de [illegible].

Muchos corpiños están escotados, con [illegible] debajo de un canesú de [illegible], muy bien adornado con puntillas, entredoses de bordados ó [illegible]. Este canesú puede quitarse en los dias de mucho calor y la niña tiene entonces el cuello y los brazos desnudos. Alrededor del escote, una gran guarnicion de blonda para los trajes de vestir; para los trajes del dia es muy bonito un pequeño [illegible].

La blusa marinera [illegible] en los pequeños [illegible] de las mangas.

Otra forma cómoda es el corpiño alto con mangas cortas. El peso de la niña está así siempre protegido, pues es bastante de recibir con los brazos desnudos, puesto que el brazo más arriba del codo está resguardado.

Ciertas modas tienen marcada preferencia por el traje estilo imperio, es decir que sube directamente hasta la cabeza sin talle, que se adorna sencillamente por el cinturon que se pone muy bajo, un poco mas redondo adelante que atrás y sujeto á los lados por dos pasadores á través de los cuales pasa, y que se tiene naturalmente del mismo género del vestido. Una vez puesto este cinturon, estos vestidos resultan cómodos, pues la apariencia de un vestido de corpiño largo, y son mucho más fáciles de hacer.

En cuanto á los sombreros, se vuelve á los grandes capotes de Italia, que semejan bien de lejos á los de Juan Isart, el sombrero marinero de ala muy grande, tan cómodo que se baja y se alza á voluntad. Lo llevan igualmente las niñitas y los varoncitos.

Para estos últimos se usan blusas ajustadas que se ponen dentro de los calzones muy cortos y abotonados en las rodillas. Tambien se los usan una faja de seda, pero sin lazo; las puntas se esconden. Esto es interesante á la manera de varias veces la vuelta del talle.

El calzado de cuero con calcetines del mismo color es siempre el preferido, tanto para los trajes sencillos como para los de vestir, á menos que la toilette no sea absolutamente de ceremonia; entonces se les pondrá á los niños zapatos de charol con calcetines negros ó de color exactamente igual al del vestido.

Sin embargo, se prefieren todavía los calcetines negros.

He aquí, para terminar con las modas infantiles, algunos ejemplos de trajes para niños y niñas.

Para varoncitos de 6 á 10 años, traje azul marino, de sarga, compuesto de una blusa larga sujeta por un cinturon de cuero negro charolado, y guarnecido de un cuello blanco también de sarga y abierto sobre un plastron de cuti blanco. Pantalon suelto hasta las rodillas.

Para niñas de la misma edad: vestido de muselina todo blanco con motas coloradas; empecesment de guipure recotado de un adorno punto alado adelante. El corpiño largo de talle, es sujeto como una blusa y sujeto á la falda formada de tres volados fruncidos. Una ancha faja de seda surah colorada esconde la costura que une el corpiño á la falda y forma un lazo atrás. Manguita de globo hasta el codo y puño largo de guipure.

Traje para varoncito, marino americano, muy sencillo. Se compone simplemente de una blusa de seda surah blanca con cuello volcado de piqué blanco, colocado dentro de un pantalon muy largo y muy ajustado de gruesa sarga azul marino. Cinturon de cuero amarillo.

Para niñitas: vestido de tejidos inglés de lanita, á rayas blancas y azules. Cuello redondo de sarga blanca y en el borde tres hileras de pequeño cordon del mismo color azul; igual forma como el otro vestido. Dos volados en el ruedo de la falda y cinturon azul.

Para varon: Blusa camiseta de franela gris claro, abotonada á un lado; calzon ajustado como un pantalon, pero que no baja de las rodillas, de terciopelo inglés, negro. Cinturon de seda surah negra que da dos veces la vuelta del talle, con las puntas escondidas. Piernas desnudas y calcetines de seda negra, zapatos negros de charol.

Dos vestidos mas para niñas: uno de cheviot blanco, todo plegado, aparentando ser todo de una pieza y abrochado á un lado. Grandes solapas de terciopelo azul de rey, cuello liso de hilo blanco. Cinturon redondo y puños de terciopelo azul.

El otro es tambien todo plegado, de sarga lijera, color rojo vivo. Gran cuello un poco escotado, de batista blanca, rodeado de un plegadito del mismo género, y cinturon de gamuza blanco con hebilla.

Uno de los adornos mas preciosos para la hermosura de la mujer es sin duda el cabello. Debería cuidarse prolijamente desde la mas tierna infancia. Muy á menudo las jóvenes abandonadas á sus propios recursos, no saben lo que pierden al descuidar las necesidades mas elementales del pelo.

Por lo pronto, es necesario cepillar el cabello dos veces al dia, por la mañana y por la noche, con mucho cuidado, para quitarle el polvo que se ha acumulado en él durante el dia. Para eso os aconsejo que empleéis con preferencia un cepillo grande y convexo, que rompe menos los cabellos que el cepillo plano; este último queda reservado para los hombres.

Asimismo hay que elegir el peine con dientes apartados; el peine chico de dientes finos solo debe servir para concluir el peinado. Jamás debe usarse el peine fino para quitar las películas de las cuales ciertas personas pueden á duras penas librarse; tan solo sirve para irritar el cuero cabelludo sin producir ninguna mejora. Para conservar los cabellos limpios basta lavarse la cabeza entera una vez por semana con agua y jabon sencillamente y todas las noches, antes de acostarse, separar el pelo y pasar por el cuero cabelludo una esponjita mojada en una locion vegetal cualquiera, pero reconocida como inofensiva. Debe desconfiarse de todo lo que recomiendan los peluqueros, sea para limpiar la cabeza ó impedir la caída del cabello, sea para devolver á éste su color natural. Jamas debe uno servirse de los peines y cepillos desconocidos que se hallan en los hoteles ó en los gabinetes de «toilette» al alcance de todo el mundo. ¡Cuántas enfermedades pueden contraerse así, sin saberlo!

Para la noche, el mejor modo de disponer el cabello es trenzarlo y dejarlo colgar. Tambien de vez en cuando hay que recortar los extremos ó igualarlos por lo menos una vez al mes. Las buenas mujeres del campo dicen que hay que esperar el cambio de luna para esa operacion; pero realmente no creo que sea necesario.

La [illegible] con hierros calientes ha hecho á perder muchas hermosas cabezas. Lo mejor es muy tenaz, pero es terrible para el pelo, que queda completamente. Además, á consecuencia de los depósitos no es posible muy [illegible] modo de hacer con el cabello enteramente ondulado.

Si quereis, os daré un medio de peinaros á la moda sin los inconvenientes de que acabo de hablaros. Para mayor comodidad dividiremos la operacion en dos partes: la primera consiste en separar los cabellos que deben formar el ondulado y por consiguiente, no son [illegible]; la segunda comprende la disposicion de los cabellos que deben ondularse.

Despues de haber cepillado y peinado cuidadosamente toda la cabellera, esta se echa hacia atrás y se divide en dos partes por una raya [illegible] alrededor de la cabeza, á tres ó cuatro dedos de la frente. El pelo destinado á la confeccion del ondulado es levantado hacia atrás y sujeto encima de la cabeza por medio de horquillas. Los cabellos á ondular se dividen entonces en cuatro mechones iguales, uno en medio de la frente, dos á cada lado, aun se puede hacer un sexto atrás en la base de la nuca. Hecho esto, se procede á hacer el chignon y ya no falta mas que la ondulacion.

El medio mas sencillo y práctico de ondular, es mojar el cabello con un poco de agua de Colonia y de retorcer las mechas de izquierda á derecha, luego arrollarlas sobre una horquilla de nácar, [illegible] de colocar el tubo encima del mechon y no debajo. Se aprietan bien los cabellos y se cierran las horquillas; si no se las tiene especiales para esto, se ponen sencillamente horquillas grandes ordinarias. Esta operacion se hace generalmente de noche. Las personas que tienen el poder dormir si emplean horquillas, pueden usar estas, para [illegible] el pelo no quedará tan bien.

Por la mañana al peinarse, se deshacen primero las dos horquillas á los lados, se peina el cabello, se riza por detrás, y se sujeta junto al chignon por una peineta invisible al largo de las mechas, despues de haberlo bien sobre la frente. Luego se saca con horquillas. Por fin, la forma, bien peinada y rizada, se ondula con la cabeza al gusto de la persona.

BARONESA LIVET.

INFORMACIONES

Campo Eúskaro

Se convoca á los industriales que tengan interés en exponer sus productos en el pabellon del Campo Euskaro para la reunion que tendrá lugar el lunes 25 del corriente á las 5 de la tarde, en el local de la Union Industrial Uruguaya, calle Juncal 177.

Farmacias abiertas

Dia 24

Farmacias que se encontrarán abiertas en el dia (Domingo) para servicio del público.

PRIMER TURNO

Doyen, F. Della Croce y Cia., Sarandí 211; Cernadas, de Jose Cernadas, Cerrito esq. Maciel; Cranwell, Oliverio Cranwell, 25 de Mayo 197; Surraco y Ferrua, Ituzaingó esq. Juncal; Del Plata, Enrique Rey, Juncal esq. Cerrito; Colon, Andres Delpino, Canelones esq. Andes; Internacional, Arturo Silva, Paysandú esq. Andes; Del Inca, Pedro A. Zubiria, Cerro Largo esq. Rio Negro; Bolsso y Cia. 18 de Julio esq. Rio Negro; Del Profeta, Casella y Morato, Maldonado esq. Ibicuy; Italo-Uruguaya, Victor Coppetti, Maldonado esq. Ejido; Continental, Tomás M. Giguens, Colonia esq. Vazquez; Nacional, José Dreyer, 18 de Julio 760; De Londres, José Lopez Labor, Agraciada 232; Brin, Arturo Brin, Sierra esq. Miguelete; Latina, Fernando Taddey y Cia., Magallanes esq. Charrua; Artigas, Alfredo Raveca, 18 de Julio 879a; Desgustini, Rodolfo Desgustini, Colon 197; Sarandí, Francisco Aladio, Agraciada 712.

SOLICITADA

La Industrial

La Empresa particular «La Industrial» vende HOY DOMINGO los terrenos que á continuacion se detallan y á 60 meses de plazo.

Recomiendo la lectura y nadie falte si se quiere hacer una buena adquisicion:

1.er lote—La casa esquina Recinto y Guaraní.

2.o lote—Un solar contiguo frente á Recinto.

3.er lote—Dos solares calle Recinto al lado de la esquina Colon.

4.o lote—Un solar calle Colon á la vuelta de la esquina Recinto.

Estos lotes se venderán á las 3 en punto.

ACTO CONTINUO y tambien á 60 meses de plazo, una esquina calle Miguelete y República, al lado de la Penitenciaria.

Una esquina, República y Daca.

Cuatro solares frente á República, contiguos.

Un solar frente á la calle Daca.

Todos con cerco y empedrado pago.

Todos estos siete lotes están inmediatos á la Penitenciaria y se venderán á las 4 de la tarde.

Por mas datos léanse los avisos que publico en la seccion respectiva.

Recomiendo puntualidad.

Oficina de «La Industrial», Sarandí 205.—Francisco Piria.

2575 v. st. 24.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Cayetano Olivetti, 24 años, soltero, jornalero, italiano, con Angela Giuseppe, 19 años, soltera, oriental.

Antonio Piñeiro, 23 años, soltero, tipógrafo, oriental, con Miguelina Gesueli, 17 años, soltera, oriental.

José Mautone, 24 años, soltero, comercio, oriental, con Amelia Juncosa, 22 años, soltera, oriental.

Defunciones

Setiembre 23 de 1905.—Un feto de sexo masculino, Tacuarembó 173; Una párvula, Egido 160; Un feto de sexo masculino, Salto 136; Manuel Recalde, oriental, 22 años, soltero, Casa de Aislamiento; Prisca Elías de Roura, española, 54 años, viuda, Nueva York 61; María Carmela Sottolano, italiana, 55 años, viuda, 18 de Julio 503; Asuncion Fierro de Alonso, 61 años, casada, J. L. Pena 117; Dolores Perez de Bellemon, oriental, 75 años, casada, Perez Castellanos 56; Tomas Beneri, italiano, 67 años, casado, 18 de Julio 16; Maria Rosado Ramirez, oriental, 97 años, viuda, Paysandú 888; Valerio Sequeira, brasilero, 54 años, casado, Hospital de Caridad; Federico Siepko, aleman, 62 años, casado, Rivera 396; Carmen de Sella, oriental, 16 años, soltera, Rivera 360.

Varias noticias

De la fabrica Lataillade

Extensa y merecida fama acompaña al nombre de este establecimiento uno de los primeros en [illegible] reputado de [illegible] y al mercado, á [illegible] excelente preparacion [illegible] allí proceden sobre todo tratamiento de jarabes y aguas gaseosas, productos que han sido premiados en las principales exposiciones.

Para los ganaderos

El procedimiento mas eficaz para matar la garrapata es el baño. La cura á mano, si bien da resultados infalibles exige mucho trabajo personal. Al bañar la hacienda hay que tener especial cuidado de que no este sedienta ni acalorada por la marcha.

El medicamento mas eficaz para baños, lo mismo que para la cura á mano es el preparado por los señores Beterevide y Cia. en Buenos Aires, denominado «Garrapatol», y del cual son representantes en esta plaza, los señores Surraco y Ferrés.

Almanaque Parisiense

AÑO 1906

Acabamos de recibir este conocido y reputado almanaque de la casa Vial, de Paris, que será acogido con la acostumbrada satisfaccion por sus miles de lectores, pues la tirada no anda lejos de 4 millones de ejemplares. De un formato ligeramente reducido, con el fin evidente de poderlo llevar en el bolsillo, este opúsculo contiene el doble de lectura que los años anteriores por un arreglo bien entendido de la parte terapéutica. Hallamos, con efecto, cuatro novelitas ó cuentos en vez de dos, sin que falte la habitual página de versos, graciosa en estremo, y muchas ocurrencias y sátiras. Los dibujos cómicos son del inimitable Rabier y las acuarelas, debidas á Mlle. Mason, dibujante inglesa de gran talento, son muy originales. Como siempre, este almanaque se reparte gratis en las principales farmacias.

Remates para hoy

José B. Gomensoro—A las cuatro p. m. la buena propiedad para renta calle Joaquin Requena 41 á 43 próxima á 18 de Julio. Produce 76 pesos mensuales.

—Por Mendoza Garibay—1.o A las 3 p. m.—Extendida casa de altos en una posicion muy central, calle Gaboto nums. 112 y 112a entre 18 de Julio y Colonia. Renta segura. Al mejor postor y al contado.

2.o A las 4 1/2 p. m.—Dos buenas casitas para renta en la muy importante y transitada calle del Yi núms. 223 y 225 entre 18 de Julio y Colonia.

Al mejor postor.

Lean los avisos de remate.

Remates para mañana

José B. Gomensoro—A la una y media en el despacho de la Aduana: colchas, genero de vestido, muselina, hilo para zapatero, alfombra para coches, estuches, vino seco y de mesa, whisky.

José B. Gomensoro—A las 3 de la tarde en la Barraca de las Bovedas 25 de Agosto 252, 90.000 kilos maiz para exportacion y 45.000 kilos lino y 147 sacos de 44 kilos harina.

Valor de la propiedad

José B. Gomensoro—Vendió la Barraca Británica, calle 25 de Agosto esq. Maciel. Area 2530 mts. á $ 13.20 el metro. $ 30.768.87. Comprador don J. G. Ingouville para la señora Colledon.

Poblacion flotante

ENTRARON

Hotel Piramides—Doctor Alberto Greslebin, Guillermo Diaz, Señora Pereyra é hijos, Francisco Pires, Olagorio Elías, Luis Leme, O. Barreto, de Buenos Aires.

Hotel Español—Martina Gaye de Medina, María L. Gaye, José Duate, del interior; Jorge Peña y familia, S. Mendoza y señora, Arturo Rivas, Angel Vidal y familia, Alejandro Santini, Oscar Rodriguez y familia, E. Alvarez, Luis Faxio y familia, de Buenos Aires.

Grand Hotel—Doctor Carlos Amaro y señora, José A. Gonzalez y señora, de Buenos Aires.

Hotel Comercio—Felipe Solamet, Gerardo Leon, José Fernandez, de Buenos Aires; Enrique Perez, José Hernandez, Pedro Muiños, de Melo.

Hotel Central—Francisco Muquit, Jorge Moller, Ricardo Gonzalez, de Buenos Aires.

Hotel Imperial—Francisco Laderache, Salustiano Duran, Simon Aguiar, Eusebio Larroque, Ramon Artigas, Santiago Urtiaga, del interior; Francisco Pereyra, de Tacuarembó.

Hotel Uruguayo—Florencio Martinez, Angel Antonetti, de Buenos Aires; Hipólito Duran, del Rosario.

Hotel Oriental—Angel Duado, de Buenos Aires.

Hotel del Globo—Agustin Alezio, Esteban Madistorena, Salvador Scotto, de Buenos Aires.

Hotel de Paris—A. Rani, Federico Rojo, Manuel Gaurau, del interior.

Restaurant Argentino—Ramon Rodriguez, Manuel Maluson, de Mercedes.

Restaurant Juanotena—Carlos Charles, Pascual Arrequi, Domingo Suarez, del interior; Pedro Urriga, Martin Ridondo, de Soriano.

Restaurant Pirineos—Martin Billaz, de Nico Perez.

Restaurant Lanata—José Crespo, Juan Camejo, Esteban Medina, Irineo Medina, Juan Bonino, Manuel Laren, de Santa Rosa, Romulo S. Rossi, de Pando.

Restaurant Amistad—Gustavo Olk, del Brasil.

Restaurant Barcelonés—Meliton Cabral, de la Colonia.

Restaurant Mujica—Manuel Morales, de Pando; Rogelio Reyes, de Canelones.

Restaurant Independencia—Andrade Hnos., Juan C. Cardozo, de Buenos Aires.

Restaurant G[illegible]—Presentacion Gaillan, del Salto.

COMERCIO

BOLSA

Setiembre 23 de 1905.

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

DEUDA CONSOLIDADA

$ 23.500 para fin de Octubre ... 72 50 C

DEUDA C. DE TESORERIA

$ 20.000 para fin de mes ... 97 20 C
» 5.000 idem idem ... 97 20 »

DEUDA AMORTIZABLE

» 5.000 para fin de Octubre ... 44 40 C

TITULOS HIPOTECARIOS SERIE E

$ 1.400 para el lunes ... 95 »
» 3.500 idem idem ... 95 10 »

BANCO H. DEL URUGUAY

100 acciones para el lunes ... 25 50 c/u
100 idem idem ... 25 60 »
200 acciones para fin Octubre ... 25 80 »
100 acciones para fin de mes ... 25 60 »
100 idem idem ... 25 60 »
50 idem idem ... 25 60 »
100 acciones hasta fin Octubre ... 25 80 »

2.a RUEDA

DEUDA CONSOLIDADA

$ 14.100 para fin de Octubre ... 72 50 C
» 4.700 al contado ... 72 »
» 4.700 para fin de mes ... 72 »
» 4.700 idem idem ... 72 »
» 23.500 idem idem ... 72 »
» 4.700 para fin de Octubre ... 72 40 »

DEUDA C. DE TESORERIA

$ 5.000 para fin de mes ... 97 20 C

DEUDA AMORTIZABLE

$ 5.000 para fin de mes ... 44 40 C
» 10.000 para fin de Octubre ... 44 10 »

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO 1901

$ 1.000 al contado ... 97 »

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

15 acciones para el lunes ... 136 c/u

BANCO H. DEL URUGUAY

100 acciones para fin Octubre ... 25 80 c/u

CAMBIOS

Ayer como sábado y día de salida de paquete, el mercado de cambios sobre Europa estuvo completamente paralizado.

Sobre el Brasil se pensó [illegible] pequeño [illegible] embargo [illegible] importancia [illegible] los negocios, pues solo se colocaron pequeñas sumas [illegible] tras bancarias á 11.125 y 11.150 reis por $ 1 [illegible] comprado [illegible] compradores á [illegible].

Papel [illegible] operaciones que nos consta, los negocios se hicieron á 14.200 á la vista y á 14.250 [illegible].

	BANCARIO	COMERCIAL
Londres	[illegible]	[illegible]
Francia	[illegible]	[illegible]
Amberes	[illegible]	[illegible]
Alemania	[illegible]	[illegible]
Nueva York	[illegible]	[illegible]
Italia	[illegible]	[illegible]
España	[illegible]	[illegible]
Brasil	[illegible]	[illegible]
Buenos Aires	[illegible]	[illegible]

DEUDA CONSOLIDADA Y FERROCARRILES

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente para el 2.o semestre (término 1.o Noviembre 1905)	$ 801.434 46
Entregado en el mes de Agosto	422.391 74
Total	$ 1.223.826 20
Entregas en Setiembre hasta el día 21	$ 340.501 67
Setiembre 22 correspondiente al día 22	13.124 11
Total	$ 354.725 78

EMPRESTITO URUGUAYO

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion:

Entregado desde Enero 1.o á Agosto 31 de 1905	$ 324.025 50
Entregas en Setiembre hasta el día 21	$ 40.527 87
Setiembre 22 correspondiente al día 22	1.849 73
Total	$ 42.377 60

LA CONSOLIDADA

Londres, 23 — Deuda Consolidada 5 72.125 por ciento.

TELEGRAMAS COMERCIALES

Rio de Janeiro, 23—El cambio bancario sobre Londres se cotizó durante el día de hoy á 17 1/16 peniques por 1.000 reis papel.

Buenos Aires, 23—Cédulas H Nacionales, al contado, 106.

Cédulas K Nacionales, al contado, 97.20.

Idem idem, para el 25, 97.40.

Cédulas 8 por ciento Provinciales, al contado, 41.10.

Idem idem, fin de mes, 41.20.

Idem idem, fin de Octubre, 41.20.

Certificados Banco de la Provincia, al contado, 80.

Consolidada de la provincia de Buenos Aires, 6 % (2a serie), al contado, 96.10.

Deuda Interior 5 por ciento (cupon Setiembre), al contado, 99.50.

Consolidada Santa Fé 1886, al contado, 92.70.

Compañía Sud[illegible], al contado, 24.90.

Idem idem, fin de mes, 25.10.

Idem idem, fin de Octubre, 25.

Compañía Sansinena, al contado, 148.

Metalúrgica Argentina, para el 25, 18.

[illegible] Catalinas, fin de mes, 5.95.

Idem idem, fin de Octubre, 6.05.

Compañía de carnes congeladas «La Blanca», al contado, 91.

Lavaderos de oro Matto Grosso (de $ 5 oro), al contado, 13.30.

Idem idem, fin de mes, 13.40.

Idem idem, fin de Octubre, 13.60.

San Juan de Oro núm. 2, al contado, 6.

Idem idem núm. 3, al contado, 6.50.

Idem idem, fin de Octubre, 6.70.

Muelles de La Plata, al contado, 12.15.

Idem idem, fin de Octubre, 12.30.

Oro Mayo (oro), al contado, 19.30.

Idem idem, fin de mes, 11.60.

Idem idem, fin de Octubre, 57.50.

Sale el Venus.

Buenos Aires, 23—La cotizacion oficial de los cereales fué fijada:

Trigo barletta, á $ 6.80; ruso á $ 6.90; francés á $ 6.55; húngaro á $ 6.80.

El lino se cotiza á $ 8.80.

El maíz amarillo se paga á $ 4.97 1/2.

Las pieles lanares, estacion, consumo, se pagan de $ 0.87 á $ 1.03.

Desecho, estacion de $ 0.67 á $ 0.83.

Los cueros vacunos secos se pagan de $ 9.10 á $ 9.60.

Liverpool, 23—Las pieles lanares se cotizan en chelines á 7 1/4.

Londres, 23—Los cueros vacunos secos en chelines se cotizan á $ 1/4; salados á 7.

Burdeos, 23—Los cueros vacunos salados de saladero se cotizan en francos á 68.50. De matadero á francos 65.

Havre, 23—Los cueros vacunos secos se pagan entre 113.50 y 65.00.

Amberes, 23—Las lanas no han sufrido variacion en sus precios anteriores.

Roubaix, 23—La lana tipo unique del Rio de la Plata se cotiza á francos 5.50 para Octubre y á francos 5.37 1/2 para Febrero.

Havre, 23—La lana sucia del Rio de la Plata se cotiza á francos 194 para Octubre y á francos 175.50 para Febrero.

Buenos Aires, 23—Se han tomado los siguientes fletes:

Vapor Olive, 5000 toneladas, Octubre, Bahía Blanca, San Vicente, cereales, á 13 chelines 6 peniques; puerto directo á 13 chelines.

Vapor Westhall, 4000 toneladas, Setiembre, [illegible] La Plata, San Vicente, cereales, á [illegible] 6 peniques; puerto directo á [illegible] chelines.

Vapor María Edith, 4000 toneladas, Octubre, Noviembre, Puerto Gaboto, San Vicente, quebracho, á 19 chelines; puerto directo [illegible] 6 peniques.

PRECIOS DE GANADO EN TABLADA

Día 22

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 20.

PRODUCTOS DE GANADERIA

Setiembre 23 de 1905.

CUEROS VACUNOS SECOS

Por vía férrea se recibieron 829 cueros y por fluvial 157, que forman un total de 986 cueros.

Lo recibido por todas las vías desde el comienzo del año hasta hoy alcanza á 460.434 cueros.

La semana que hoy termina ha sido de completa actividad en el mercado de estos cueros, pues lo que ha llegado ha tenido pronta colocacion.

Se conocieron estas operaciones:

	Los 10 kilos
230 cueros de campo y matadero	$ 3.975
316 idem de campo	» 3.90
151 idem idem	» 3.85

Lotes de matadero y campo superiores	de $ 3.85	á $ 3.95
Id de campo, superiores sin garrapatas	» 3.70	» 3.80
Id de campo regular	» 3.55	» 3.65
Id inferiores con recargo de becerros, sin garrap.	[illegible]	[illegible]
Becerros sin garrapatas	[illegible]	[illegible]
Id campo segun estado	» 2.20	» 2.30
Nonatos al barrer	[illegible]	[illegible]
Id de vientre	» 1.20	

CUEROS VACUNOS SALADOS

Se anotó ayer una entrada de 98 cueros procedentes del Interior.

Han llegado por todas las vías desde el comienzo del año hasta hoy 90.034 cueros.

La paralizacion del mercado continúa á causa de la falta de compradores.

Los precios se mantienen dentro los siguientes límites:

Novillos de 28 kilos arriba sin garrapatas, cada uno	de $ 7.60	á $ 7.40
Vacas de idem idem idem	» 4.60	» 4.10
Vaquillonas de 15 á 18 idem	» 2.80	» 2.90
Id de 10 á 14, id id	» 1.20	» 1.50
Becerros de 10 kilos	» 0.50	» 0.80
Nonatos de todos clases sacados y buen tamaño, sin las [illegible]	» 0.50	» 0.60
Idem regulares	» 0.20	» 0.25
Otros de vientre	» 0.10	» 0.12

CUEROS LANARES

La entrada de ayer está representada por 257 atados y 15 fardos procedentes del Interior.

Desde el principio del año hasta hoy han llegado por diversas vías 39.705 cueros, 85.385 atados y 8.371 fardos.

Los negocios en este fruto siguen efectuándose corrientemente.

Se ha operado hoy en los siguientes lotes:

	El kilo
1.000 kilos de Rivera	$ 0.380
2.000 idem Salto	» 0.385
1.500 idem Minas, atrasad.	» 0.350
1.100 idem La Sierra	» 0.370
2.000 idem Nico Perez	» 0.380
2.000 idem Florida	» 0.380

Cotízanse:

Cueros lanares de estacion [illegible]	de $ 0.380	á $ 0.390
Id regulares	» 0.30	» 0.36
Id id [illegible]	» 0.20	» 0.30
Id id pelado	» 0.20	
Id de [illegible]	» 0.20	
Pedacería	» 0.20	» 0.25
Corderitos nuevos libres de servicios, [illegible]		
Id lavadas	» 0.75	» 1.80

CUEROS DE POTRO

Fué de 22 cueros la entrada que hubo ayer.

Por diversas vías han llegado desde el principio del año hasta hoy 16.522 cueros.

Rigen estos precios:

Cueros de potro salados	de $ 1.45	á $ 1.55
Cueros de potro secos [illegible] kilos	» 2.80	» 2.90
Id mal [illegible]	» 1.40	» 1.50
Potrillos cada uno	sin valor	

CUEROS SILVESTRES

No hubo entrada.

Desde el principio del año hasta hoy entraron por diversas vías 4.041 cueros y 1.219 atados.

Cotízanse:

Lobo grande, cuero	de $ 1.60	
Nutria sacada como bolsa ó abierta por [illegible], sin matambre, kil.	» 1.70	á $ 1.75
Id chicas y abiertas por la barriga, kilo	» 0.40	» 0.50
Carpincho de cuenta c/u	» 0.70	» 0.80
Id mediano idem idem	» 0.45	» 0.50
Cabra cada uno	» 0.25	» 0.30
Venado cada uno	sin valor	
Zorro con cola, cada uno	de » 0.10	» 0.25
Id sin cola idem idem	» 0.07	» 0.10

CERDA

La última entrada ha sido de 9 bolsas procedentes del Interior y 60 del litoral.

Por todas las vías han llegado desde el comienzo del año hasta hoy 6.554 bolsas.

Véndese á estos precios:

Mezcla buena del interior, peso neto los 10 kl.	de $ 4.35	á $ 4.40
De vaca los 10 kl.	» 4.00	» 4.10

PLUMA

Ayer no se anotó entrada alguna.

Consta lo recibido desde el comienzo del año de 403 bolsas.

Págase esta cotizacion:

Pluma buena y fresca	de $ 3.30	á $ 3.50
Id regular, kl.	» 2.60	» 2.40
Id picada ó recargada de chicha, kil.	sin compradores	

CEREALES

TRIGO

Hubo por vía terrestre una entrada de 3.843 bolsas, que sumadas con las que han llegado por diversas vías desde el comienzo del año hasta hoy forman un total de 1.124.953 bolsas.

Hoy ha sido día de regular animacion en el mercado de este cereal y realizándose estas operaciones:

	Los 100 k. c/b.
324 bolsas de Ortiz	$ 2.835
257 idem Santa Lucía	» 2.85
192 idem Cazot	» 2.70
50 idem Santa Rosa	» 2.80
32 idem Migues	» 2.70
165 idem Fray Marcos	» 2.80
37 idem idem	» 2.80
128 idem Sauce	» 2.75
245 idem Colonia	» 2.825
78 idem Solis	» 2.85
109 idem idem	» 2.80
154 idem idem	» 2.75
220 idem Colonia	» 2.825
685 idem Tarariras	» 2.825
980 idem Colonia	» 2.85
200 idem Fray Marcos	» 2.85
12 idem Santa Rosa	» 2.825
30 idem Solis	» 2.825
52 idem idem	» 2.825
19 idem Ortiz	» 2.825
32 idem idem	» 2.80
99 idem Solis	» 2.825
32 idem Canelones	» 2.775
32 idem Sauce	» 2.70
29 idem Pedrera	» 2.70
141 idem idem	» 2.725

Para exportacion con bolsa, base de 80 kilos el hectólitro	sin operaciones	
Buenos á superiores del litoral, con bolsa	de $ 2.85	á $ 2.97
Regulares idem idem	» 2.65	» 2.80
Superiores del interior	» 2.85	» 2.97
Buenos, idem idem, idem	» 2.75	» 2.80
Regulares idem idem id	» 2.60	» 2.65
De ideos superiores sibls.	» 2.60	» 2.70
Buenos, idem idem idem	» 2.45	» 2.55
Regulares idem idem	Nominales	

MAIZ

Se recibieron por ferrocarril 1.721 bolsas.

Desde el 1.o de Enero á la fecha ha recibido el mercado 455.773 bolsas.

No señalaron mayor importancia las operaciones realizadas hoy en este grano.

Se han vendido unas 1.000 bolsas para consumo.

Además realizó un negocio por 1.000 fanegas para entregar en el mes de Diciembre al precio de $ 2.60 por los 100 kilos con bolsa.

Cotízanse:

	Los 100 kilos	
Morocho seco y sano	2.53	» 2.60
Id regular	2.31	» 2.40
Para exportacion seco y limpio	"	"
Cuarentino nuevo	2.80	» 2.83
Comun nuevo seco	2.80	» 2.85
Id id regular de	2.25	» 2.30
[illegible] para destilería	sin operaciones	

LINO

Entraron 15 bolsas procedentes del Interior.

Por diversas vías han llegado desde el comienzo del año hasta hoy 47.851 bolsas.

Se cotiza como sigue:

Base del 4 % de cuerpos extraños, para exportacion los 100 kilos c/b.	de $ 8.50	á $ 8.60
Superiores para consumo	Nominal	
Regulares idem idem	Nominal	

FORRAJES

Se cotizan:

Alfalfa superior vieja	de $ 2.50	á $ 2.90
Id buena vieja	» 2.50	» 2.75
Id nueva	» 2.20	» 2.40
Id mezcla segun condicion, vieja		
Pasto de enchilla y han.	» 1.40	» 1.50
	» 1.20	» 1.25
Pasto para exportacion fardo chico	No hay	
Pasto trigo blanco en fardo	» 0.40	» 0.45
Pasto de [illegible]	» 1.10	» 1.20

PRODUCTOS DE MOLINO

Se cotizan:

Harina especial segun marca, los 10 kilos	de $ 0.45	á $ 0.47
Id extra, idem idem id	» 0.40	» 0.41
Idem primera	» 0.38	» 0.37
Id 2a segunda clase	» 0.28	» 0.27
Idem de maíz idem idem	» 0.60	» 0.62
Id afrecho los 100 ks.	» 1.50	» 1.55
Id afrechillo idem idem	» 1.60	» 1.65
Id granza id id	» 1.70	» 1.80
Idem balanceado idem	» 2.00	

OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS

Se cotizan:

Cebada pelada los 10 kls.	de $ 2.50	á $ 2.60
Idem criolla idem idem	» 2.40	» 2.50
Avena, segun clase	» 3.00	» [illegible]
Joyo limpio	» 1.40	» 1.50
Papas nuevas para consumo	» 2.50	» 2.60
Porotos blancos sanos	» 0.50	» 0.60
Id blancos chicos idem	» 0.58	» 0.60
Varias clases y colores	» 0.45	» 0.50
Maní para fábrica	» 0.45	» 0.50
Idem para consumo	» 0.50	» 0.57
Alpiste limpio	» 0.50	» 0.60
Idem regular	» 0.3	» 0.35
Semilla de nabo idem	» 0.28	» 0.30
Paja de escoba, metro	» 0.80	» 0.82
Guinea, los 100 kilos	» 1.20	» 1.25

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Día 22

Por Estacion Central — 5 bolsas lana, 829 cueros vacunos secos, 98 id id salados, 22 id potros, 1 id becerros, 23 atados corderos, 257 atados lanares, 15 fardos id, 3 atados corderos, 4 id silvestres, 9 bolsas cerda, 6 id garras, 3.843 id trigo, 1.721 id maíz, 15 id lino, 45 id afrecho, 3 id alpiste, 16 id cebada, 528 atados paja escoba, 12 bolsas porotos, 7 id avena, 12 id granza, 250 zapallos.

Por Vía Fluvial — 157 cueros vacunos secos, 60 bolsas cerda.

Por Estacion Cordon — 515 fardos pasto, 114 id alfalfa, 250 id mezcla.

Por Estacion Bella Vista — 215 bolsas trigo, 341 id lino, 143 id maíz.

TRIGO

Por Estacion Central — á C. Bonifacio 330 bolsas; á J. Bocina 128 id; á B. Pozzolo 64 id; á Angel Perez y Alvarez 183 id; á M. Romay, 16 id; á H. y Goicoechea 377 id; á Campodónico y Ca. 50 id; á E. Storace 90 id; á Guzman y Raffo 704 id; á Corta Hnos. 69 id; á S. Fran 68 id; á F. y Amerillo 40 id; á Taranco y Ca., 204 id; á J. M. Suarez 278 id; á A. Pagliatini 207 id; á Repetto, Graffigna y Ca., 460 id; á F. B. Helguera 140 id; á C. y Aguerrebere 183 id; N. Rosarto 70 id; á A. y Ravenna 29 id; á Montegherfo y Ca., 30 id; á José Llard 114 idem.

Por Estacion Bella Vista — á José A. Gonzalez y Ca., 215 bolsas.

MAIZ

Por Estacion Central — á Angel Perez y Alvarez 144 bolsas; á M. Romay 4 id; á R. E. Butler 752 id; á P. Berretta 32 id; á Campodónico y Ca., 10 id; á A. Estrada 150 id; á E. Storace 117 id; á A. Pagliatini 249 id; á José Llard 40 id; á A. y Ravenna 34 id; á Repetto, Graffigna y Ca., 52 id; á F. Bonifacio 28 id; á J. C. Galfe 28 id; á Taranco y Ca., 46.

Por Estacion Bella Vista — á E. Storace 145 bolsas.

LINO

Por Estacion Central — á A. Pagliatini 11 bolsas; á R. E. Butler 4 id.

Por Estacion Bella Vista — á Bunge y Born 341 bolsas.

OTROS PRODUCTOS

Por Estacion Central — á Balparda y Ca., 246 atados lanares, 283 cueros vacunos secos, 1 id potro, 17 atados becerros, 1 id corderos, 1 bolsa cerda, 3 fardos lanares, 315 cueros vacunos secos, 10 id potros, 3 atados becerros, 1 id corderos, 2 id silvestres, 3 bolsas cerda; á Nicolás Duran y Vidal, 5 atados lanares, 3 bolsas cerda, 6 id garras; á Angel Bonilla, 7 fardos lanares, 97 cueros vacunos secos, 9 id potros, 1 atado becerros, 1 cuero id, 1 atado silvestres, 1 bolsa cerda; á Helguera y Goicoechea, 6 atados lanares, 2 cueros vacunos secos, 8 id id salados, 2 atados becerros, 1 id corderos, 1 bolsa cerda; á Angel Perez y Alvarez, 101 cueros vacunos secos; á Wilson Hnos., 5 fardos lanares, 21 cueros vacunos secos, 90 id id salados, 2 id potros, 1 atado silvestres; á R. E. Butler, 3 bolsas alpiste, 7 atados paja escoba; á I. Iztueta, 176 atados paja escoba, 20 bolsas afrechillo, 12 id granza, 25 id afrecho; á A. Pagliatini, 7 id avena; á B. Peñagaricano, 12 id porotos; á C. Aguerrebere, 7 atados paja; á Angel Perez y Alvarez, 16 bolsas cebada.

Por Estacion Cordon — á D. Carzoglio 50 fardos pasto; á J. Joya, 70 id alfalfa; á R. Duque, 60 id pasto; á Urta y Ca., 80 id pasto; á F. Elzaurdia, 50 id; á P. Rodriguez, 48 id pasto, 256 id mezcla; á Helguera y Goicoechea, 72 id pasto; á J. C. Martinez, 55 id pasto; á E. Salaberry, 100 id pasto; á Traibal Hnos. 44 id alfalfa.

MANIFIESTO DE LOS VAPORES DE ULTRAMAR

ATLANTIQUE, vapor francés, procedente de Burdeos y escalas á A. Lastiri, con la carga siguiente:

De Burdeos:

N. Francesch, 2 caj pieles yarts de mercancía; Orden, 6 caj tejidos, 1 caj droguería, artículos para modas, flores artificiales; Viana y Ca., 4 caj [illegible]villeas, artículos para modas, alfombras; A. Caurig y Ca., 2 caj colores en frascos, papelería; Orden, 4 caj mercería y sombreros de fieltro, 1 caj sombreros; Bialade Hnos., 5 caj tejidos de algodon; Rosalía E. Menoud, 1 caj mercería; Canepa Hnos., 3 caj mercería y tejidos; Orden, 100 caj sardinas en conserva, 8 caj algodon hidrófilo, celuloide, tejidos, flores artificiales, mercería; Salvo Campomar y Ca., 3 caj bonetería de algodon, peines de celuloide; Antonio Costa fu Gio Batta, 2 tejidos de algodon; Juan Marabotto y Ca., 3 caj bonetería, mercería, tejidos de algodon; Goñi y Rocha, 2 caj botones de hueso, tejidos; Orden, 1 caj mercería; Carlos Crovetto, 3 caj tejidos de algodon y muestras; Manuel Fraga, 12 barriles aguardientes, 6 caj vino espumoso; Carlos E. Druillet, 3 caj artículos de Paris; Juan M. Maithes, 1 caj metal labrado; Caubarriere Hnos., 4 caj muebles y tejidos; José M. Martinez, 1 caj artículos de Paris; F. Diez Sánchez, 1 caj mercería; Leon Lauert, 11 caj quincalla, asteras, loza, muestras; Blixen y Ca., 2 caj loza, relojería y bizutería; Barreiro y Ramos, 1 caj artículos de oficina, pieles; Orden, 7 caj tejidos de algodon, mercería, quincallería, sombrería, 4 caj sombreros; Sanguinetti y Ca., 1 caj aceite; Armaldo Munar, 2 caj mercerías; Aurelio Palma, 2 caj tejidos de algodon; C. F. Alvariza y Ca., 4 caj tejidos de algodon; Juan Restelli, 2 caj curtidos para calzados; A. Pastori y Hnos., 1 caj curtidos; Orden, 7 caj mercería, bonetería y tejidos; N. Gresi 1 caj relojería; Canale Fhos., 13 bultos vidriera, artículos para modas muestra; Campodónico, Gimeno y Ca., 2 caj tejidos de algodon, mercería; Stotz y Ca., 5 caj artículos relojería; E. Leborgne et fils, 2 caj sombreros de fieltro y bonetería de algodon; Orden, 9 caj perfumería, juguetes, mercería, calzado de goma; C. F. Bally 5 hijos, 10 bultos curtidos; Miguel A. Favaro, 11 bultos artículos de Paris, esteras, cola fuerte, artículos de carton, papel de fumar, sombreros de lana, tejidos de algodon; Bordes, Laborde y Ca., 1000 caj papas; José M. [illegible], 50 caj ron; R. Cazaux Hnos., 100 barricas vino tinto; Miguel A. Favaro, 50 caj aguardiente; Orden, 2 caj artículos para escritorio; E. Vidal, 14 bultos vino blanco, [illegible], gabinetes, [illegible] cajas desarmadas; Eugenio Barth y Ca., 45 fardos cajas desarmadas; Orden, 1 caj vino blanco, 5 barricas vino tinto; Hijos de G. Vaurell, 50 caj champagne; E. Marquez, 4 barricas vino tinto; Orden, 2 barricas vinos tinto y blanco; Eugenio Danrée, 400 caj papas; Bordes, Laborde y Ca., 36 barricas vino tinto; Hijos de G. Vaurell, 12 barricas vino tinto; Diaz Requejo, 20 caj coñac, 10 caj ron, 20 caj y 12 barricas vino blanco; H. Dufrechou hijo y Ca., 30 barricas vino tinto; Orden, 39 caj aperitivo, 15 id y 6 barricas vino; Valentin Martinez y Ca., 100 cajones coñac; H. Dufrechou hijo y Ca., 100 caj papas; Orden 3 bultos artículos para escopetas revólveres; Stanko y Ca., 6 caj pelos de conejo; Manuel Martinez y Ca., 10 barriles aguardientes; Gerardo Campos, 18 caj galletas, conservas, confites y licores; Correa, Luna Hnos., y Ca., 1 caj tejidos de algodon; Orden, 4 bultos porcelana; G. Campos, 30 caj coñac, 20 id cocktail, 3 id tapioca [illegible]; J. Cazaban, 4 barriles vino; E. Danrée, 50 caj pescado; Orden, 1 caj quincallería; H. Cazaban, 1 caj bitter; Bordes, Llorde y Ca., 86 caj conservas; Martinez y Ca., 20 caj conservas.

Carga opcional para Buenos Aires: Orden, 300 caj bitter.

De Vigo:

A. Martinez, 2 barriles vino; R. Costas 102 pipas vino tinto, 2 cjs pulpo seco; S. Gonzalez é hijo, 252 pipas vino, 4 fardos pulpo seco.

De Bahía:

W. Stolz, 3 cjs tabaco.

De Rio Janeiro:

A. Nery, 25 bolsas café; Nozetti y Ca., 1.390 cachos bananas; Juan Servetto, 1.300 cachos bananas; Carrau y Ca., 160 bolsas café; C. Saccone, 1.500 cachos bananas, 50 bolsas ostras.

MORAZAN, vapor inglés, procedente de Amberes, á Maggaus y Dodero, con la carga siguiente:

Stevers Darré y Ca., 5 cjs mercería y canastos; Orden, 8 cjs zapatería, pieles curtidas, espejos plateados, 200 barricas portland, 4 cjs esmalte, 15 bultos tubos para lámparas, cristalería, 81 bultos mercería, tejidos de algodon, ferretería, botones, cola; Comas Brunet y Ca., 160 cjs bujías; Bulow hijo y Ca., 17 cjs cristalería, tubos para lámparas; Sobrino y Varela, 39 bultos cuchillería, cristalería, ferretería, tubos para lámparas; Wetzstein Nidling y Ca., 50 cjs ferretería, 2 cjs cristalería, 25 barricas zinc, 4 cjs cartuchos, 100 rollos alambre; Lopez y Ca., 64 bultos cristalería; Beretta Fratelli y Gaggini, 1 cj ferretería, 13 cjs cartuchos; Ventura y Gurruchaga, 15 barricas masilla; A. Francioli y Ca., 55 cjs máquinas de coser; Vicente Scala, 3.000 barricas portland; Orden, 21 bultos blondas de algodon, clavos de hierro, ferretería, hierro en barras, cadenas de hierro, ejes, 3 cjs ferretería; Marexiano y Ca., 14 cjs ferretería, útiles, clavos de hierro, 13 de cobre; Juan Restelli, 6 cjs tela, cueros, clavos de hierro, útiles.

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN SETIEMBRE

NOMBRE	NACIONALIDAD	FECHA	PROCEDENCIA
Osiris	aleman	24	Hamburgo
Itauri	aleman	24	Bremen
Gloamin	inglés	24	Liverpool
P. Yolanda	italiano	24	Génova y esc
Toscana	italiano	24	Santos y Génova
Júpiter	brasilero	24	Rio de Janeiro
Córdoba	aleman	24	Hamburgo y esc
P. de Satrústegui	español	24	Génova y escalas
Rosarian	inglés	25	Glasgow y escala
D. di Génova	italiano	26	Génova
Marburg	aleman	26	Bremen y escalas
Cap Frio	aleman	28	Hamburgo y esc
Victoria	inglés	28	Valparaiso
Nile	inglés	29	Southampton esc
C. Princess	inglés	29	Nueva York

VAPORES A SALIR PARA ULTRAMAR EN SETIEMBRE

NOMBRE	NACIONALIDAD	FECHA	PROCEDENCIA
Osiris	aleman	24	Hamburgo y esc
Itauri	aleman	24	Hamburgo
Hippemenes	inglés	24	Liverpool
Orissa	inglés	24	Valparaiso
Herminius	inglés	24	Pará y N'va York
Romerean	inglés	25	Liverpool
Argentino	español	25	Génova y escala
Cap Roca	aleman	26	Hamburgo
Borkum	aleman	28	Bremen y escala
Aquitaine	francés	30	Marsella y esc
Victoria	inglés	30	Liverpool y esc.
Atlantique	francés	30	Burdeos y escala
Toscana	italiano	30	Génova

LLEVAN VALIJA

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

Para Buenos Aires solamente, saldrá hoy el vapor nacional «Helios».

Para Buenos Aires solamente, saldrá hoy el vapor nacional «Venus».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 4 p. m. y en el quiosco de la Aduana hasta las 5 p. m. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 3.30 p. m.

Para Rio de Janeiro, saldrá el 24 del corriente el vapor argentino «Paraguay».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 2.20 p. m., en la sucursal terrestre hasta la 1.30 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta la 1.30 p. m. y en el quiosco del Correo hasta última hora.

Para Santos, Rio de Janeiro, Cadiz y Barcelona, saldrá el 26 del corriente el vapor español «Argentino».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 2.30 p. m. y en el kiosco de la Aduana hasta el último momento. La recomendada se recibe en el Correo hasta la 1.30 p. m.

Para Rio Grande, Santa Catalina, San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y Rio de Janeiro, saldrá el 27 del corriente el vapor brasileño «Planeta».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 10 a. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 9 a. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 9 a. m. y en el kiosko del Correo hasta último momento.

Para Bahía y Liverpool, saldrá el 27 del corriente, el vapor inglés «Bellailsa».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 12 m., en la sucursal terrestre hasta las 11 a. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 11 a. m. y en el quiosco del Correo hasta última hora.

Para Rio Janeiro y Pernambuco, saldrá el 27 del corriente, el vapor nacional «Parahyba».

Para Rosario, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá, saldrá el 1.o de Octubre, el vapor brasileño «Ladario».

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES — (1er. turno) — A cargo de los doctores Pein, Salvañach, Vazquez.

Día 22—Trámite—[illegible] de Rodriguez con Estusia terc. Martinotti, Durán con Alvarez, seis en causas criminales, una administrativa.

Adrian Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES — (2.o turno) — A cargo de los doctores Gonzalez, Alvarez, Piera.

Día 22—Trámite—Souza con Souza, García Regades con Cayo Campomar y Ca., Pittaluga con [illegible], Touya con Bordoni, conc. Roque Pesqueira, Lerma con Lopez de Pays, trámite en causas criminales.

Interlocutorias — Gutierrez Lino D. de A. Souza con Souza, suc. Pascual Sasse, Marinea Iturralde con Saturnino Martinez, conc. Alfredo L. Formoso.

Augusto Dupont, secretario.

JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA — A cargo del doctor Francisco M. Castro.

Día 23—Trámite—Sociedad Porvenir expropiacion, Adjudicata Fernandez con el fisco, José M. Neves denuncia, Francisco Piria con el fisco expropiacion, Celestina Gutierrez denuncia, Ramon M. de Peña [illegible].

Interlocutorias — Junta E. Administrativa con la suc. Ellauri, Pedro Moñes denuncia, Alvarez é Iglesias con fisco, suc. Solano Antuña.

Francisco Saez, actuario.

IMPEDIMENTO

Trámite—Juan Vallejo con Ramon Palomeque y otro, José María Ubarte con Lisardo Durán y Vidal.

Varios actuarios.

JUZGADO DE LO CIVIL — (1er. turno) —A cargo del doctor Miguel V. Martinez.

Día 23—Trámite—Test. de Lucas Mendieta y Carlota Dutra de Mendieta, test. de Fortunato Novelli, test. de Manuela Correa de Correa, suc. de Alejandro de los Santos, Rafaela Paz de los Santos y Diego García Vior, test. de Ana Silveira de Souza, test. de Pablo Gatero, suc. de Isabel Luna de Elola, el doctor Jaime Nin Silva con la suc. de Vicente Carricondo, test. de Juan Lastra Castaño, antecedentes relativos á la incapacidad de Juan Cabrera Morales, Pedro Scatina con la suc. de Lucas Mendieta, test. de Tomás Laureiro, suc. de Celestino Pisano, suc. de Enrique Anaya, José María Rodriguez con la suc. de Manuel Harispuru, Manuel Pernas oficio, antecedentes relativos á Juan Zaffiotto, suc. de Luis Cugnatti, José Barreiro con José Piñeyro, suc. del doctor Leoncio Correa, sucs. de José Odriazola y María Mendoza de Odriazola, test. de Dolores Lediane de Meyan, test. de Joaquina Pereyra de Espada, test. de Eduardo Mac Eachen, test. de Flora Parber, suc. de Angela Ruffo de Zaffaroni, sucs. de Lucas Mendieta y Carlota Dutra de Mendieta, antecedentes relativos á la incapacidad de Pablo Grané, conc. de Eduardo Gonzalez Bustamante, conc. de Juan Carlos Corradi, Beatriz Elizabeth Cushing de Colladon con la suc. de Juan L. Duplesis.

Interlocutorias — Test. de Dolores Lediane de Meyan, suc. de María Carlota Caubarrere, Beatriz Elizabeth Cushing de Colladon con la suc. de Juan L. Duplesis.

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL — (2.o turno)— —A cargo del doctor don Wenceslao Regules.

Día 23 — Trámite—Sucs. de Manuel Alonso da Vila y de Dolores Varela de Alonso, suc. de Paulino Amaro, suc. de Domingo Torres Santos, Adela Casella con Juana Hernandez, suc. de Inocencia Castilla y Fernandez, sucs. de Fernando Sanchez y de Ana María Perez inc. seguido por Eusebio Sanchez y otros, conc. voluntario de José María Violante, test. del general Miguel A. Navajas, suc. de Ildefonso Suarez y Mezquita, suc. de Ambrosio Serafin Guido, suc. de Andrés Portas, test. de Generosa Mello de Mello, Félix Noé y Eduardo Gilmet con la sucursal del Banco de la República en Flores, suc. de Rosa Stirling de Lacueva inc. seguido por doña María Mac Eachen de Guimerá y Elena Mellado, Meliton Juan Rey con la suc. de José Ramos, Filomena Morano con el conc. de Dolores Calderon, Hermenegildo Beigorria con la suc. de Anibal Antunez Maciel, María Mérida Carmen De Feo con Marcos De Feo, Emilio Fernandez Echenique con la suc. de Juan aCbris, David Bucheli con el doctor Carlos A. Berro, el doctor Julio Herrera y Obes deduciendo terc. excluyente de dominio en los autos seguidos por Félix Revello con la suc. de Carlos E. Barros, conc. necesario de Russ R. Pealer y Ca., suc. de Francisco Panario, antecedentes relativos al incapaz Juan J. Berrutti, Josefina Leberate de Persival, Rafael Avila y Aragon, Emilia y Roman Cortés y Rosa Cortés de Alvarez en los autos que les sigue Arturo Cano Larrosa, Francisco Fernandez Capdevila tutor del menor Carlos Fernandez Capdevila, Cándida Diaz de Perez, suc. de María Landó de Gilardoni, la suc. de Juan Bidart, suc. de María Erchemendigaray de Denis.

Interlocutorias — Suc. de Juan Revello.

Definitivas — Lucía Carlota Costa de Meiraldi, suc. de Ramon Palomeque, Anibal Perratone con el propietario de un terreno sito en la 14.a seccion.

Pedro Moreno, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL — (3er. turno) —A cargo del doctor Francisco Capella y Pons.

Día 23—Trámite—Suc. José Reboledo, suc. Juan Rocha, suc. Antonio Vidal, test Juan Miguel y Escofet, sucs. Francisco Barbieri y Julia Lupi, suc. Manuel García Sixto, suc. Serafin Massina, Jorge Abraham Taun, Cecilia Davies, Jacinto Costa, Juan Saettone, Sebastian Pereira, conc. Cornelio Gaetán, Matilde Magariños Pinto, test. Ildefonso Pereira, Manuel Eguzquiza, Juan B. Delmonte con suc. Rosa Vivaldi de Rosello, Julia Gadea de Suarez, Conrado Molier con suc. de Juan Miquel y Escofet, conc. José María Barreto, Sinforosa Bregunci, Antonio Cabrera, Cayetano Viale con herederos de Inocencio C. Martinelli, Graciana Lopepe de Loustalet, sociedad de socorros mutuos Union de Obreros con Juan L. Valle y Luis Crovetto.

Interlocutorias—Luisa H. de Lapuente con Carlos Castells.

Juan P. Musto, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO — (1er. turno) — A cargo del doctor Saráchaga.

Avelino J. Figares, actuario.

Día 23—Trámite—Rodolfo Machó con Angel C. Rodriguez terc. José Tálice, conc. de los señores Balleño y Ca. dos providencias, Manuel Rodriguez título de corredor y rematador, Ignacio Echagoyen y Ca., con los señores Moreyra y Fernandez, Echagoyen y Ca. con los señores Marcos, Pierro y Ca., Echagoyen y Ca. con Marcelino Ghione, la comision administrativa de San José con F. Alozia, los señores Mendez Hnos. con Juan A. Gutierrez, Santiago Carlevaro con la Cooperativa Telefónica Nacional, los señores Echagoyen y Ca. con Celestino Hebert, Enrique Storace con Manuel Vidal.

JUZGADO L. DE COMERCIO — (2.o turno) — A cargo del doctor Bastos.

Día 23 —Trámite—Jorge Davison con José Calvo terc. Andrés Lerena, M. B. de Calcagno y Manuela B. de Braschi Onesti con Pedro Lopez, Banco Español del Rio de la Plata con Pedro C. Balleño y Ca., Juan A. Hernandez con Horacio Santi, Ramon Viña y Ca. con Pedro V. Gonzalez, Joaquín García con Alvaro Rodriguez, Dionisio Rovira con Arturo Danovaro, conc. Nuevo Tranvía de Montevideo, Pedro V. Saucaussan con Afsano Cuppini, Francisco Barilari con Francisco Rivero, Alfredo Casati con Carlos Olivera Wells y José Martinelli (hijo).

Interlocutorias — La empresa de N. Mihanovich solicitando un peritaje.

Definitivas — José A. Favaro matrícula.

Reservadas — Dos.

Salvador Aguerrebere, actuario.

Cocinas económicas modernas

PARA CARBON Ó LEÑA

DESDE 20 PESOS PARA EL MODESTO HOGAR

HASTA LAS MAS PRECIOSAS ESMALTADAS

Economía aseo prontitud

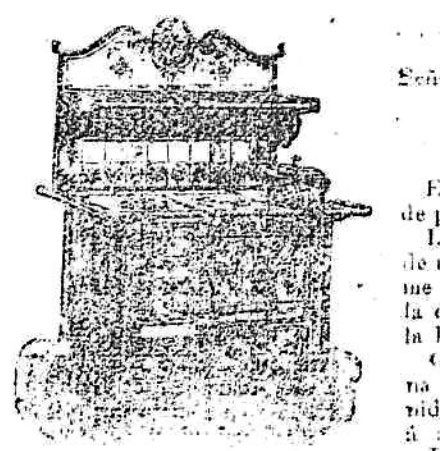

Montevideo, Febrero 1.o de 1905.

Señores Graberg y C.a

Presentes.

Muy señores míos:

En contestacion de su atenta del 2 de ppdo., contesto:

La cocina que he comprado en casa de ustedes hace un año próximamente, me ha dado buen resultado tanto por la economía de combustible como por la limpieza de la cocina.

Convencido de la bondad de la cocina que motiva la presente, no he tenido inconveniente en recomendarla á algunos amigos míos.

Dejo contestada su estimable y autorizo á ustedes á lo que en ella solicitan.

De ustedes S. S.

F. M.

Gran surtido de todos tamaños y precios

RIO NEGRO 73 ESQUINA ORILLAS DEL PLATA

GRABERG Y C.a—INTRODUCTORES

1760

No más Cabellos blancos!

AGUA SALLÈS

El AGUA SALLÈS *progresiva* devuelve al cabello pardo ó blanco y á la Barba su color primitivo: **rubio, castaño, negro.**

El AGUA SALLÈS *instantánea*, preparada especialmente para los matices Moreno y Negro, es empleada con mucho éxito por las personas que tienen la barba y el pelo gruesos, morenos ó negros. — Basta una ó dos aplicaciones sin lavado ni preparacion.

El AGUA SALLÈS es absolutamente inofensiva y su eficacia pronta y duradera la *hace preferir á todas las Tinturas y [illegible]*.

PARIS — E. SALLÈS, Perfumista-Químico, 73, rue Turbigo.

En Montevideo: Roca, Capdevielle, Jabo y C.a; - Rey, Vila y C.a y en todas las Farmacias y Perfumerías.

Compañía Aguas Corrientes

CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS

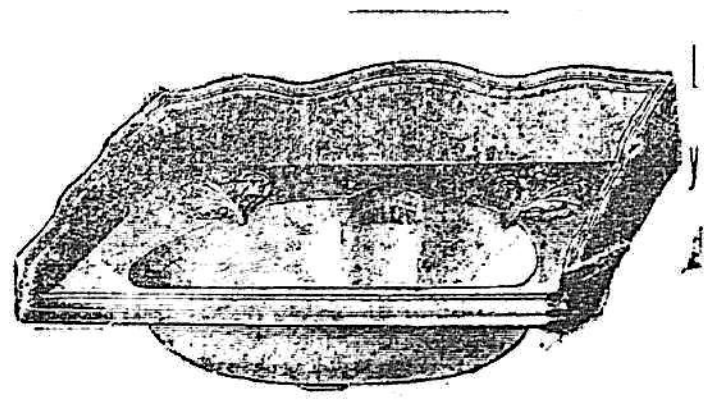

Lavatorios con y sin muebles, desde pesos 3 á ps. 120

Surtido nuevo y variado de B[illegible]s, Bidets, Water-Closets, Piletas para cocina, etc, etc.

Juegos completos de aparatos: Blancos, Estampados, Esmaltados y de Relieve.

CALLE ZABALA ESQUINA RINCON

Abierto de 9 a. m. á 6 p. m.

VIOLETTE IDEALE

PERFUME NATURAL
HOUBIGANT
Perfumista. PARIS

La "Argentina"

FABRICA DE CARRUAJES

DE

EDUARDO JANSSENS

Se construyen, reforman y pintan toda clase de Vehículos nuevos y usados.

ORILLAS DEL PLATA, 29

MONTEVIDEO

Teléfono «De Montevideo» 570—Cordon.

530 p.

TIENDA

EL POLVORIN

¡¡¡GRANDES OCASIONES!!!

Precios únicos y fijos

GAZAS PLEGADAS colores punzó, lila, celeste, salmon y azul, clase muy fina, $ 0.26 el metro. Vale $ 0.50.

LOISINA: la seda mas solicitada: colores rosa en dos tonos, celeste dos tonos, resedá, azul punzó, pieza gris beige, marfil, blanco y negro, á $ 0.68 el metro. Es muy encorpada.

PEQUIN NEGRO, bastante encorpado, rica calidad á $ 0.60 el metro.

TULES EN COLOR para la cara, 14 gustos distintos, á $ 0.20 el metro.

BLONDAS EN TUL, cincuenta anchos y precios distintos.

GUIPUR, tela para adornos, 80 gustos nuevos, á $ 0.60, 0.70, 0.85, 0.90 y $ 1.20 el metro.

POPELINE lisa en un metro de ancho, pura lana, preciosos colores, gris, beige, azul, marfil, blue, verde luz, celeste y negra, á $ 0.40 el metro.

ETTAMINE NOVEDAD en pequeños cuadritos, todos colores pálidos, rosa, celeste, champagne, gris, blue, azul, verde luz y marroncito. Reclame á $ 0.45 el metro.

ETTAMINES FONDOS OSCUROS, azul, verde, marron 1/2 luto y granate, pura lana, en un metro de ancho. Muy especial para señoras á $ 0.45 el metro.

ETTAMINES NEGRAS, muy ricas, en cuadritos y bastones, lana y lana y seda, á $ 1.10, 1.20 y 1.40 el metro.

GENEROS PURA LANA en 120 centímetros de ancho, estilo moderno, pequeños cuadritos, colores beige, azul, granate y blue, á $ 0.55 el metro.

N. B.—Los últimos 100 metros de géneros lana y seda, en 120 centímetros de ancho comprados con avería en remate de Aduana, se liquidarán en esta semana al precio de $ 0.20 el metro.

EL POLVORIN

SAN JOSE Y DAYMAN — Tel. La Uruguaya 313

ZÔMOTERAPIA

EL ZÔMOL PLASMA MUSCULAR (Jugo de carne desecado)

PREPARADO EN FRIO, encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la [illegible] cruda.

Prescrito en la *TUBERCULOSIS*, la *NEURASTENIA*, la *CLOROSIS*, la *ANEMIA*, la *CONVALECENCIA*, etc.

Tres cucharaditas de café de Zômol representan EL JUGO DE 300 GRAMOS DE CARNE CRUDA.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

AL PÚBLICO:

Tenemos el gusto de avisar al público y muy especialmente á los agricultores que hemos sido nombrados Agentes Generales para la República O. del Uruguay, de los renombrados

MOTORES Y TRILLADORAS

"RUSTON"

FABRICADOS POR

RUSTON, PROCTOR & CIA, LDA.

LINCOLN, INGLATERRA

Es la máquina mas buscada y empleada en la República por su óptimo rendimiento, y facilidad de manejo. Construida con los mejores materiales, es una máquina de primer orden por las excelentes cualidades que reune.

JUAN SHAW

CALLE RINCON Núm. 21—CASILLA CORREO 270

MONTEVIDEO

CASA IMPORTADORA

Segadoras Mc. Cormick	Arados Syracuse	Máquinas de coser
Rastrillos automáticos	De mano y de carro	New-Home y El Sol
Guadañadoras Mc. Cormick	Rastras de fierro	Carruajes americanos
Desgranadoras, Kerosene	Muebles de Viena	Arreos, escritorios, etc.

2259 perm.

DINERO

Á DEVOLVER EN TREINTA AÑOS!

Se ofrecen préstamos hipotecarios á 30 AÑOS de plazo en estas condiciones:

Abonando el tomador del préstamo tan solo SIETE PESOS VEINTE Y UN CENTESIMOS MENSUALES POR INTERES Y AMORTIZACION DE CADA MIL PESOS ORO.

Los deudores podrán chancelar cuando quieran, sin pagar mas intereses que hasta el día de la cancelacion.

Los préstamos se hacen desde $ 100 para arriba, sin limitacion de cantidad.

En estas operaciones no se impone á los interesados ningun compromiso ú obligacion previa ni ulterior fuera del uso y fiado cumplimiento en el pago de su cuota.

Informes: al Banco Hipotecario del Uruguay, calle Zabala esq. Sarandí. 780

LA ORIENTAL

Fábrica Nacional de Papel

CAVAJANI, PUPPO, BADI Y CIA.

FABRICA
PUERTO DEL SAUCE
Departamento de Colonia

ESCRITORIO Y DEPOSITO
AVENIDA GENERAL RONDEAU 254
En Montevideo

Gran surtido de papel de todas clases

LOS DOS TELEFONOS

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE AGOSTO DE 1905

ACTIVO

Deuda Pública de Garantía—*Monto actual*			$ 3.[illegible] 00
Propiedades adquiridas—*Costo de las existentes*			» [illegible] 20
Cédulas y Títulos Hipotecarios séries A. B. C y D á que responden	$ 4.136 [illegible]		$ [illegible]
Propiedades adquiridas série E—*Costo de la existente.* Títulos Hipotecarios série E á que responde	» 5.100 00		
Deudores por Préstamos Hipotecarios sobre propiedades Urbanas y Rurales: En Cédulas Hipotecarias série A	$ [illegible]		
» Títulos Hipotecarios » D	144.[illegible]		
» » » E	104.670 00		» [illegible] 45
Deudores por Cuotas Hipotecarias semestrales vencidas—*Saldo de cuotas á cobrar* incluidas las que figuran en deudores en Mora: Sobre Préstamos de la série A	$ 2.560 [illegible]		
» » » D	2.206 [illegible]		» [illegible]
Saldos Provisorios de amortizaciones—*A cubrir en la próxima amortizacion*			» 30 51
Caja—*Existencia en efectivo*			» 2.534 09
Deudores por ventas parciales á plazos de Propiedades Adquiridas—*Saldo á cobrar*			» 241.965 73
Diversas cuentas deudoras á liquidar			» [illegible] 02
Cédulas y Títulos Hipotecarios comprados por el Banco—*Costo de las existentes*; *Valor nominal* de los mismos	» 427 [illegible]		» 271.785 51
			$ 10.015.172 23
Avalúo de Propiedades Hipotecadas			» 585.[illegible] 56
Valores depositados			» 217.[illegible]
			$ [illegible] 59

PASIVO

Capital (artículo 17 de la ley de 24 de Marzo de 18[illegible])			$ 5.070.000 00
Acreedores por Cédulas y Títulos Hipotecarios en circulacion: Valor nominal série A	$ 2.878.200 00		
» » » B	261.300 00	$ 3.139.500 00	
» » » C	569.000 00		
» » » D	626.900 00	» 1.195.900 00	
» » » E		» 109.700 00	$ 4.445.100 00
Acreedores por Obligaciones á pagar			» 326.800 00
Acreedores por cupones vencidos de las Cédulas y Títulos Hipotecarios			» 17.215 00
Acreedores por Bonos Provisorios en circulacion. Á saber: Convertibles en Julio 1.o de 1905		$ 369 00	
en Octubre 1.o de 1905		» 35.[illegible] 00	
en Enero 2 de 1906		» 35.364 00	71.097 00
Diversas cuentas acreedoras á liquidar			» [illegible] 23
			$ 10.015.172 23
Avalúo de Propiedades Hipotecarias séries A. D. E. De Propiedades gravadas en Cédulas série A		$ 119.614 78	
» » » » D		300.[illegible]	
» » » Títulos » E		173.[illegible] 45	» 593.[illegible] 56
Valores depositados			» 217.[illegible] 00
			$ 10.[illegible] 59

Montevideo Setiembre 15 de 1905.

Eduardo M. Rodriguez, Presidente.

Juan J. de Aréchaga, Gerente.

Cornelio Guerra, Contador interino.

2521

Banco de la República O. del Uruguay

Balance en 31 de Agosto de 1905

ACTIVO

Accionistas: Acciones á emitirse de la 2.a série		$ 5.000.000 00
Acciones liberadas: Las que corresponden á la 1.a série de acciones	$ 154.551 51	
Las que corresponden á la 2.a série de acciones	1.000.000 00	1.154.551 51
Varios deudores		» 10.667.785 35
Garantías de depósito judiciales y administrativos: $ 1.160.[illegible] en Títulos del Empréstito Extraordinario 3 % al [illegible]		» [illegible]
Caja: Existencia en efectivo		» 5.002.[illegible]
		$ [illegible]
Valores depositados		» [illegible]
		$ 30.[illegible]

PASIVO

Capital: 1.a Série de acciones suscritas é integradas por el Superior Gobierno	5.000.000 00	
1.a Série de acciones liberadas	1.000.000 00	$ 6.0[illegible]000 00
2.a Série de acciones á emitirse	5.000.000 00	
2.a Série de acciones liberadas	1.000.000 00	» 6.000.000 00
		$ [illegible]
		» 6.970.005 [illegible]
Varios acreedores: Depósitos judiciales y administrativos		
Da[illegible]	$ [illegible] 15	
[illegible] judiciales	» [illegible] 00	
Depósitos administrativos	» [illegible] 60	» [illegible]
Servicio del Empréstito Extraordinario de 1891: Entregado de la Direccion de Impuestos Directos		» [illegible]
Emision en circulacion		» [illegible]
Fondo de reserva		» [illegible]
Cheques, con[illegible], á plata En circulacion		» [illegible]
		$ [illegible]
Depositantes de valor		» [illegible]
		$ 30.[illegible]

S. E. ú O.

Montevideo, 11 de Setiembre de 1905.

Firmado:—PABLO MARÍA, Presidente—*Eduardo Rolando*, Gerente—*Octavio Morató*, Contador General interino—*Alfredo Avdeano*, Secretario.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Estado demostrativo de la emision y encaje en 31 de Agosto de 1905

BILLETES HABILITADOS

Provisoria	70 billetes	Casa Central	$ 700 00	
	19 »	Sucursales	» 150 00	$ 850 00
Definitiva	1.920.565 »	Casa Central	» 8.258.525 50	
	154.232	Sucursales	» 1.752.250 00	» 10.010.763 50
Total de emision habilitada				$ 10.011.663 50
Á DEDUCIR				
Existencia en Tesorería Casa Central: Billetes Casa Central			$ [illegible]449.349 00	
Existencia en Sucursales: Billetes de Casa Central			» [illegible] 00	» 1.596.342 00
Emision en circulacion—Mayor			$ 5.85[illegible] 00	
—Menor			» 2.560.[illegible] 50	
Total de Emision en circulacion			$ 8.[illegible] 50	$ 8.[illegible] 50
ENCAJE SEGUN BALANCE DE ESTA FECHA				
Existencia en Casa Central: En efectivo			$ 7.390.[illegible]	
En billetes de otros bancos convertibles á oro			» 179.[illegible] 00	$ 7.569.065 19
Existencia en Sucursales: En efectivo			$ 1.384.[illegible] 70	
En billetes de otros bancos convertibles á oro			» 55.[illegible] 00	$ 1.440.[illegible] 70
Total de encaje				$ 9.[illegible] 89

Montevideo, 11 de Setiembre de 1905.

Firmado:—PABLO MARÍA, Presidente.—*Eduardo Rolando*, Gerente.—*Bernabé Quiñones*, Delegado del Gobierno—*Octavio Morató*, Contador General interino—*Juan Enrique Lafarga*, Tesorero.

2497

NUESTRO CLIMA

no es tan frio, que reclame una inmensa hoguera, ni una inmensa estufa hasta con un foco de CALOR suave pero permanente, como lo proporciona la ESTUFA GIGANTE, globo de metal adaptable á un pico de gas ó á una lámpara, aprovechando el calor perdido en toda luz.

Unicos importadores: CARLISLE CROCKER Y Cía

RINCON 31—MONTEVIDEO

NOTA—A los que viven en campaña, remitiendo $ 1.50, se les mandará una por correo.

Papel para envolver

Se vende en esta imprenta

Tos, Catarro, Bronquitis

PASTA Y JARABE DE NAFÉ

DELANGRENIER

75 años de buen éxito

MARÍTIMOS

COMPAÑIA TRASATLANTICA

(Antes A. Lopez y Cia.)

VAPORES Y CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL FIJO

El magnífico y lujoso vapor-correo español

P. de Satrústegui

Saldrá el 2 de Octubre de 1905.

Con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Para más informes, ocurrir á la Agencia.

Taranco y Cia

Calle Zabala 108.

COMPAÑIA

Novo Lloyd Brazileiro

LINEA SUD

Salidas de Rio Janeiro los días 1.o y 17 de cada mes, con destino á Montevideo haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajhy, Florianópolis y Rio Grande—Vapor brasilero

PLANETA

Saldrá el 27 de Setiembre á las 6 p. m.

Con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, Itajhas, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro.

LINEA FLUVIAL

Vapor brasilero

LADARIO

Saldrá el 1.o de Octubre de 1905 á las 5 p. m.

Con destino á Rosario, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Marthino, Corumbá y Cuyabá.

Por cargas, encomiendas, valores y pasajes, ocurrir á la Agencia, Piedras número 129.

GERALDINO SILVEIRA, agente.

R. M. S. P.

Mala Real Inglesa

VAPOR	FECHA
Nile	Octubre 7
Aragon	» 21
Magdalena	» 28
Thames	Nov. 4
Danube	» 18
Clyde	Nov. 25

Haciendo escala en Santos, Rio de Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Tenerife, Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton.

Se llama muy especialmente la atencion á los magníficos Cabines de Lujo y especiales para familias.

Facilidades especiales para interrumpir el viaje en los puertos de escala.

VIAJES RAPIDOS

ORQUESTA-BIBLIOTECA

SALON DE MUSICA

EL ACME DEL CONFORT

Por más informes dirigirse á los Agentes Maclean y Stapledon.

CALLE PIEDRAS 123

TELEFONO [illegible] Central

1018 pm.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Societá reunite Florio e Rubatino

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

SARDEGNA

Comandante: SGARALLINO

Sale el 26 de Octubre de 1905

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

UMBRIA

Comandante Barabino

Sale el 12 de Octubre de 1905

LA VELOCE

NAVIGAZIONE ITALIANA A VAPORE

Para Tenerife, Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

Duchessa di Genova

Comandante: OLIVARI

Saldrá el 5 de Octubre de 1905

Para Santos, Rio de Janeiro, Las Palmas, Cadiz, Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR CORREO

Duca di Galliera

Comandante: Burlando

Saldrá el 19 de Octubre de 1905

Los boletos de ida y vuelta y la llamada por una ú otra sociedad serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.

Por pasajes, carga, informes, etc., dirigirse al agente

ANTONIO PIAGGIO
Calle Piedras 174.

P. CHRISTOPHERSEN
Calle Solis 65, esquina Cerrito.

Messageries Maritimes

PAQUETES-CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCES

ATLANTIQUE

Comandante [illegible]

Saldrá [illegible] Setiembre de 1905

PARA SANTOS, RIO JANEIRO, DAKAR, LISBOA, VIGO Y BURDEOS.

EL PAQUETE FRANCES

PARA SANTOS, RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, DAKAR, LISBOA Y BURDEOS.

Los pasajeros de primera clase primera categoría, [illegible] vuelta ó ida solamente tienen [illegible] de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la compañía ó por cualquiera de la Royal Mail Steam Packet Co. ó de la Pacific Steam Navegation Co.

La Compañía expide pasajes de 1.a clase (de ida ó vuelta) hasta Paris con facultad para los pasajeros, de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó viceversa por la vía marítima ó terrestre indistintamente.

Para más informes y para tratar del flete y pasajes, ocurrase á la agencia: calle Cerrito [illegible].

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Línea quincenal de vapores entre Liverpool Rio de la Plata y Valparaiso

Con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas

Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

PARA EUROPA	PARA EL PACIFICO
VICTORIA Á DOS HELICES Capitan: J. RICHARDS Saldrá el 1.o de Octubre de 1905 Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Coruña, La Pallice, (La Rochelle) y Liverpool.	**ORISSA** Á DOS HELICES Capitan: F. Taylor R. N. R. Saldrá el 23 de Setiembre de 1905. Para Port Stanley (I. M.), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, y demás puertos del Pacífico.
PANAMA Á DOS HELICES Capitan: W. STYER Saldrá el 15 de Octubre de 1905. Para Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa, Vigo, La Pallice, (La Rochelle) y Liverpool.	**GAELIC** Capitan: F. E. KITE Saldrá el 8 de Octubre de 1905. Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.
ORISSA Á DOS HELICES Capitan F. Taylor R. N. R. Saldrá el 27 de Octubre de 1905 Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Coruña, La Pallice, (La Rochelle) y Liverpool.	**OROPESA** Á DOS HELICES Capitan: R. ARCHER Saldrá el 21 de Octubre de 1905. Para Port Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Se expiden pasajes para: Nueva York y Boston, vía Inglaterra, en combinacion con los vapores de las líneas «White Star» y «Cunard»; Australia vía Londres; Paris, vía La Pallice; y los siguientes puntos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao; así como tambien para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.

Arreglos especiales para regresar de Europa en 1.a Clase por los Vapores de las Compañías Italianas «La Veloce» y «Navegazione Generale Italiana».

Se expiden órdenes de llamada de todos los puertos donde tocan los vapores. Los vapores de la compañía efectúan el viaje á Europa en solo 17 días.

NOTA—El pasaje en 3.a clase para Vigo ó Coruña segun el itinerario, cuesta $ 37.60.

Por pasajes, fletes y demás pormenores, acúrrase:

Wilson, Sons y Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO	BUENOS AIRES	ROSARIO
Calle Misiones 113	Reconquista 80	Libertad 561

Santos, San Pablo, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente 62 abm.

SOCIETE GENERALE

DE

Transports Maritimes á vapeur

Servicio regular

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCES

AQUITAINE

Comandante GARCIN

Saldrá el 1.o de Octubre de 1905

Para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Malaga, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

EL VAPOR FRANCES

ITALIE

Comandante....

Saldrá el 19 de Octubre de 1905 para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (sin tocar en el Brasil).

Agencia de la Compañía

LINEA DE AMERICA DEL SUD

«Algerie», 4.309 toneladas y 2.000 caballos; «France», 4.268 id y 2.600 id; «Italia», 4.198 id y 2.800 id; «Espagne», 4.144 id y 3.200 id; «Provence», 4.075 id y 2.400 id; «Aquitaine» 3.900 id y 4.000 id; «Les Alpes», 4.163 id y 4.200 id; «Les Andes», 1.880 id y 2.400 id; «Bretagne», 2.200 y 1.200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.a clase serán de cuenta de la compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.a y 2.a clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dineros á fleto para los puntos arriba indicados, calle Colon números 78a y 78b.

Para pormenores ocúrrase al agente calle Colon números 78a y 78b.

Renausse Battier y Ca.

Navegacion á vapor Nicolás Mihanovich

Línea entre Montevideo y Buenos Aires

Con salidas diarias de los espléndidos vapores.

EOLO Y VENUS

Admitiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo los martes, jueves y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

Helios, Triton, Paraguay, B. Aires y Paris

Salidas de Montevideo los días lunes, miércoles, jueves, viernes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos orientales y argentinos de Rio Uruguay.

El «Paraguay» sale los jueves para los puertos orientales y argentinos del Rio Uruguay, sin tocar en Buenos Aires y haciendo escala en la Colonia.

LINEA DEL PARANÁ, PARAGUAY, ALTO PARANÁ, ALTO PARAGUAY Y CORUMBA

Es las salidas de los vapores:

OLIMPO, SATURNO, SAN MARTÍN, MADRID, GOLONDRINA, URANO Y CÉNTAURO.

Para más informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSENS.—PIEDRAS 142

REMATES

José B. [illegible]

Una gran propiedad.—Sita en la calle Joaquín Requena números 41 y 43 próxima á la calle 18 de Julio.—Es muy conveniente para la gente de capital.—Produce 76 pesos mensuales.

EL DOMINGO 24 de Setiembre, á las 4 de la tarde, remataré por orden de su propietario, este [illegible] edificio construido con buenos ma[illegible] dividido en:

Casa habitacion al frente con 3 balcones de mármol y [illegible] de habitaciones amplias, de [illegible] de baño

cocina, algibe inmenso que surte á las otras reparticiones, 3 piezas altas, 1 patio con mármol y los zaguanes, otro patio con claraboya fija, 2 puertas cancel, sótano en el comedor, la tirantería una parte de madera y otra de fierro.

Hay además 5 departamentos independientes, cada uno y de 2 y 3 piezas con cocina, algibe y letrina, y con entrada separada.

El empedrado, vereda, arrimos y el caño maestro pagos; pero este con la servidumbre de una casa.

El terreno mide 15 metros 45 de frente al Este, 10 metros 90 al Oeste, 66 metros al Norte y 61 metros 35 al Sud. Area 1124 varas 69.

Títulos buenos.

La escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará en garantía el 10 o|o del precio de venta.

El remate tendrá lugar en la misma. Puede visitarse. 2556 st. 19.

José B. Gomensoro

AVERIAS

EL LUNES 25 del corriente Setiembre á la una y media de la tarde remataré á la mas alta postura con intervencion de los Seguros. En el Despacho de la Aduana. 7 cajones conteniendo:

1074 mts. género algodon pintado para vestidos.

240 colchas blancas, hilo para zapatero, estuches vacios y alfombras para carruajes, 1177 metros muselina algodon.

EN SEGUIDA

Frente al Depósito Herrera y Ores. 9|4 vino seco y de mesa. Venta despachado y al contado y sin reclamos.

EN DEPOSITO

10 cajones c|u 12 botellas whisky.

Exijo garantia en dinero á todo comprador. 2583 st 22.

José B. Gomensoro

De 90 toneladas maíz para exportacion.

EL LUNES 25 de Setiembre, á las 3 p. m., remataré á la mas alta postura, por orden del capitan Wytmar, con intervencion de los señores Eduardo Cooper é hijo agentes del Lloyd y por cuenta de quien corresponda, descargado del vapor holandés «Delfland»:

EN LOTES A LA VISTA

En la barraca de las Bóvedas, calle 25 de Agosto numero 252, 1100 bolsas maíz para exportacion.

En la barraca Antonini, calle Misiones núm. 10, 200 bolsas maíz para exportacion.

Venta al contado, sin reclamo y en oro sellado.

La venta del todo se efectuará en la barraca Bóvedas.

Los interesados pueden pasar á los depósitos para revisar el artículo. 2576 st 21

José B. Gomensoro

DE AVERIAS

En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL MARTES 26 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda.

EN LOTES A LA VISTA

F L C—5555—1 cajon 48 lámparas de sobremesa completas.

49 tubos extra, 24 boquillas extra.

F L C—5129—1 caj. 72 juegos vidrio para agua de 4 piezas cada uno.

F L C—5244—1 caj. 72 id id.

Id—377 2|3—1 cajon, 51 piezas zinc plateado para adornos incompleto, 1 caj. juegos de vidrio para centros y tarjeteros, 20 docenas sartenes surtidos.

Exijo garantia en dinero al que compre.

La entrega se hará al dia siguiente. 2584 st 22.

José B. Gomensoro

De muebles, alhajas, un soberbio juego de metal para mesa, abanicos, antiguos.

En mi casa calle Piedras núm. 134.

EL MARTES 26 del corriente á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles, ropas de uso y varias alhajas.

AL MISMO TIEMPO

Un soberbio y unico juego de metal con baño de plata, compuesto de 22 piezas entre fuentes, bandejas, fruteras tasado en $ 450.

3 abanicos antiguos tasados en $ 120.

2 cachemires tasados en $ 45.

No se admite oferta que no alcance á las dos terceras partes de sus tasaciones.

Estará en exhibicion el dia antes del remate.

Exijo garantia en dinero al que compre. 2582 st 22.

José B. Gomensoro

De la casa calle Piedras número 121, entre Colon y Solis. En el barrio Comercial. Venta en la misma.

EL MIERCOLES 27 del corriente Setiembre, á las 4 1|2 p. m., rematar sin base de ninguna clase, á la mas alta postura, esta casa bien situada, próxima á la Bolsa, á los bancos y al puerto, en el centro del comercio, con un lindo terreno que mide 7 metros 731 milímetros de frente por 21 metros 475 de fondo, con 7 piezas parte con tirantería de hierro, cocina, letrina, 2 patios, algibe, caño maestro y adoquinado pagos.

Títulos buenos. Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará el 10 % en garantia. La casa está alquilada en 30 pesos, sin contrata. 2567 st. 20.

José B. Gomensoro

DE LA CASA BAJA

Calle Canelones núm. 314—Construccion solida y en buena posicion—Entre Ejido y Santa Lucía—Venta forzosa.

EL JUEVES 28 del corriente á las 4 1|2 p. m. remataré á la mas alta postura esta [illegible] que consta de 7 buenas piezas c[illegible]ría de hierro, 2 cuartos altos, al[illegible]ia de aguas corrientes, dos p[illegible] maestro, empedrado y arrimo[illegible]

El [illegible] mide 10 metros 522 de frente [illegible] mts. 475.

[illegible]LOS BUENOS

Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará 400 pesos en garantia.

El remate tendrá lugar en la misma.

Puede visitarse. 2555 st 19.

José B. Gomensoro

EN LA AVENIDA 18 DE JULIO NUM. 870

La propiedad que linda con la Estacion Cordon del Tranvía de la Union con terreno de 613 metros 70.

EL DOMINGO 1.o de Octubre á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por reparticion de bienes.

Esta propiedad alquilada, actualmente sin contrato en 80 pesos al mes.

El terreno mide 12 metros 90 de frente al Sud; 17 metros, 34 en el Norte; 41 metros 95 en el Este y 40 metros 33 en el Oeste. Area 613 metros 70.

Su construccion es sólida y está dividida en dos cuerpos de edificios, uno con 6 piezas, cocina, algibe, cuarto alto, despensa y letrina y el otro con 5 piezas, cocina, cuarto alto, letrina, despensa y al fondo un terreno para jardin, aguas corrientes, adoquinado, caño maestro pagos.

Titulos buenos.

Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador.

Se dará el 10 por ciento en garantia.

Puede visitarse.

El remate tendrá lugar en la misma. 2554 st. 19.

José B. Gomensoro

De la magnífica casa baja, edificacion moderna y á todo costo, sita en la calle Lavalleja numero 133, casi esquina Defensa.

EL DOMINGO 1.o de Octubre, á las 5 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por ausentarse su dueño del país—esta espléndida casa con buenas comodidades para familia, se compone de sala con estufa, escritorio con estufa, 3 dormitorios, despensa con sótano, comedor con estufa, cuarto de baño con W. C., tres cuartos altos, (uno con brasero para plancha), cocina, carbonera, letrina, gas en toda la casa y aguas corrientes, caño maestro, empedrado y arrimos pagos.

El primer patio de mármol con claraboya y el toldo; el 2.o con baldosa y además un terreno al fondo con un galpon.

El frente con 3 balcones de mármol. Su construccion es sólida, elegante y moderna.

Titulos buenos.

Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará 400 pesos en garantia.

El remate tendrá lugar en la misma, puede visitarse, pidiendo la llave en la casa contigua. 2566 st. 20.

F. M. Iglesias

EL JUEVES 28 de Setiembre, á las 4 1|2 de la tarde. En el lugar de su ubicacion, al mejor postor y al contado. De una casa de bajos con terrenos y arboleda apropiados para jardin, de 873 varas 17 dec. de extension. Posicion inmejorable y buen vecindario. Hay que visitarla. Calle Rivera núm. 237, entre Defensa y Municipio.

Detalles en los carteles y por otros informes al rematador, Sarandí 104. 2573 st 21.

Francisco Piria

A 60 meses de plazo

EL DOMINGO PROXIMO 24 DEL CORRIENTE

A LAS 3 DE LA TARDE

5 SOLARES

En la ciudad vieja

EN EL MISMO CENTRO DE LA CAPITAL

HAY QUE VENDER

DEN LO QUE QUIERAN

No hay ejemplo de haberse vendido terrenos á 60 meses de plazo dentro de la capital, en el centro de Montevideo, ni en el tiempo del coloniaje.

1er. LOTE—246 varas con edificio viejo, esquina frente á las calles Recinto y Guaraní. Empedrado, cerco, vereda y caño maestro; la mejor esquina. Con cuatro reales se deja arreglada para sacar un buen alquiler.

2.o LOTE—Un solar de 124 varas, 7 de frente por 18 de fondo. Empedrado, cerco, vereda y caño maestro.

3er. LOTE—2 solares de 10 varas y 80 de frente por 46 de fondo, frente á la calle Recinto entre Colon y Alzaibar con adoquinado, vereda, cerco y caño maestro, pueden tomar uno ó los dos, están unidos.

4.o LOTE—Un solar de 10 varas de frente por 16 con 30 de fondo frente á la calle Colon. Con empedrado, cerco, vereda y caño maestro.

Recomiendo puntualidad.

El remate empezará en la calle Guaraní esquina Recinto á las 3 en punto.

Títulos á satisfaccion de los compradores.

Por planos é informes, Sarandí número 208, frente al Correo. 2533 st 16

Francisco Piria

EL DOMINGO 24 DEL CORRIENTE

A LAS 4 DE LA TARDE

A 60 meses de plazo

GRAN PORVENIR

7 espléndidos lotes

TODO POBLADO

CENTRO CIUDAD NUEVA

En el Retiro

1 solar de 212 varas, esquina, frente á las calles Miguelete y República.

Tranvía á la puerta.

Pasando la Penitenciaría la primera esquina.

Empedrado pago.

Terreno especial para hacer una casita y sacar el 2 por ciento mensual de interes.

5 solares de 300 varas cada uno en la calle República entre las calles Dacá y Lima.

2 trenes á la esquina.

Cada lote mide 10 varas de frente por 30 de fondo.

A los fondos de la Penitenciaría. Terrenos rodeados de selecta poblacion.

Un solar de 10 por 40 varas fondo; total 400; empedrado y cerco pagos, frente á la calle Dacá.

Todos estos terrenos están en la CIUDAD NUEVA.—Barrio del Retiro. —Núcleo de poblacion selecta, edificando todo á la moderna.

Todos estos lotes se liquidarán

A 60 meses de plazo

El comprador paga la primera cuota y puede hacer del terreno lo que le convenga.

Titulos como siempre, á satisfaccion amplia del comprador.

Nadie falte el domingo próximo 24 del corriente, á las 4 de la tarde.

El remate empezará en la esquina Miguelete y República frente á la Penitenciaría.

Por datos, Sarandí núm. 208, oficina de La Industrial. 2534 st 16

Juan A. Caparro

De la propiedad calle ASAMBLEA N.o 103, entre Maldonado y Durazno. Posicion de gran porvenir y donde hoy nadie vende. Consta de 4 piezas, algibe, W. C., cocina, y demas comodidades. Además un espléndido terreno al fondo y gran sótano. Produce buena renta, materiales de primer orden, cimientos de piedra y toda construccion sólida.

EL DOMINGO 24 del corriente, á las 4 y 1|2 p. m. y en el lugar de su ubicacion procederé á vender dicho inmueble, sin base, por lo que den, al contado y al mejor postor.

Titulos perfectos y garantidos, los que están á disposicion en el domicilio del rematador, calle Sarandí numero 60, donde pueda ocurrirse por todo otro dato.

El comprador elige escribano, siendo de su cargo todo los gastos de escrituracion.

Garantia de la compra afecta el 10 por ciento del precio de venta.

Area, 10 metros de frente sobre la citada calle Asamblea, por 32 metros 60 centímetros de fondo, igual á 443 varas 16 decs. cds. de vara cuadradas. Caño maestro, arrimos, empedrado y veveda pagos. 2548 st 18

Alejandro Montautti

IMPORTANTE REMATE

De los muebles que adornan la casa calle Ituzaingó núm. 88, del señor don José Antonio Favaro, por ausentarse para el campo.

EL MIERCOLES 27 del corriente, á la 1 1|2 p. m. El martes en exhibicion, de 9 á 12 y de 1 á 6 de la tarde.

Detalle: 1 piano marca Boischot, espejo, cuadros, juego de sala, muebles Luis XV para ante sala, alfombrado, juego de dormitorio matrimonial Luis XV, un juego chico escritorio, biblioteca, comenor, cuarto de costura. Instalacion eléctrica. 2546 st 18.

Eduardo Albanell

ATENCION CAPITALISTAS

Importante remate de la casa mejor situada, en la Avenida Agraciada número 600. Base de venta $ 14.000.

EL DOMINGO 8 de Octubre, á las 4 en punto de la tarde, procederé á vender con la base indicada, la buena propiedad en la Avenida Agraciada número 600, con adoquinado, vereda, arrimos y caño maestro pagados. Títulos garantidos. Edificacion moderna y sólida, tirantería de hierro, cielo-razos de yeso, pisos de pino de tea, zaguan, 1er. patio y corredor con piso de mármol, y friso de idem, 3 balcones tambien de mármol á la Avenida. Se compone de sala, antesala, 6 dormitorios corridos, escritorio, gran comedor, cocina con cocina económica, hornallas, asadora, pileta, carbonera, cuartos para servicio y baño, despensa, 2 waterclossets, 3 patios, uno con toldo, claraboya y pararayos, otro con zarzo y parral, algibe, aguas corrientes, gas y aparatos para idem, campanillas eléctricas y jardin al fondo.

Gastos de escritura de cuenta del comprador, quien oblará 10 o|o en garantía de la oferta y tendrá la opcion de pagar $ 8000 al contado y el resto á un año de plazo con garantía de la misma propiedad é interés de 6 o|o al año pagadero mes á mes vencido.

Nota—Para ver la propiedad pídase la llave en el núm. 598 y por mas datos al rematador, Sarandí 174. 25550 st 19

Alberto Salvagno y J. Jubin

Importante remate de libros; mas de trescientas obras completas, en su mayor parte obras americanas, algunas de ellas agotadas.

En nuestra casa de remates, Sarandí 195a, esquina Misiones, frente al Banco de Cobranzas.

EL MARTES 26 del actual, á las 8 en punto de la noche, venderemos al mejor postor, coleccion de obras de escritores americanos y cuyo catálogo se halla á disposicion de los interesados en nuestor escritorio, Sarandí 195a, esquina Misiones. 2586 st 22.

Alberto Salvagno y J. Jubin

De un valioso terreno con edificio con frente á las calles Agraciada y Nubel y fondos á la nueva Avenida al Prado, en el punto mas pintoresco y valioso del Paso Molino—Al lado de la quinta de don José A. Ferreira y frente á la de don Alfonso Seré—A pocos metros del Palacio de la Legacion Argentina y rodeado de las mas espléndidas quintas de Montevideo—Area 286 metros 72 decímetros; 20 metros 50 frente á la calle Agraciada, señalada con los números 873 al 877, por 21 metros 36 de fondo á la calle Nubel.

Venta forzosa y al mejor postor. Títulos de primer orden.

EL DOMINGO 1.o de Octubre, á las 4 y media de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderemos al mejor postor, la propiedad arriba indicada que recomendamos á todas aquellas personas de buen gusto y posicion que quieran construir un espléndido chalet en el sitio mas aristocrático de Montevideo.

Los gastos de escrituracion, certificados, etc., serán por cuenta del comprador, quien consignará 300 $ en garantía de su oferta.

Por mas informes, ocurrir á nuestro escritorio, calle Sarandí número 195a, esquina Misiones. 2585 st 22.

Alberto Salvagno y J. Jubin

De los muy ricos muebles que adornan la casa del señor secretario de la Embajada Española en el Uruguay, don Antonio Benitez, calle Soriano núm. 225 casi esquina Cuareim.

EL DOMINGO 8 de Octubre á las dos en punto de la tarde venderemos al mejor postor, por cuenta y orden del señor Benitez los muy ricos muebles que adornan la casa arriba expresada—cuyo detalle daremos oportunamente—debiendo desde ya llamar la atencion de los interesados que todo el mobiliario es nuevo y parte de él no ha sido usado, por cuanto la casa de Caviglia que es la encargada de alhajarla recien ha podido completar el mobiliario. 2551 y st 30.

Alberto Salvagno y J. [illegible]

De la gran propiedad [illegible] en la calle Uruguay número 215 al 219a, casi esquina Dayman; en el punto mas valioso de esa importantísima calle donde solo se vende cuando hay necesidad absoluta, 20 metros de frente por 50 de fondo, área aparente para construir un núcleo de casas de gran renta, pues en esa calle es donde se pagan los alquileres mas subidos, las gentes de capital deben disputarse esta magnífica propiedad, venta por particion de condominio, tasacion bajísima, 33.000 pesos ó sean $ 33. Hace poco se vendió en la esquina á sesenta y cinco pesos, casi el doble de la base en que ofrecemos en venta esta soberbia propiedad Títulos de primer orden.

EL LUNES 9 de Octubre, á las 4 y media de la tarde, venderemos en el lugar de su ubicacion, la propiedad de altos y bajos situada en la calle Uruguay números 215 al 219a, edificada en un terreno de 17 metros con 18 de frente por 42 con 95 de fondo, la que pondremos en venta bajo la base de 33.000 pesos oro, siendo de cargo del comprador los gastos de escrituracion, certificados, etc., quien consignará en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de 2000 pesos en garantia.

Por mas informes, ocurrir a nuestro escritorio, Sarandí 195a, esquina Misiones frente al Banco de Cobranzas. 2587 st 22.

Manuel G. de Zúñiga

JUDICIAL

EL MIERCOLES 27 del corriente, á las 3 p. m., en la puerta del Juzgado Ldo. de lo Civil de primer turno. De 2 lotes de terreno en el Pueblo Victoria (La Teja) y de otro lote con frente á las calles Aurora y Constitucion, empedradas, lindando con la quinta de Recayte, inmediato á la Villa José M. Muñoz. Y de 20 acciones de la Agencia de Tierras. Venta por las 2|3 partes de sus tasaciones, muy bajas.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, dictada en los autos sucesorios de doña Deidamia Acosta y Lara de Aguiar, se hace saber al publico que el dia 27 del corriente mes, á las 3 de la tarde, en las puertas de este Juzgado, calle Rincon num. 63, y por el martillero don M. G. de Zúñiga, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, de los siguientes bienes: 1.o Una fraccion de terreno sita en la Aguada, á inmediaciones de la Villa José Maria Muñoz, en este departamento, de forma irregular, compuesta de una extension superficial de 1361 mes. tros, 25 decimetros, y con frente á las calles Aurora y Constitucion, lindando con la quinta de Recayte y otros. Ha sido tasada en la suma de 1020$93 cts. incluyéndose el empedrado frente á la calle Aurora. 2.o Un terreno compuesto de 3228 metros 27 decímetros y 8 milímetros, en la manzana núm. 76, tinta negra, en el plano del Pueblo Victoria, en este departamento, con frente a tres calles públicas y lindando con don S. Rasconi. Ha sido tasado en la suma de 661$79 cts. 3.o Una fraccion de terreno sita en la manzana núm. 135 del Pueblo Victoria (La Teja) en este departamento, compuesta de 27 metros 05 centímetros de frente al NE. á la calle Solis, por 42 m. 95 centímetros de fondo al SO., que por formar esquina son tambien de frente al SE. sobre calle publica y forman una superficie de 1161 metros 79 decímetros y 75 centímetros; habiendo sido tasado en la suma de 238$10 cts., y 4.o 20 acciones de la Agencia de Tierras, del valor nominal de 100 pesos cada una, tasadas en la suma de 150 $. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2|3 partes de sus respectivas tasaciones, que los gastos de todas las escrituras, incluso certificados, serán de cuenta del comprador; y que el mejor postor estará obligado á consignar, en el acto de serle aceptada aquella, el 10 o|o del precio de venta, á los efectos del art. 919 del Código de P. C.—Montevideo, Setiembre 12 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.

Domicilio del rematador, Joaquin Requena 21 b, al lado de la esquina Brandzen. 2494 st 12

José L. Langarou

EL LUNES 25 Y MARTES 26 de Setiembre á las 2 de la tarde. — En la calle Pereyra núm. 72 (Pocitos) quinta «Villa Maria». Del lujoso mobiliario que adorna la casa quinta del coronel don Rufino T. Dominguez, ministro plenipotenciario en el Brasil.

DETALLE

Salon—1 rico juego de sala estilo Luis XV compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 2 sillitas y 4 sillas, todo tapizado en valour de génes, 1 buen piano de media cola marca «Schiedmayer» y taburete, funda para el piano, 2 sillitas nogal tapizado en velour de génes, 4 sillitas doradas, 1 gran espejo marco dorado y luna viselada, 1 cuadro al oleo «La Bahia por Matiero, 1 cuadro al oleo «Pescador» por Bortedo, 2 cuadros grabados, 2 cuadros al oleo por M. Cossio, 1 rico biombo bordado, 1 alfombra enteriza, Bruselas cortado, 3 espléndidas galerias de peluch, 3 estores para ventana, 3 pares visillos, 1 gran espejo dorado luna viselada, 1 juego nogal y oro compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizadas en velour de génes, 3 cuadros al oleo «Paisage», 1 cuadro al oleo «Soledad» por Sanuy, 1 marina de Larravide, 2 macoteros de laqué, 1 biombo, 1 mesa nogal y oro, 1 mesita 2 tablas con incrustaciones, 1 alfombra enteriza Bruselas cortado, 1 juego nogal y oro compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizado en seda, 2 grandes espejos con marco dorado y luna biselada, 2 cuadros grabados «Flores de Jardin», 2 acuarelas por E. Castro, 12 sillitas laqué y nogal y oro, haya, etc., todas tapizadas, 1 gran cuadro al oleo La «Barca di Papá» por Garbin, 1 mesita de centro, 1 porta música, 2 pares visillos y una gran alfombra enteriza tripe cortado.

Salita de recibo—1 juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas (nogal tapizado en seda) 1 banqueta nogal y oro (bordada), 2 sillitas peluch y seda (bordadas), 2 butacas tapizadas, 2 banquetas doradas tapizadas, 1 busto terracota (1 negro) y columna, 1 biombo japonés, 1 alfombrado de pieles, 1 cuadro al oleo «El Jardin» por Luis Bertedo, 1 cuadrito al oleo por Sanuy, 12 cuadritos pintados sobre porcelana, 6 pares visillos, 1 mesita de centro (2 platos) 1 alfombrado etc.

Gran Dormitorio—1 juego dormitorio art nouveau nogal y roble todo con marmol de color y lunas bisceladas, compuesto de 1 ropero de tres cuerpos 1 ropero cómoda, 1 hermoso lavatorio, cama con elástico, 2 mesas de luz, 1 corona con cenefa y cortinado, 1 mesita de centro, 2 butacas tapizadas, 4 sillitas, 1 lámpara (bronce) de pié, etc. etc.

Otro dormitorio—1 juego de cedro (inglés) compuesto de cama de dos plazas, ropero con espejo, cómoda tocador, con espejo, lavatorio y 2 mesas de luz, 2 colchones de lana, 1 colcha y rollo, 1 biombo pintado, 1 alfombrado, etc.

Otro dormitorio—1 juego nogal y bambú compuesto de cama de 1 plaza, elástico, 2 ropero con espejo, corona con cortinas, 4 butacas tapizadas, 2 repizas, 1 caja de hierro de secreto, cuadros alfombras, etc.

Otro dormitorio—1 juego nogal y erable compuesto de cama con elástico, ropero con espejo, cómoda tocador, lavatorio, mesa de luz, corona con cortina, colchon de lana, lavatorio, 1 juego lavatorio (metal) 1 mesita forma catre, 1 percha de pié, alfombra, etc.

Escritorio—Gran biblioteca nogal y roble (3 cuerpos), otra biblioteca nogal y roble, 1 escritorio nogal y roble (forma ministro), 1 sillon giratorio, 3 galerias peluch y cortinas, 1 juego, sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizadas en peluch, 2 cuadros grabados sobre acero, 1 máquina de escribir, 1 alfombra, papeleras, etc., etc.

Salita—1 juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizadas en peluch, 2 bibliotecas con inscrustaciones, 1 caja de hierro de 2 puertas, 1 sillon de hamaca de Viena, 1 mesita de centro, 1 cuadro acuarela por Sanuy, 1 paraguero, 1 alfombrado Bruselas, 1 compas para piano, 3 pares visillos, etc.

Gran comedor—1 rico juego de roble con lunas biseladas y marmol de color compuesto de gran aparador de 3 cuerpos, 2 cristaleros, 1 trinchante con gran espejo, 1 gran espejo para estufa, 1 sofá, 3 sillones y 12 sillas tapizadas de cuero, 4 galerias con cortinados, 1 buena carpeta, para mesa (peluch bordado), 1 gran alfombrado Bruselas, 1 cudro al oleo «El Mercado» firmado, 2 cuadros al oleo «Aves» por E. Giebert 2 cuadros al oleo, «Aves y Pescados», 2 cuadros al oleo, 1 mesita nogal para juego, etc. etc.

Comedor de verano—1 aparador de nogal, 1 trinchante id, 1 mesa nogal, de 2 tablas, 12 sillas de comedor, 1 heladera, 1 lámpara, bronce, 3 pares cortinas de peluch, 2 perchas de viena, etc. etc.

Tercer comedor—1 aparador de nogal y trinchante, 1 mesa, 12 sillas y varias otras.

Salon de billar—1 espléndida mesa de casin y carambola, taquera con 12 tacos, pizarra, bolas, etc y funda de paño para el mismo, 1 juego de sala compuesto de 9 piezas, tapizado en brocato de seda, 3 mesitas «Maple» para juego, 1 aparto de gas del billar, 2 perchas roble y bronce, 1 mandolin en estuche, 1 fonógrafo, 1 tira caminero, etc.

Vestíbulo—2 juegos roble para vestíbulo compuesto de sofa, 3 sillones y 6 sillas, 2 alfombras enterizas, 2 camineros peluch para sofá, 2 perchas con espejo, 2 mesas de centro, 10 macetas marmol con columnas (Las 4 estaciones), 8 macetas portland con plantas.

Patio—1 juego paja de vestibulo, compuesto de sofa, 1 sillon grande, 2 sillones y 12 sillas, 1 hamaca, 1 mesita «Maple», 1 mesa de roble con carpeta de peluch, 4 sillones de hamaca, 1 mesa «Maple», 2 alfombritas pieles, 1 estante para libros, 5 medallones con incrustaciones nacar, etc., etc.

Cochera—1 rico coupé estilo Luis XV, importados por el señor Luis Daglio, 1 Milord fabricado por la casa de Luis Daglio, 2 juegos de arreos para yunta, 1 montura de señora, 1 armario para arreos, látigos, monturas de domar, 2 mantas para coches, etc., etc.

N. B. La casa estará en exposicion el domingo 24 (víspera del remate) de 9 á 12 a. m., de 2 a 5 p. m. y de 8 y 1|2 á 11 y 1|2 p. m. 2490 st 11

José L. Langarou

EL JUEVES 28 de Setiembre, á las 2 de la tarde. En mi «Tattersall» calle Agraciada número 50, esquina Cuareim. De toros y carneros puros importados de Inglaterra y otros nacidos en el país. El dia indicado á las 2 de la tarde venderé al mejor postor los siguientes animales: «Angler», 23.265, toro Hereford puro, importado de Inglaterra, nacido en Enero 20 de 1903, ganador de 3 grandes premios en Inglaterra, el Queen Victoria Challenge Cup, el Royal Ulster Agricultural Society y El del Hereford Herd Book Society Challenge Cup. Country Meath Agriculturel Society.—«Deliverance», 23.373, toro Hereford puro, importado de Inglaterra, nacido el 2 de Julio de 1903. 8 carneros Oxfordown de 2 dientes, puros, importados de Inglaterra. «Magalune», 280, toro Hereford puro, nacido en 5 de Octubre de 1902 en la Estancia «Santa Elena» Monzon, propiedad del doctor Alejandro Gallinal, 2 toros Durham puros por cruza, 2 toros Hereford, todos de medio galpon, 10 carneros Rambouillet puros, importados de la República Argentina, 10 carneros Schropshire (caras negras) puros de galpon.

Nota—Todos estos animales estarán en exposicion la víspera del remate. 2577 st 21.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 1.o de Octubre, á las 3 y 1|2 de la tarde.—De una bonita casa baja, espaciosa, bien construida y en posicion muy central. Escelentes materiales —Todas las comodidades, deseables. Calle Orillas del Plata núm. 269, entre Tacuarembó y Piedad.

Consta de siete habitaciones, dos hermosos sótanos en toda la estension de la casa de 3 m. de alto, muy claro y completamente seco, conveniente para depensa, depósito, bodega, etc. etc., con dos escaleras; la primera al frente, de piedra con baranda de fierro.

La arquitectura del frente, estilo Luis XV, imitacion piedra, con tres balcones de fierro con persianas y celosias á la americana.

Zaguan principal con cielo-raso de yeso, decorado—piso mosaico con friso de mármol—puerta cancel con cristales grabados.

Primer patio—Piso de mármol blanco y negro, con friso de azulejos y con arreate para plantas finas.

Segundo patio—Muy amplio con puerta cancel; piso de baldosas y friso de portland negro, en todos los costados. Cañeria de gas y aguas corrientes; algibe de 500 pipas, pozo manantial inagotable con su correspondiente bomba y brocal en el sótano, hermoso parral con esquisita uva de mesa.

Caño maestro de tubo inglés de 14 pulg. con sifon colocado en el sótano, sobre vigas y soportes de fierro, dos cocinas, una grande con hornallas sistema Muniz, pileta y gancheria de fierro con cielo razo idem; otra cocina de fierro, chica al fondo, con su cañeria; w. c. con cielo razo de fierro, con ventilador y asiento de mármol y friso idem. Escalera de fierro con la correspondiente baranda para subir á una pieza de alto, otro altillo grande con escalera y baranda de madera.

Adoquinado, vereda, arrimos y caño maestro, todo pago.

Venta al mejor postor y al contado.

Titulos garantidos. El costo de la escrituracion y certificados serán de cuenta del comprador. El terreno en que está construida tiene 260 v. c. 27.

Por las prolijas referencias que hemos mencionado bien se advierte que se trata de una casa que reune todo el confort ademas de ser ventilada seca y clara. Pinturas al aceite y al fresco.

Actualmente desocupada por haberse dispuesto la venta.

Seña 500 $.

Por mas datos ver el titulo y solicitar las llaves ocúrrase á mi oficina, Sarandí núm. 204. 2258 st 19.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 24 de Setiembre, á las 3 de la tarde. Espléndida casa de altos. En la calle Gaboto núms. 112 y 112a, entre 18 de Julio y Colonia. Posicion central. Construccion moderna, arquitectura del frente muy esbelta y elegante. Todas las comodidades, materiales de primer orden. Renta pingüe.

Mide: 10 m. 523 milímetros de frente al Oeste á la mencionada calle por 21 m. 475 milímetros de fondo. Aréa: 225 m. c. 98 ó sean 306 v. c. 25 centésimas.

PLANTA BAJA — Consta de cinco espaciosas piezas corridas con el comedor aparte; dos altillos, cocina económica, despensa, W. C. La tirantería de fierro. Cañerías con aparatos de gas. Aguas de aljibe. La puerta cancel y de la entrada son de cedro; pinturas al fresco. Patio y zaguan de mármol. Empedrado, arrimos, vereda y caño-maestro, todo pago.

PISO ALTO — Consta de una hermosa sala de la que se puede formar antesala ó aposento, 4 dormitorios corridos, comedor separado, dos piezas de alto para servicio, cocina, W. C., corredores con galeria de cristales y piso de mármol, cañería de gas con aparatos, aguas corrientes, dos claraboyas siendo la del fondo corrediza, escalera de mármol, balcon corrido, etc., etc.

Títulos buenos. El costo de la escrituracion y certificados será de cuenta del comprador.

Venta al mejor postor y al contado.

La propiedad puede visitarse. Seña: 500 pesos.

Para examinar los títulos y por otras referencias, á mi oficina, Sarandí 204. 2477 st 9.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 24 DE SETIEMBRE A LAS 4 1|2 DE LA TARDE

DOS CASITAS

Posicion central en la linda CALLE DEL YI Núms. 223 y 225, ENTRE 18 DE JULIO Y COLONIA.

Venta al mejor postor y al contado en un solo lote. El terreno en que están construídas mide: 13 v. 88 de frente al Este (vereda de la sombra) por 30 varas de fondo. Total: 416 vc. 40—307 mc. 25 d.

Adoquinado, vereda, arrimos, caño maestro: todo pago. Títulos completos. El costo de la escrituracion será de cuenta del adquirente.

No hay para que elogiar la situacion excepcional de esta localidad: basta mencionar donde se halla para atraer un centenar de interesados. Vayan y vean. Seña: 500 $.

Por otros informes, á mi oficina, Sarandí 204. 2506 st 13

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 1.o de Octubre, á las 4 1|2 de la tarde. Una espléndida casa de altos, en la mejor situacion de la linda y bien concurrida CALLE RIVERA números 225 y 227, dando frente tambien á la calle Conservada. Posicion muy elevada, centro de recursos, todo á la mano, pasaje obligado á los baños de Los Pocitos, con traccion eléctrica. El detalle es interesante.

Edificio moderno, construccion sólida, y elegante, tirantería de fierro, siete espaciosas piezas en el piso alto, con altillo, cocina, w. c., aguas corrientes, bomba para subir el agua del algibe, claraboya, vestíbulo, patio y zócalos de mármol, puerta cancel con cristales, balcon corrido, vidrios dobles que son de tragaluz para los bajos.

PLANTA BAJA: Almacen muy espacioso, alto, ventilado, con bastante claridad; 2 piezas grandes, cocina, w. c., algibe, altillo y jardin con zarzo, etc. etc. Omitimos muchos otros detalles que los interesados podrán observar visitando esta preciosa finca. Area 406 m. 84 decímetros.

Títulos garantidos. El costo de la escritura y certificados será de cuenta del comprador. Venta al mejor postor y al contado. La propiedad puede visitarse todos los dias de 3 á 4 de la tarde. Seña 500 $. Por mas datos, ocurrir á mi oficina, Sarandí 204. 2564 st 20.

Mendoza Garibay

JUDICIAL

EL LUNES 2 de Octubre, á las 2 p. m. Del mobiliario de sala, aposento y comedor depositado en la casa calle Mercedes número 142. Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, en los autos sucesorios de doña Felicinda Toribio de Roldós. Se exigirá el 10 % de garantía á todo comprador.

Dicho mobiliario estará á la vista el dia del remate, desde las 9 de la mañana.

Por mas datos, á mi oficina, Sarandí número 204. 2562 st 20.

Mendoza Garibay

JUDICIAL Y CON BASE MUY MODICA

EL 6 DE OCTUBRE, á las 4 de la tarde. Dos casas bajas contiguas en la importante calle CANELONES números 349 y 351, entre las de Santa Lucía y Médanos, tasadas las dos en $ 7.119.39 Base de venta: $ 4.746.26 cents. Títulos garantidos. Los gastos de escritura, certificados é impuesto universitario, serán de cuenta del comprador.

Léase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 6 del entrante mes de Octubre, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, de un terreno con los edificios que contiene, situado en la Novísima Ciudad de esta capital, compuesto de 13 metros 56 centímetros de frente al Norte sobre la calle Canelones, donde tienen los edificios señaladas sus puertas con los números 349 y 351; 21 metros 77 centímetros en el costado Este, por donde linda con el solar número 35; 17 metros 20 centímetros en el lado Oeste, lindantes con don Enrique Alarma y 14 metros 35 centímetros en la línea del fondo al Sud, lindando con una calle suprimida, y forman un total de 265 metros 83 decímetros. Ha sido tasado en la suma de 7.119 $ 39 cents. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de dicha tasacion y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada, el 10 % del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Felicinda Toribio de Roldós.—Montevideo, Setiembre 19 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.

Por títulos y demás antecedentes, ocurran á la Oficina Actuaria, Rincon 63. Para otros da[illegible] [illegible]ndí 204. 2561 st 20.

José Caramés

Remates, C[illegible]ones y Anticipos, Eje[illegible]

8366 [illegible]

J-B

PRODUCTOS DE LA ESTANCIA

CAMPANA ANTIGUO "SAN ANTONIO"

Marca J-B propiedad de don Tomás Bell—Departamento de la Colonia.

Hay en venta varios magníficos lotes de vacas y vaquillonas de las razas «Hereford» y «Durham» puras por cruza por lo que llamamos la atencion de los señores estancieros que deseen adquirir uno ó mas lotes [illegible] buenos planteles para cria.

Toros «Hereford» puros por cruza.

Id. «Durham» id id id.

Padrillos «Clidesdale» id id id (tiro pesado).

Id «Yorckshire» id id id (tiro liviano).

Carneros y ovejas Lincoln id id id.

Este establecimiento lleva 29 años de refinamiento en sus haciendas; esta es su mejor recomendacion.

Para tratar dirigirse á Julio Clauzolles, calle Gil núm. 14; único vendedor en Montevideo.

Es inútil dirigirse por compras en el establecimiento á otra persona, pues el UNICO autorizado es el señor Clauzolles, calle Gil 14, en Montevideo. 1747

JULIO R. ALVAREZ

ATENCION CAPITALISTAS Y ESPECULADORES

Importante remate de la mejor propiedad que se ha vendido hasta hoy

AL MEJOR POSTOR

La esquina Florida y Mercedes.--23 varas 01 decimetros con frente á la calle Florida por 37 varas 96 decimetros de frente á la calle Mercedes donde existe, la "Fonda Barcelonesa", lindando con la expléndida casa del señor Horacio García Lagos.--A una cuadra de la Plaza Independencia, á cincuenta varas del Palacio en construcción para el Monte de Piedad Nacional y del Teatro Urquiza.

Terreno regular, con grandes sótanos con cimientos y paredes de primer orden

EL MIERCOLES 18 de Octubre, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion venderé á la mas alta oferta por orden de su propietario, este bien situado terreno con el edificio en él construido, dividido en la forma siguiente:

SOLAR N.o 1—23 varas 01 de frente a la calle Florida por 25 varas 306 milímetros de fondo que son tambien de frente á la calle Mercedes por formar esquina.

SOLAR N.o 2—12 varas 653 milímetros de frente á la calle Mercedes por 22 varas 86 de fondo que lindan con el solar núm. 1.

La venta se hará en uno y dos lotes á gusto de los interesados.

Excuso toda recomendacion por tratarse de una propiedad que por si sola se recomienda.

El comprador dará en garantía de su oferta el 10 o|o.

TITULOS PERFECTOS

Escrituracion por cuenta del comprador.

Por mas informes, en mi escritorio, Misiones 122. 2528 st 16

Pascual Quartino

IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS

EN MI CASA

Calle Treinta y Tres 147

EL LUNES 25 del corriente, á la 1 en punto daré principio á la venta de un gran surtido de mercaderías, por orden de varias casas introductoras. 2551 st 22